



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 18 de septiembre de 2023

Año CXXXI Número 35.258

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	17
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18
OTRAS SOCIEDADES	32

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	33
AVISOS COMERCIALES	38

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	56
SUCESIONES	63
REMATES JUDICIALES	65

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	66
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	67
AVISOS COMERCIALES	78

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	79
SUCESIONES	86
REMATES JUDICIALES	86

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGRO SERVICIOS ENTRERRIANOS S.A.

CUIT 30-71428662-1. Por Acta de Asamblea Nº 10 del 01/07/2022, se designó Presidente: Martín Alejandro DEMARCHI; Director Suplente: Julián Alberto TOCCI, ambos con domicilio especial en Mercader Emir 4595 CABA. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 11 del 23/06/2023 se resolvió reformar el Art. 1º estableciéndose que bajo la denominación de "ASTILLERO LA PAZ S.A" continúa funcionando la sociedad anónima que fuera constituida bajo el nombre de "Agro Servicios Entrerrianos S.A."; y el Art. 3 siendo el nuevo Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero; a la construcción y reparación de embarcaciones, barcos, barcazas y cualquier elemento flotante así como su desguace y venta por partes con fibra ,metales, aluminio y cualquier otro material que pueda ser utilizado en el proceso de fabricación pudiendo realizar las tareas a su remoción, puesta en funcionamiento y posterior instalación en el lugar que se asigne, pudiendo para ello transportar o disponer un transporte marítimo, fluvial o terrestre, que haga al objeto social. Para lograr el objeto social, podrá realizar las exportaciones y/o importaciones de los elementos necesarios para su consecución. Podrá obtener las habilitaciones para realizar las inscripciones ante los organismos competentes, actuando por si o a través de terceros autorizados, podrá gestionar y explotar predios en los que funcionara la sociedad o en lugares que esta disponga para su mejor operación, pudiendo para ello alquilar, subalquilar, asociarse con otras empresas y/o particulares que permitan la realización del objeto social, podrá realizar asimismo cualquier compra o enajenación de productos y explotaciones que tuviere en concesión o que obtenga por cualquier título, realizar las correspondientes inscripciones impositivas y/o previsionales, realizar las inscripciones nacionales o provinciales necesarias para cumplir con el objeto social". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 08/08/2023 Reg. Nº 1235
DOMINGO JOSE SEGURA - Matrícula: 2452 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 Nº 74096/23 v. 18/09/2023

AGROALBOR S.A.

Accionistas: Francisco Domingo SANTORO, argentino, divorciado, arquitecto, 23/1/1953, DNI 10.703.012, domicilio: Lambaré 1109, piso 1 CABA, SUSCRIBE 95.000 ACCIONES, y Patricia Edit FENTANES, argentina, divorciada, Licenciada en Psicología, 3/12/1955, DNI 12.080.636, domicilio: Rojas 627, piso 1, depto A CABA, SUSCRIBE 5.000 ACCIONES.. Fecha de Constitución: 15/9/2023. Plazo: 30 años. Denominación: AGROALBOR SA. Sede social: Ugarteche 3050, piso 4 Departamento 85 CABA. Objeto: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, y/o ganaderos, frutihortícolas, cultivos, y/o explotaciones granjeras. Capital: \$ 100.000, 100.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Francisco Domingo SANTORO, y DIRECTOR SUPLENTE: Patricia Edit FENTANES. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/7 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1223 de fecha 15/09/2023 Reg. Nº 1922
Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 Nº 74408/23 v. 18/09/2023

AGROEXPRESS S.A.

CUIT 30-71170616-6 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 15/09/2023 se aceptaron las renunciaciones de Liliana Emilce Juan y Martín Gustavo Gancedo. Se designó Presidente: Fernando Rubén MARMO y Directora Suplente: Magali Camila GANCEDO, ambos con domicilio especial en Habana 4238 CABA. se cambió la denominación por RM EXPRESS S.A. continuadora por cambio de denominación de AGROEXPRESS S.A.. Se reformó artículo 1º del estatuto social. Se reformó artículo 3º tras modificarse el objeto social, el que queda así redactado: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y en el exterior, de las siguientes actividades, a) Comercial Industrial: Compra, venta, alquiler, leasing, permuta, fabricación, transformación, reparación, mantenimiento y service de equipos de computación, impresión

y software, repuestos e insumos de los mismos; b) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales o no, ya sea manufacturados o en su faz primaria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Se trasladó la sede a Habana 4238, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 198 de fecha 15/09/2023 Reg. Nº 162

MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 Nº 74523/23 v. 18/09/2023

AMANECER DE SANTA MARIA S.A.

Por esc. 219 del 7/9/2023 Folio 949 del Registro 77 de CABA, Nicolás José REPILA, divorciado, DNI 25.187.137, CUIT 20-25187137-0, argentino, nacido el 20/2/1976, abogado, domiciliado en Villanueva 1141 piso 4 CABA y Marcelo Francisco LANDO, casado nacido el 17/9/1975, argentino, DNI 24.773.891, CUIT 20-24773891-7, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Cerrito 1364 piso 5, departamento A, CABA. Constituyeron: "AMANECER DE SANTA MARIA S.A." DURACIÓN: 30 años contados desde la fecha de su inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero, el desarrollo, construcción, financiamiento, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la generación de energía eléctrica en todas sus formas, incluyendo sin limitación, energía eólica, solar térmica, solar fotovoltaica, geométrica, mareomotriz, undimotriz, de las corrientes marinas, hidráulica, generación y venta de energía eléctrica (en todas sus formas); comercialización e instalación de equipamiento relacionado a la generación, distribución y consumo de energía eléctrica (en todas sus formas); realización y/o supervisión de construcción y obras civiles destinadas a la generación de energía eléctrica o a facilitar dicha generación; prestación de servicios de consultoría y asesoría en materia de energía. Las mencionadas actividades, en los casos que corresponda, estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme a la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. A tal fin la Sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto CAPITAL: \$ 300.000, representado por 300.000 ACCIONES DE \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto: Marcelo Francisco LANDO: suscribe DOSCIENTAS OCHENTA Y CINCO MIL acciones y Nicolás José REPILA: suscribe QUINCE MIL acciones. Ambos integran el 25% del capital social. ADMINISTRACIÓN: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por 3 EJERCICIOS. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del Directorio, o Vicepresidente, en su caso. SINDICATURA: Prescinde. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 31/5 de cada año. LIQUIDACIÓN: Directorio o liquidador designado por asamblea. DIRECTORIO: Presidente: Nicolás José REPILA y como Director Suplente: Javier Eduardo CHINCUINI, quienes fijan domicilio especial en sede social. SEDE SOCIAL: AVENIDA CORDOBA 991, Piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 219 de fecha 07/09/2023 Reg. Nº 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 Nº 74508/23 v. 18/09/2023

BESER Y CIA S.A.

CUIT 30-69937464-0. Por Escritura Nº 269 del 14/09/2023, Folio 693, Reg. 317 C.A.B.A., se transcribió la Asamblea General Extraordinaria del 31/07/2023, que resolvió: A) aprobar la Fusión en la cual BESER Y CIA S.A. absorbe a CERREDO S.A.I.C.I.G. y F. que se disuelve sin liquidarse. B) dar lectura al nuevo TEXTO ORDENADO reformando los artículos: SEGUNDO: Duración: 30 años, contados desde la fecha de inscripción ante la Inspección General de Justicia, es decir desde el 29/05/1998. TERCERO: Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) COMERCIAL; Mediante la compra, venta, locación, leasing, distribución, y cualquier otra forma de comercialización de todo lo que esté relacionado con su actividad inmobiliaria. b) INMOBILIARIA; La compra-venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios, pudiendo asimismo constituir fianzas y garantías hipotecarias en favor de terceros, si éstas estuvieren involucradas con operaciones inmobiliarias y resultare de ello un potencial beneficio para la Sociedad. C) MANDATARIA; Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su actividad comercial e inmobiliaria. - A tales fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CUARTO: Capital Social: \$ 290.100.000.- Aumentó el capital social de \$ 2.062.000.- a \$ 290.100.000.- Tenencia resultante: Julieta Said 96.700.000 acciones, Carolina Said, 96.700.000 acciones y Candela Said

96.700.000 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. QUINTO: Acciones: incorpora características de las acciones preferidas. OCTAVO: Administración: establece número de miembros del directorio, mínimo 1 y máximo 10 con mandato por 3 ejercicios, adecúa la garantía de los directores titulares del tipo, modalidad y montos a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control, hace mención al artículo 375 CCCN y habilita las sesiones de directorio a distancia, art. 84 RG IGJ 7/2015. NOVENO: Sindicatura: en caso de quedar comprendida dentro del art. 299 LGS, inciso 2, deberá designar un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por un año. DECIMO: Asambleas: habilita las sesiones de accionistas a distancia, art. 84 RG IGJ 7/2015. C) Se aceptó la renuncia de Betina Rosana Zeltzbuch al cargo de Directora Suplente. Se fijó 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente. Se ratificó Presidente: Julieta Said y se designó Vicepresidente: Betina Rosana Zeltzbuch, Director Titular: Sergio Jaime Said y Directora Suplente: Carolina Said. Todos los directores con domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 7° Piso - C.A.B.A. Fueron electos: Síndico Titular: Alfredo Antonio Zarantonello y Síndico Suplente: Leandro Alberto Gaspari. Ambos con domicilio especial en la Av. Santa Fe 1675, Piso 5° - C.A.B.A. D) Se ratificó la sede social en la calle Uruguay 1037, Piso 7° - C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 269 de fecha 14/09/2023 Reg. Nº 317 Ana Karina Moreno - Tº: 233 Fº: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/09/2023 Nº 74159/23 v. 18/09/2023

BUSHI BROKERS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-71803557-7. Por Esc. 53 del 12/09/2023, Reg 629 CABA se resolvió reformar el artículo 3º del estatuto social. "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables en todo el territorio de la República Argentina. Producir, asesorar y organizar instruyendo, dirigiendo y/o asesorando a los productores asesores directos que forman parte de la organización.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social y que no esten prohibidos por las leyes o el presente estatuto.".- Decisión adoptada por unanimidad con quórum del 100% del capital social, en asamblea extraordinaria del 8/9/2023 labrada a fojas 5 y 6 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 28/06/2023 bajo el Nº RL-2023-73943035-APN-DSC#IGJ.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 12/09/2023 Reg. Nº 629 Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 Nº 74110/23 v. 18/09/2023

CHIRONES S.A.

1) Juan Martin CIRONE, argentino, 06/11/2003 DNI 45.239.609 CUIL 20-45239609-3, soltero, comerciante; Mariela Sabrina FRIAS, argentina, 2/8/1979 DNI 27.498.070, CUIL 27-27498070-8, soltera, comerciante, y Hernan Matias CIRONE, argentino, 10/4/1973, DNI 23.250.437, CUIL 20-23250437-5, soltero, todos con domicilio en Saavedra 1691, Ing. Maschwitz, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires.- 2) CHIRONES S.A. 3) 07/09/2023. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la comercialización, distribución, asesoramiento, consultoría, instalación, mantenimiento de sistemas de computación, y sus afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital: \$ 100.000. 5) Suscripción: Juan Martin Cirone Suscribe 1600 acciones, Mariela Sabrina Frias suscribe 1600 acciones y Hernan Matias Cirone suscribe 6800 acciones, de \$ 10, 1 voto por acción. Integración \$ 25.000.6) PRESIDENTE: Hernan Matias Cirone.- DIRECTOR SUPLENTE: Mariela Sabrina Frias y/o Juan Martin Cirone.. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 7) cierre de ejercicio 31/07 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 07/09/2023 Reg. Nº 2192 Vivian Yanina Strega - Matrícula: 4697 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 Nº 74127/23 v. 18/09/2023

CINCO SEIS CUATRO S.A.

CUIT Nº 30-66189615-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/01/2023 se resolvió: 1) reformar los artículos TERCERO (la Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades (i) compra, venta, explotación, administración y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales; (ii) constituir sociedades, comprar y vender acciones y cualquier otro título de crédito; y (iii) actuar como agente fiduciario, fiduciante, beneficiario o fideicomisario en los términos

del Código Civil y Comercial de la Nación, en el contrato de fideicomiso, haciéndole por sí en los diferentes modos, sean estos de administración, de garantía, financiero o testamentario. Ejerciendo todos los derechos y obligaciones establecidos por el mencionado Código, sus reglamentaciones y toda otra legislación vigente que sea de aplicación, teniendo, en todos los casos, la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos otros actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto), y el DÉCIMO QUINTO (reuniones a distancia) y 2) designar directorio: Presidente: Gabriel Alberto Coqueugniot (domicilio especial en Celestino Vidal 3056 CABA); Vicepresidente: Martín Alfredo Scarpati (domicilio especial en Superí 1504 8° piso CABA); Director Titular: Cristian Alejandro Fiorito (Domicilio especial: Deheza 2921, 3° piso CABA) y Directora Suplente: Diana Inés Coqueugniot (Domicilio especial: Washington 2836 CABA). Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 21/01/2023
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74494/23 v. 18/09/2023

CORNERSTONE GROUP S.A.

CONSTITUCIÓN: escritura 250 del 14/09/2023, Escribana María Belen PETRINO, Folio 637, Registro 192 de Capital Federal; 2) Socios: Diego Alonso CUBAS QUESADA, peruano, nacido 19/12/1985, casado 1° nupcias Melissa Fatima Villanueva Denegri, Licenciado en administrador de empresas, DNI Peruano 43.325.815, Pasaporte Peruano 120249219, CDI 20-60478553-8 y domicilio La Quebrada 150, La Planicie, Distrito Molina, provincia y departamento de Lima, Perú, suscribe 244 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una, es decir, \$ 244.000 de capital social; Manuel Antonio CUBAS BAGLIETTO, peruano, nacido 13/5/1948, casado 1° nupcias Norma Beatriz Quesada Jugo, contador público, DNI Peruano 7.028.915, Pasaporte Peruano 120535485, CDI 20-60478548-1 y domicilio Miguel Aljovín 151, El Rosedal, Distrito Miraflores, provincia y departamento de Lima, Perú, suscribe 243 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una, es decir, \$ 243.000 de capital social; y Sandra Beatriz CUBAS QUESADA, peruana, nacida 27/10/1982, casada 1° nupcias Sacha Anthony Jose Luis Muntoni Copello bajo el régimen de separación de patrimonios, Licenciada en administrador de empresas, DNI Peruano 41.510.973, Pasaporte Peruano 120124101, CDI 20-60478551-1 y domicilio Avenida Tudela y Varela 244, departamento 502, distrito San Isidro, provincia y departamento de Lima, Perú, suscribe 243 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una, es decir, \$ 243.000 de capital social. 3) Denominación: CORNERSTONE GROUP S.A. 4) SEDE SOCIAL: Paraná 830, 3° piso C.A.B.A. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: suministrar, recomendar, colocar, seleccionar, entrenar, capacitar y/o evaluar personal, trabajadores o recursos humanos a sus clientes, por períodos limitados de tiempo, con el fin de reemplazar a empleados de dichos clientes o suplementar temporalmente su fuerza de trabajo. Las actividades que desarrolle el personal, los trabajadores o los recursos humanos serán a cambio de una retribución y con contrato, pudiendo los mismos cumplir actividades de servicios administrativos de oficina, recepción, planificación financiera, facturación, servicios de mensajería, logística, roles ejecutivos, etcétera. La dirección y/o supervisión del trabajo que desarrollen será llevada a cabo por los clientes. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social debiendo utilizar los servicios de profesionales habilitados en los casos que así se requiera. 6) Plazo de duración: 30 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: \$ 730.000 dividido en 730 acciones de \$ 1.000 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. 8) ADMINISTRACION: 1 a 5 directores, por 3 ejercicios. Presidente: Lidia Luján GAMBONI y Directora Suplente: Norma Albina LOPEZ, ambas por 3 ejercicios, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. 9) Representación: la Presidente, en ausencia o impedimento, el vicepresidente o sus reemplazantes. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 192
MARIA BELEN PETRINO - Matrícula: 5731 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74100/23 v. 18/09/2023

DT PRODUCCIONES S.A.

Se constituyó DT PRODUCCIONES S.A. por Escritura Pública N° 459 del 14/09/2023. Registro 506. 1) Socios: Enrique MACIEL, argentino, divorciado, nacido el 11/03/1976, DNI 25.022.959 CUIT 20-25022959-4, licenciado en administración de empresas domicilio Avenida del Libertador 1750 4° "B", CABA; Guillermo Alejandro BENITEZ GANCEDO, argentino, casado, nacido el 03/12/1983, DNI 30.652.222 CUIT 20-30652222-2, licenciado en economía, domicilio Avenida del Libertador 2568, 3° "B" CABA; y Mariano REYNAL, argentino, soltero, nacido el 08/12/1982, DNI 29.984.826 CUIT 20-29984826-5, empresario, domicilio Avenida del Libertador 2555 5° "A", CABA. 2) Duración: 30 años. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: 1) Gastronómicas. A) Mediante el armado, instalación, puesta en marcha y/o explotación de negocios

destinados a la confitería, bar, restaurante afines mediante la elaboración de comidas en todas sus formas y posterior venta al público. B) elaboración y comercialización de servicios de lunch para bodas o agasajos u otros eventos sociales.- 2) Comerciales: Explotación, instalación, aceptación de licencias y/o franquicias, estudios de marketing del negocio gastronómico con marcas internacionales o nacionales. 3) Industriales: Fabricación, compra, venta y locación de productos de la industria relacionada con los del párrafo anterior. Para las tareas que así lo requieran se contratara profesionales con título habilitante para cada Área. 4) Capital Social: \$ 100.000, se divide en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, siendo suscriptas por los accionistas en la siguiente proporción: Enrique Maciel suscribió 25.000 acciones; Guillermo Alejandro Benitez Gancedo, suscribió 25.000 acciones; y Mariano Reynal suscribió 50.000 acciones, integrando la totalidad en el acto constitutivo. 5) Sede social: Avenida del Libertador 602 piso 14° oficina B CABA. 6) Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios, siendo reelegibles. 7) Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 8) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. 10) Presidente: Mariano Reynal; Director Titular: Guillermo Alejandro Benítez Gancedo. Director Suplente: Enrique Maciel. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 459 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 506

Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74370/23 v. 18/09/2023

EL CARAYÁ S.A.

Constitución: Esc. 129 del 13/09/2023. Socios: Paolo ROCCA, italiano, nacido el 14/10/1952, Lic. Ciencias Políticas, DNI 92.684.530, CUIT 20-92684530-7, divorciado, domiciliado en El Salvador 4133, CABA; y Andrea Costantino ROCCA, italiano, nacido el 02/09/1983, Dr. en Economía, DNI 95.783.219, CUIT 20-95783219-9, casado, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 1865, CABA. Denominación: EL CARAYÁ S.A. Domicilio: Av. Córdoba 320, Piso 5°, CABA. Plazo: 30 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o fuera de él a las siguientes actividades: a) FINANCIERO: la realización de operaciones financieras, como el otorgamiento y la aceptación de préstamos, créditos, cauciones, fianzas y garantías onerosa o gratuitamente, con garantía o sin ellas, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; b) INMOBILIARIO: la adquisición, explotación, administración, transformación, edificación y enajenación de todo tipo de inmuebles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: \$ 100.000 en 100.000 acciones de \$ 1 y un voto c/u. Suscriben Paolo Rocca 50000 acciones y Andrea Costantino Rocca 50000 acciones. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Luis Ernesto Beriau; Director Suplente: Fernando Jorge Mantilla; ambos con domicilio especial en el social. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 1235

DOMINGO JOSE SEGURA - Matrícula: 2452 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74095/23 v. 18/09/2023

FILPAR S.A.I.C.

CUIT 30-54850149-7 Por Asamblea General Extraordinaria del 24/08/2023, se cambia la denominación social de "FILPAR S.A.I.C". a "FILPAR 1266 S.A.I.C." y se reforma el artículo primero del estatuto social así: ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "FILPAR 1266 S.A.I.C." y tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país. Autorizado según instrumento privado Asamblea gral extraordinaria de fecha 24/08/2023

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74498/23 v. 18/09/2023

FORTELEON S.A.

Constitución. Escritura N° 295 del 13/9/23. Accionistas: Silvio Roberto Di Pasqua (240.000 acciones), DNI: 20.771.697, 22/5/69, empresario, casado; Adriana Silvia Correa (240.000 acciones), DNI: 17.715.309, 1/6/67, abogada, casada; Luciano Di Pasqua (60.000 acciones), DNI: 40.395.342, 19/5/97, empresario, soltero; e Isabella Di Pasqua (60.000 acciones), DNI: 44.640.675, 12/1/ 2003, empresaria, soltera; todos argentinos, domiciliados en Guardia Nacional 1651, Piso 12°, Depto. "D", CABA. Denominación: "FORTELEON S.A.". Duración: 30 años. Objeto: a) Construcción: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales, y plantas industriales; realizar

refacciones, remodelaciones, instalaciones y/o cualquier trabajo de la construcción. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias relacionadas con su actividad de construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 600.000.- dividido en 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 4 1.- y 1 voto; totalmente suscriptas e integradas en un 25%, el saldo dentro del plazo de ley. Administración: mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Silvio Roberto Di Pasqua, Directora Suplente: Adriana Silvia Correa; con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Guardia Nacional 1651, Piso 12°, Depto. "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 295 de fecha 13/09/2023 Reg. Nº 933
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 18/09/2023 Nº 74434/23 v. 18/09/2023

GLOBAL FLOW S.A.

Constitución: Por Esc 253 del 13/09/23 Rº110 CABA: 1) Socios: Lucas Exequiel POSADA, 01/04/92, DNI 35.567.677, CUIT 20-35567677-4, vendedor, Billingham 2380 piso 6 depto A CABA; Juan Pablo CAMPOY, 07/02/95, DNI 38.888.994, CUIT 20-38888994-3, ingeniero civil, Arcos 1505 piso 1 CABA; Joaquín HERRERA, 23/08/89, DNI 34.744.094, CUIT 23-34744094-9, abogado, Cramer 1642 CABA; y Simón BOUCHÉ OCAMPO, 28/10/92, DNI 37.171.014, CUIT 20-37171014-1, administrador de empresas, Uruguay 3241, Victoria, Pdo San Fernando, Bs As, todos argentinos y solteros. 2) GLOBAL FLOW S.A. 3) 30 años desde inscripción. 4) Capital: \$ 15.000.000 en 150.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 v/n c/u. Suscripción: Juan Pablo Campoy suscribe 75.000 acciones, y Lucas Exequiel Posada, Joaquín Herrera y Simón Bouche Ocampo 25.000 acciones c/u. Integran 25% y el saldo en efectivo en 2 años. 5) Objeto: a) Inversora: Tomar participación en otras sociedades mediante la compra, venta, permuta o cualquier otro modo de adquisición al contado o a plazo de acciones, obligaciones negociables, debentures, u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse en el País y/o en el Extranjero. También podrá ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, gestiones de negocios, gestiones de cobro y pagos, inclusive realizados por cuenta y orden del mandante, inclusive utilizando los denominados activos digitales, y administraciones de bienes y capitales, inclusive aquellos compuestos por activos digitales, y realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social. b) Financiera: Mediante el otorgamiento con fondos propios de préstamos, inclusive en aquellos denominados activos digitales, con garantía incluso real o sin ella, para la realización de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas, o cualquier otro derecho real, otorgamiento de préstamos personales o de consumo, actividades de factoring, operaciones financieras y bursátiles en general. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso o ahorro público. c) compra, venta, importación, exportación e intermediación de servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales, criptomonedas, monedas virtuales, digitales y/u otro tipo de bienes digitales, transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros, pudiendo realizar además todo tipo de asesorías y servicios, ya sean comerciales, financieros y/o técnicos. d) realizar gestiones de cobranzas y/o pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros, a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio. e) prestación de servicios Fintech, incluyendo entre otros, remesa de fondos entre personas humanas y jurídicas, domésticas e internacionales, provisión de billeteras y medios de pago electrónicos y el desarrollo y operación de una plataforma web o electrónica de servicios Fintech. Asesoramiento e informes relacionados con las actividades descriptas en este objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) Sede: Arcos 1505 piso 1 CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Igual o menor nro. de suplentes. 8) Presidente: Juan Pablo Campoy y Suplente: Joaquín Herrera. Aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede. 9) Cierre ejercicio: 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 253 de fecha 13/09/2023 Reg. Nº 110

CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 Nº 74103/23 v. 18/09/2023

GRUPO LOP S.A.

Se complementa aviso TI 71685/23 del 08/09/2023 donde por error se consignó en forma incompleto el DOMICILIO ESPECIAL del Directorio y la SEDE SOCIAL: Siendo la forma correcta en Gral. Ramón Freire 1112, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 337 de fecha 05/09/2023 Reg. N° 820
veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74468/23 v. 18/09/2023

GRUPO VSL S.A.

GRUPO VSL S.A. Rectificación aviso del 04/09/2023 N° 69496/23 Por escritura N° 804 del 14/09/23 el ARTICULO TERCERO queda así redactado: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industriales, Comerciales, de Importación y de Exportación: Fabricación, compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación y representación de productos y materiales eléctricos, electromecánicos, electrónicos y componentes, equipos y sistemas de automatización, sistemas de audio y video, computadoras, herramientas de todo tipo, equipos de control industrial y de domótica, sus accesorios y repuestos, todo software y hardware para la operación de los equipos y para el soporte de servicios de tecnología de la información tanto locales como a distancia vía internet / telecontrol y tele supervisión. Servicios: la construcción, realización de instalaciones industriales y montajes electromecánicos, tableros eléctricos, gabinetes de control y automatización, diseños y servicios de ingeniería, asesoramiento, capacitación y servicios de mantenimiento industrial, servicios de tecnología de la información y de programación de software de todo tipo. Sean éstos desarrollados a través de medios mecánicos, electromecánicos, electrónicos, informáticos y/o vía internet, incluyendo la promoción y difusión de marcas y productos. Para llevar adelante el objeto descripto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, asociarse con terceros, participar y adquirir participaciones en sociedades, asociaciones y joint-ventures, garantizar obligaciones propias y/o de terceros, dar y contraer crédito, ejercer mandatos, fiducias y comisiones, y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. LAS DEMÁS CLAUSULAS QUEDAN SIN MODIFICACIÓN. Facultado a publicar por escritura N° 804 del 14/09/23 registro 698 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 804 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 698

JORGE DANIEL DI LELLO - Matrícula: 3108 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74531/23 v. 18/09/2023

ILPASA S.A.

CUIT: 30-69940822-7 COMPLEMENTARIO edicto del 17/08/2023, N° 64210/23. Se reformuló el art. 2°: ARTICULO SEGUNDO: El plazo de duración será de TREINTA AÑOS a partir de la inscripción de la Reconducción en el Registro Público de Comercio. Cesa el directorio anterior (no inscripto): siendo reelegidos los mismos directores: Director Titular Presidente: Susana Eugenia RINSKY de SARAGOVI. Director Suplente: Ricardo Adolfo SARAGOVI; domicilio especial de ambos: Eustoquio Frías 246 C.A.B.A. Autorizado según Instrumento Público: Esc. 26 del 06/09/2023 Escr. Delia Alicia BONFANTI, Mat. 3642, Registro 478.

Delia Alicia Bonfanti - Matrícula: 3642 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74102/23 v. 18/09/2023

IMPACTAR S.A.

30717019780- Por Asamblea del 17/4/23 se aumento el capital de \$ 100.000 a \$ 500.000, y por Asamblea del 1/6/23 se reformo el art. 4 para aumentar el capital de \$ 500.000 a \$ 600.000, quedo suscripto por Ricardo Cernadas Saint 25.000 acciones, Agustin Cinto Aguirre 25.000 acciones, Alberto Gourdy Allende 50.000 acciones, José Nicanor Trusso Krause Mayol con 495.000 acciones y Tomas Eduardo Trusso Krause Mayol con 5.000 acciones. Renuncia el Presidente José Nicanor Trusso Krause Mayol y director suplente Tomas Eduardo Trusso Krause Mayol. Se designa: Presidente: José Nicanor Trusso Krause Mayol, Directores titulares: Agustin Cinto Aguirre y Alberto Gourdy Allende, y Director suplente: Ricardo Cernadas Saint. Todos domicilio especial Av. Corrientes 545, piso 5, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/04/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 18/09/2023 N° 74387/23 v. 18/09/2023

INVERSIONES MARÍTIMAS UNIVERSALES S.A.

(IGJ N° 1636145 – CUIT 33-69344938-9) Comunica que INVERSIONES MARÍTIMAS UNIVERSALES S.A., por Asamblea General Extraordinaria del 01/09/2023 resolvió: (i) modificar el art. 3 del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera “ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actividades: AERONÁUTICAS: El comercio del transporte aéreo de carga correo y todo cuanto tenga relación directa o indirecta con dicha actividad, dentro y fuera del país, por cuenta propia o ajena, quedando excluido el transporte aéreo regular de personas. Venta de pasajes aéreos, comercio y desarrollo de actividades relacionadas con viajes, turismo y hotelería; explotación del transporte aéreo en línea regular y no regular de carga, correo y mercancías de toda clase. La explotación y prestación de los servicios de ticketing, embarque, desembarque, asistencia técnica, operativa y comercial a aerolíneas, aeronaves, pasajeros, carga y correo, con o sin la prestación de servicios de manejo de equipajes. La explotación y desarrollo de servicios de mantenimiento aeronáutico de motores, instrumentación y equipos auxiliares de aeronaves. La explotación y prestación de servicios de catering, ground handling, limpieza y mantenimiento general de aeronaves. MARÍTIMAS Y/O FLUVIALES: Agente marítimos; armamento y arrendamiento de buques de cualquier naturaleza, representación de empresas y armadores de buques de pasajeros y cargas, ya sean de ultramar o de cabotaje, fletes total o parcialmente por sí o por cuenta de terceros. Transporte y trasvase de Líquidos Lubricantes, combustibles y derivados de petróleo en general; fletar y realizar todo tipo operaciones afines con el comercio de la navegación marítima y fluvial. LOGÍSTICA: Actividades inherentes al transporte de cargas, depósito y estiaje de materias primas, productos y mercaderías, compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación, representación, embasamiento, distribución y fraccionamiento de materia primas, productos y mercaderías en general: explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de cargas generales y/o parciales, de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o marítimo propios o ajenos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueran prohibidos por las leyes o por este estatuto”; (ii) dejar sin efecto el texto ordenado emitido por la Sociedad en fecha 9/3/2023; y (iii) emitir un texto ordenado del Estatuto de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/09/2023
CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74087/23 v. 18/09/2023

JOSEFINA LAURENZ S.A.

CUIT: 30-62007168-0. Comunica que: Por Asamblea del 02/04/2022 se resolvió: Aumentar el capital social en la suma de \$ 17.499.984,21, es decir, de \$ 15,79 a \$ 17.500.000, mediante (a) la desafectación y posterior capitalización de la totalidad de la cuenta de ajuste de capital de la Sociedad, que al cierre del ejercicio al 31 de agosto de 2021 asciende a la suma de \$ 17.491.936,75, y (b) la desafectación parcial y posterior capitalización de la cuenta de reserva especial de la Sociedad, por la suma de \$ 8.047,46, del siguiente modo: (a) Incrementar el valor nominal de cada una de las 157.850 acciones existentes, de \$ 0,0001 a \$ 1 cada una, que representa un aumento de \$ 157.834,21, manteniendo un voto por acción; y (b) emitir 17.342.150 nuevas acciones de \$ 1 cada una y de un voto por acción, que representa un aumento de \$ 17.342.150. La emisión de acciones fue totalmente suscripta por los accionistas conforme el siguiente detalle: Josefina Mercedes Laurenz suscribió 16.467.250 acciones y Fernando María Fernández Madero suscribió 874.900 acciones. En consecuencia, el capital social quedó conformado por 17.500.000 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, conforme el siguiente detalle: Josefina Mercedes Laurenz: 16.625.000 acciones y Fernando María Fernández Madero: 875.000 acciones; y (ii) reformar el artículo 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/04/2022
NICOLAS FERNANDEZ MADERO - T°: 56 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74312/23 v. 18/09/2023

LA CHABELA S.A.

C.U.I.T. 30-62029074-9.- “LA CHABELA S.A.”.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 40 del 12/09/2023 se resolvió: a) designar nuevo directorio: Presidente: Rafael DORIA; Director Suplente: Silvina DORIA, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Zapiola 1786/88, Unidad Funcional 13, CABA; 2) modificar el artículo primero: “ARTICULO PRIMERO: Con la denominación LA CHABELA SOCIEDAD ANONIMA, se constituye la presente sociedad anónima, y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero.”; 3) se resolvió trasladar la sede a Zapiola 1786, Piso 3, Departamento B, CABA.- Protocolizada por escritura 269, del 14/09/2023, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74284/23 v. 18/09/2023

LA PELITA S.A.

Cuit 30636988959 Asamblea Ordinaria unánime del 15-7-2020 se eligen autoridades y distribuyen cargos. Directores salientes/entrantes titulares Presidente Urbano Helguera suplente Evaristo Jaime Helguera, 50% y 500 Acciones y votos cada uno; aceptan cargos y constituyen domicilio especial en avenida Alvear Nº1350 piso 7º- CABA. Por nuevo período estatutario. Se Adecua y Aumenta el Capital Social de \$ 5 a \$ 100.000, por \$ 95.995. Se Reforman: Artículo 4º: Capital: \$ 100.000, dividido en 1000 Acciones de \$ 100 valor nominal y un voto cada una ordinarias nominativas no endosables. Artículo 9º: Garantías Artículo 86, Resolución Nº 7/15. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 15/07/2020

María Cristina Lopez Seoane - Tº: 58 Fº: 178 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74121/23 v. 18/09/2023

MELFE S.A.

CUIT 30-64745484-0 Por Acta del 03/08/23: se reformó Artículo Segundo: Se prorrogó plazo de duración. 30 años. Se reformó artículo noveno: se adecuaron garantías. Se aceptó renuncia de la Presidente Mariza Naimark Koper y Directora Suplente Melanie Teveles. Se designaron y aceptaron cargos Presidente Melanie Teveles Director Suplente Federico Teveles. Domicilio especial directores Pasteur 726 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/08/2023

Alexis Morenfeld - Tº: 117 Fº: 393 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74090/23 v. 18/09/2023

NEO RODAS ARGENTINA S.A.

Constitución S.A. 1) ABG CORPORATE LTDA., inscrita ante IGJ el 17.08.2023 bajo el Nro. 790, libro 63, Tº B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, CDI 30-71823749-9; y NEO RODAS S.A., inscrita ante IGJ el 15.08.2023 bajo el Nro. 777, libro 63, Tº B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, CDI 30-71823749-8, ambas sociedades extranjeras registradas en los términos del art. 123 LGS y con sede social en Lavalle 462 piso 6, C.A.B.A.; 2) Escritura pública Nro. 229 de fecha 04.09.2023; 3) NEO RODAS ARGENTINA S.A.; 4) Lavalle 462 piso 6 C.A.B.A.; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: (i) la fabricación, importación, exportación y comercio de productos metálicos, ruedas para vehículos automóviles de carretera, servicios de mecanizado, torneado y soldadura; (ii) el transporte de mercancías relacionadas con el punto (i) por carretera, interestatal e interurbano (excepto productos peligrosos y mudanzas); (iii) la prestación de servicios de depósito de mercaderías propias y de terceros, que no representen almacenamiento, relacionadas con el punto (i); (iv) servicio de pintura sobre ruedas de vehículos automóviles; (v) el comercio al por mayor de productos siderúrgicos y metalúrgicos, incluidas las aleaciones de aluminio; (vi) el alquiler de maquinaria y equipos comerciales e industriales sin operario; (vii) prestación de servicios de arquitectura e ingeniería, (viii) prestación de servicios de ingeniería, centrados en el diseño y desarrollo de productos; (ix) participación en sociedades mediante la compra, venta, permuta, cesión y/ o suscripción de acciones, derechos, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a fideicomisos, de sociedades constituidas o a constituirse; desarrollar y organizar fideicomisos, ejerciendo como fiduciario, fiduciantes y cualquier otro carácter; celebrar contratos de colaboración empresaria tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación.- Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Las actividades que si lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 30 años; 7) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción. Suscripción: (i) ABG CORPORATE LTDA, 50.000 acciones, y (ii) NEO RODAS S.A., 50.000 acciones. 8) Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Ricardo DEL PICCOLO GUERINI; DIRECTORES TITULARES: Mariel Carolina LÓPEZ FONDEVILA y Sebastián María ROSSI; DIRECTOR SUPLENTE: Alexandre RAUEN ABAGE. Todos con domicilio especial en Lavalle 462 piso 6, C.A.B.A.; Sindicatura: Prescinde; 9) Representación legal: Le corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia del primero, o a dos directores en forma conjunta en caso de ausencia o impedimento de Presidente y Vicepresidente; 10) Cierre ejercicio: 31.12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 229 de fecha 04/09/2023 Reg. Nº 222

Mariel Carolina Lopez Fondevila - Tº: 86 Fº: 423 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74399/23 v. 18/09/2023

ONLINE STORE S.A.

Por escritura del 12/9/23 se constituyó ONLINE STORE S.A. 1) Gustavo Eduardo PAZ, 6/4/73, DNI 23.250.185, CUIT 20-23250185-6, soltero, y Fernando Andrés PAZ, 21/5/78, DNI 26.620.095, CUIT 20-26620095-2, casado en 1° con Maria Paula Godoy, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Av. Santa Rosa 1545, Castelar, pcia de Bs As. 2) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: Venta por Internet o cualquier otro medio de productos y servicios, desarrollo y gestión comercial de productos para sí o para terceros y logística y transporte, en un todo de acuerdo con las actividades antes indicadas, es decir, realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: prestación de servicios de logística, distribución, almacenaje, embalaje, depósito, carga y descarga de mercaderías; el transporte de carga y mercaderías en general, en todas sus fases y modalidades, pudiendo actuar especialmente como agente de cargas, de transporte, de navegación marítima, fluvial, terrestre, ferroviaria y aérea, como agente de transporte aduanero, de depósito aduanero. Proporcionar a empresas en general, choferes y/o acompañantes y/o personal para carga y descarga de camiones y/o reparto de mercadería y/o personal, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) 30 años. 4) \$ 100.000. 5) 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n de 1 \$ y un voto c/u. Res. 3/20: Gustavo Eduardo PAZ suscribe 95.000 acciones y Fernando Andrés PAZ 5.000 acciones. 6) Presidente: Gustavo Eduardo PAZ y Director Suplente: Fernando Andrés PAZ. 7) 3 ejercicios. 8) 30/06. 9) Sede social y domicilio especial: Av. Rivadavia 6003, piso 8° depto "55", Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 441 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 1214
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74473/23 v. 18/09/2023

OPEN SEA BRET S.A.

Por Escritura del 4/9/23, Rafaela GONZALEZ CASTILLO, 24/10/70, DNI 94456872, calle 836 N° 187, B° Infico, Estanislao Zeballos, Pcia Bs As y Ever Hernán VALIENTE VILLALBA, 6/5/98, DNI 95920514, Canadá 1636, Lomas de Zamora, Pcia Bs As, ambos paraguayos, solteros, empresarios; "OPEN SEA BRET SA"; 30 años; La compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de artículos y/o materiales para la construcción. Materiales afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales. Artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; griferías y/o sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos; artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación. Útiles y herramientas de ferretería, eléctricos y electrónicos; y todo aquellos materiales, maquinarias, artículos y/o herramientas relacionadas directa o indirectamente con lo enunciado precedentemente y con la construcción y/o decoración de viviendas. También podrá ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, y realizar todas aquellas actividades necesarias y/o complementarias para el cumplimiento de su objeto tanto en el país como en el extranjero. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante; \$ 100.000, 100000 acciones de \$ 1; 31/12; PRESIDENTE: Rafaela GONZALEZ CASTILLO, suscribe 75000 acciones; DIRECTOR SUPLENTE: Ever Hernán VALIENTE VILLALBA, suscribe 25000 acciones, fijan domicilio especial en la Sede Social: Valentín Virasoro 1060, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 04/09/2023 Reg. N° 1528
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74522/23 v. 18/09/2023

ORTOPEDIA CRUZ S.A.

ESC. 404. 16/06/2023.REG 1495.1) Andrea de los Ángeles ZARATE, argentina, 31/10/1976, 25375199, 27-25375199-7, 500.000 acciones, presidente. 2) Richard SUAREZ, paraguayo, 27/07/1982, 95086544, 20-95086544-0, 500.000 acciones, director suplente; ambos casados, comerciantes y domiciliados en Calafate 625, Caleta Olivia, Pcia. Santa Cruz; 2) 30 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o extranjero, las siguientes actividades: a) compraventa, distribución, concesión, consignación, representación, comisión, fabricación, importación y exportación, al por menor y mayor, de artículos y/o piezas ortopédicas y/o productos médicos y quirúrgicos, tales como ortopedia, prótesis, implantes, osteosíntesis, cementos y cualesquiera otros utilizados en cirugía, ortopedia y traumatología como así también sus derivados médicos relativos al objeto. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que consideren convenientes para su desarrollo y se relacionen con los fines sociales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. 4) \$ 1.000.000 (1.000.000 acciones de \$ 1 y 1 voto c/u). 5) Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. 6) Cierre de ejercicio: 30/04. 7) Sin sindicatura. 8) Sede social: Tucumán 1438, piso 2, Oficina 202 CABA. 9) Ambos directores fijaron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 404 de fecha 16/06/2023 Reg. N° 1495
MICAELA LORENA CATAFORA - T°: 139 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74509/23 v. 18/09/2023

PIERES 833 EMPRENDIMIENTO INMOBILIARIO S.A.

Por Escritura 392 Folio 1215 del 14/09/2023, Escribano Carlos Julian Fridman, Registro 870, Luis Alberto VERONI, argentino, nacido el 12 de marzo de 1949, con Documento Nacional de Identidad número 7.672.630, CUIT número 20-07672630-3, empresario, casado, con domicilio en la calle Ercilla número 6069, piso cuarto, departamento "A", CABA, y Alida CAROSI, italiana, nacida el 13 de enero de 1949, con Documento Nacional de Identidad número 93.577.911, CUIL número 27-93577911-7, casada, empresaria, con domicilio en la calle Ercilla número 6069, piso cuarto, departamento "A", CABA.- La Sociedad se denomina PIERES 833 EMPRENDIMIENTO INMOBILIARIO S.A., domicilio social en la calle Ercilla número 6069, piso cuarto, departamento "A", CABA. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros realizar las siguientes actividades las que podrán desarrollarse dentro del territorio de la República Argentina como en el extranjero; Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de todas clase de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o vivienda y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, afectación al régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en cualquier tipo de proyecto inmobiliario. La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo prestamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras. Plazo 30 años. Capital Social \$ 70.000.000, dividido en 700.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada acción y de \$ 100 v/n c/u. Los Socios aportan Luis Alberto VERONI \$ 35.000.000 y Alida CAROSI \$ 35.000.000.- Los accionistas suscriben Luis Alberto VERONI, suscribe TRESCIENTAS CINCUENTA MIL (350.000) acciones nominativas no endosables de Pesos CIENTO cada una; Alida CAROSI, suscribe TRESCIENTAS CINCUENTA MIL (350.000) acciones nominativas no endosables de Pesos CIENTO cada una. Directorio: 1 a 10 titulares. PRESENTE DESDE EL COMIENZO se encuentran: PRESIDENTE: Luis Alberto VERONI, argentino, nacido el 28 de abril de 1976, con Documento Nacional de Identidad número 25.317.403, CUIT número 20-25317403-0, empresario, casado, con domicilio en Ercilla número 6069, piso segundo, departamento "A", de esta Ciudad; y DIRECTOR SUPLENTE: Federico Andrés VERONI, argentino, nacido el 03 de mayo 1978, con Documento Nacional de Identidad número 26.631557, CUIT número 20-26631557-1, empresario, soltero,, con domicilio en Guamini número 2471, de esta Ciudad, quienes aceptan los cargos. Duración: 3 años. Representación legal: Presidente del Directorio. Sede social y domicilio especial de la sociedad y accionistas: calle Ercilla número 6069, piso cuarto, departamento "A", CABA. Cierre del Ejercicio 31/12 de cada año. Se prescinde de la Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 392 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 870
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74428/23 v. 18/09/2023

PINEAPPLES S.A.

Rectifica publicación N° 25069/23 de 17/04/2023 y N° 46339/23 de 23/06/2023. Por Escritura Pública complementario de 11.9.2023 frente a la observación de IGJ, se procede a modificar el artículo tercero, quedando redactado: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, en cualquier lugar del país y/o del extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, podrá dedicarse a Explotación y administración de alojamientos temporales, particulares o servicios de tiempo compartido en cualquiera de sus plataformas digitales existentes. Podrán realizar la actividad de refacción, remodelación, decoración de inmuebles por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos y especialmente edificios en Propiedad Horizontal. A estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Todos constituyen domicilio especial en Cramer 2274, Departamento 1002, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° ESCRITURA COMPLEMENTARIO de fecha 11/09/2023 Reg. N° 784
santiago eduardo villagra - T°: 124 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74429/23 v. 18/09/2023

SHMATEH INTERNATIONAL S.A.

Constitución de fecha 13/09/2023, comparecen Levi MARLOW, estadounidense, DNI 96.107.358, CUIL 20-96107358-9 nacido el 22 de julio de 1991, domiciliado en Bulnes n° 2710, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, casado en primeras nupcias con Jaia Gorowitz y Abraham David GOROWITZ, argentino, DNI 45.689.837, CUIL 20-45689837-9 nacido el 19 de abril de 2004, domiciliado en Teniente General Juan Domingo Perón n° 2133, Departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, soltero. OBJETO: fabricación, compra, venta, consignación, comisión, mandato, importación, exportación, al por mayor y menor, de todo tipo de trapos, estopas, retazos textiles y todo tipo de telas y textiles, prendas de vestir e indumentaria Cierre de Ejercicio: 31/12. Capital social: pesos quinientos mil (\$ 500.000) representado por quinientas mil (500.000) acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, suscripto en un 100%, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. Sandra Karina SALVADOR suscribe 250.000 acciones, Carlos Rubén GALLARDO suscribe 250.000 acciones. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Levi MARLOW; DIRECTOR SUPLENTE: Abraham David GOROWITZ, todos con domicilio especial y sede social en: Teniente General Juan Domingo Perón n° 2133, Departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público de fecha 13/09/2023. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1052 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74520/23 v. 18/09/2023

TARABORELLI USADOS S.A.

TARABORELLI USADOS S.A. (CUIT: 30-71684828-7). Por escritura Nro. 54 de fecha 13/09/2023, Folio 140 Registro Notarial 1015 CABA, se elevó a escritura pública Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime y su Complementaria ambas de fecha 24 de agosto de 2023 por las que se resolvió: 1) Aumento de Capital Social de \$ 100.000 a \$ 115.000.000, es decir en la suma de \$ 114.900.000, mediante la emisión de 114.900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción, integrándose el 100% de la suscripción a través de la capitalización de aportes irrevocables, quedando modificado el Artículo Cuarto del Estatuto Social.- 2) Cambio de Denominación de "Taraborelli Usados S.A." a la actual de "TARABORELLI FR S.A.", quedando reformado el Artículo Primero del Estatuto Social.- 3) Designación de autoridades: Se designa un síndico titular y un síndico suplente, quedando conformado el Directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Fabián Alberto TARABORELLI, Vicepresidente: Gabriel Isaac JAIJEL, Directora Suplente: Donatella TARABORELLI, Síndico Titular: Gonzalo Javier OTAMENDI, Síndico Suplente: Jorge Pablo ESPOSITO, quienes prestan conformidad y aceptación con los cargos con que han sido designados y constituyen domicilio especial en la sede social.- 5) Que los datos personales de los miembros del Directorio son los siguientes: Presidente: Fabián Alberto TARABORELLI, argentino, nacido el 9 de junio de 1967, casado en primeras nupcias con Valeria Victoria Bagnasco, DNI: 18.407.883, CUIT: 20-18407883-0, con domicilio real en Avenida Sesquicentenario 4540 de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.- Vicepresidente: Gabriel Isaac JAIJEL, argentino, nacido el 13 de noviembre de 1961, divorciado de sus primeras nupcias de María Silvina Grigioni, DNI: 14.745.432, CUIT: 20-14745432-6, con domicilio real en la calle Tucumán 1455 piso octavo, departamento "D" de CABA.- Directora Suplente: Donatella TARABORELLI, argentina, nacida el 12 de junio de 1998, soltera, DNI: 41.262.664, CUIT: 27-41262664-3, con domicilio real en Avenida Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.- Síndico Titular: Gonzalo Javier Otamendi, argentino, nacido el 28 de junio de 1971, divorciado, DNI: 22.302.578, CUIT: 20-22302578-2, con domicilio real en Avenida General Las Heras 2281 Piso 11 Departamento "B" de CABA.- Síndico Suplente: Jorge Pablo Espósito, argentino, nacido el 30 de noviembre de 1967, casado, DNI: 18.457.546, CUIT: 23-18457546-9, con domicilio real en la calle Moreno 49, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; sin modificación de Estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 1015
Javier Gustavo Taranco - Matrícula: 3907 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74481/23 v. 18/09/2023

TRANSCON S.A.U.

CUIT 30710107528. Por Asamblea del 10/5/23 se decidió el cambio de jurisdicción de CABA a la provincia de Buenos Aires. Reforma Artículo 1. Nueva sede social en AV. del Libertador 650, piso 14 Localidad y partido de Vicente Lopez, provincia de Bs As. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/05/2023
Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74210/23 v. 18/09/2023

WAIRIN INGENIERIA S.A.

Constitución SA Esc. 83 del 14/09/2023. 1) Andrés MALDONADO, argentino, 24/03/1981, casado, DNI 28.562.979, CUIT 23-28562979-9, Ingeniero Electricista, domicilio Libertad 478, de 9 de Julio, Pcia de Bs As; Nicolás Luis TUCCI, argentino, 27/08/1957, casado, DNI 13.976.153, CUIT 20-13976153-8, Técnico Electromecánico, domicilio San Nicolás 5144 CABA; Alejandro WEISS, argentino, 07/12/1975, casado, DNI 24.994.324, CUIT 20-24994324-0, Ingeniero Electricista, domicilio República de China Manzana 108 Lote 37 s/n°, Valle Escondido, Pcia de Córdoba; Carlos Alberto TROTTA, argentino, 19/01/1958, casado, DNI 12.163.371, CUIT 20-12163371-0, Técnico Electromecánico, domicilio Dolores 883 de Villa Sarmiento, Morón, Pcia de Bs As; 2) WAIRIN INGENIERIA S.A.; 3) 30 años; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios para la construcción y supervisión de obras eléctricas, electromecánicas, civiles, electrónicas e informáticas; b) Fabricación, ensamblado, manufacturación, importación y exportación, distribución y comercialización de componentes y aparatos electrónicos para la comunicación o sonido en sectores residenciales, educativos, de salud, industriales, etc; c) generación, transporte, distribución, suministro y comercialización de servicios de energía en todas sus formas, pudiendo participar en licitaciones públicas y contratar con todo tipo de organismos públicos o privados la provisión de energías. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto; 5) \$ 100.000, cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de V\$ N1 c/u y con derecho a un voto por acción; 6) Los accionistas suscriben veinticinco mil acciones cada uno. La integración se efectúa en dinero en efectivo, en un 100%; 7) entre 1 a 5 directores por 3 ejercicios; Presidente: Andrés Maldonado, Director Suplente: Nicolás Luis Tucci. Aceptan los cargos. Domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Prescinde. 8) Representación: Presidente; 9) Sede Social: Arenales 3275 piso 4° CABA; 10) 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 721
Micaela Garcia Romero - Matrícula: 4887 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74111/23 v. 18/09/2023

WAYSIM S.A.

1) Daniel Fernando MILESI, argentino, 03/02/1969, Medico, DNI 27.737.008, casado, domicilio en 6 N° 3.755, Necochea, Prov. Bs. As; Carlos Rubén JACOBS, argentino, 27/03/1969, ingeniero, DNI 20.553.472, casado, domicilio Casares 3864, Quilmes Oeste, Prov. Bs.As. 2) 05/09/2023. 3) Av. Belgrano 624, piso 4, CABA. 4) Gerenciamiento y administración de un espacio digital para el descenso y mantenimiento de peso, contratando al efecto médicos, psicólogos, nutricionistas y demás profesionales idóneos. Comercializar, importar y exportar instrumentos y aplicaciones informáticas que sean necesarias. 5) 30 años. 6) \$ 1.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto. Daniel Fernando MILESI suscribe 8.500 acciones y Carlos Rubén JACOBS suscribe 1.500 acciones, e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) Presidente: Daniel Fernando MILESI y Director Suplente Carlos Rubén JACOBS, ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 624, piso 4, CABA. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/07 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 05/09/2023 Reg. N° 2186
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/09/2023 N° 74176/23 v. 18/09/2023

WILLAGRO S.A.

Constitución por Escritura 94 del 14/9/2023: 1) Orlando Carlos WILLIAMS SERE, nacido el 17-8-1956, DNI 12.285.438, CUIT 20-12285438-9, casado, ingeniero agrónomo, domicilio en Primera Junta 606 - Partido de San Isidro; María Victoria WILLIAMS, nacida el 13-6-1984, DNI 31.010.353, CUIT 24-31010353-1, soltera, empresaria, domicilio en Gregoria Matorras de San Martín 1290, Localidad de Boulogne - Partido de San Isidro; Carolina WILLIAMS, nacida el 30-5-1985, DNI 31.659.969, CUIT 27-31659969-4, casada, empresaria, domicilio en Domingo Vásquez 667, Partido de Tres Arroyos; y Sofía Inés WILLIAMS, nacida el 15-5-1987, DNI 32.956.493, CUIT 27-32956493-8, casada, abogada, domicilio en Roca 225, Partido de Tres Arroyos; todos argentinos y vecinos de la Provincia de Buenos Aires.- 2) Escritura 94 del 14/9/2023. 3) WILLAGRO S.A. 4) San Martín 663, piso 7°, CABA. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas a la explotación agrícologanadera y forestal en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros; a la explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; a la explotación de invernadas de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; a la explotación de tambos; explotación en todas sus formas de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería.- También podrá dedicarse a realizar operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades

agropecuarias; explotación de campos; arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura; podrá actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo fruto de la agricultura.- Para el mejor desenvolvimiento de sus actividades, la sociedad podrá comprar y vender toda clase de bienes, semovientes, máquinas, mercaderías en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, importarlos o exportarlos.- Podrá efectuar negocios de comisiones, representaciones, agencias y mandatos, constituir sociedades y tomar participación en ellas y en negocios de cualquier clase; adquirir por compra, permuta y cualquier otro medio legal bienes inmuebles, venderlos o permutarlos, explotarlos y/o administrarlos, inclusive ejerciendo el derecho de superficie.- La sociedad podrá sin limitación alguna efectuar toda clase de contratos, operaciones, actos y demás convenios que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social, tanto por cuenta propia o bien, por su cuenta y la de terceros conjuntamente o sólo por cuenta de terceros con amplitud de facultades.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos u operaciones que se relacionen en forma directa con el objeto social.- 6) 30 años. 7) El capital social es de \$ 100.000, representado por 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1000 valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción. Suscripción e integración del capital: Orlando Carlos Williams Seré, titular de 94 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 94% del capital social; María Victoria Williams, titular de 2 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 2% del capital social; Carolina Williams, titular de 2 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 2% del capital social; y Sofía Inés Williams, titular de 2 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 2% del capital social. Todo este capital se encuentra integrado en dinero efectivo.- 8) Directorio de 1 a 5 miembros.- Directorio: Presidente Orlando Carlos Williams Seré, Directora Suplente: Carolina Williams, con mandato por 3 ejercicios y domicilio especial en la sede social. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 14/09/2023 Reg. Nº 582
ANGELICA GENEROSA EMILIA VITALE - Matrícula: 1941 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74477/23 v. 18/09/2023

WILLCATT S.A.

Constitución por Escritura 93 del 14/9/2023: 1) Orlando Carlos WILLIAMS SERE, nacido el 17-8-1956, DNI 12.285.438, CUIT 20-12285438-9, casado, ingeniero agrónomo, domicilio en Primera Junta 606 - Partido de San Isidro; María Victoria WILLIAMS, nacida el 13-6-1984, DNI 31.010.353, CUIT 24-31010353-1, soltera, empresaria, domicilio en Gregoria Matorras de San Martín 1290, Localidad de Boulogne - Partido de San Isidro; Carolina WILLIAMS, nacida el 30-5-1985, DNI 31.659.969, CUIT 27-31659969-4, casada, empresaria, domicilio en Domingo Vásquez 667, Partido de Tres Arroyos; y Sofía Inés WILLIAMS, nacida el 15-5-1987, DNI 32.956.493, CUIT 27-32956493-8, casada, abogada, domicilio en Roca 225, Partido de Tres Arroyos; todos argentinos y vecinos de la Provincia de Buenos Aires.- 2) Escritura 93 del 14/9/2023. 3) WILLCATT S.A. 4) San Martín 663, piso 7°, CABA. 5) La sociedad tendrá por objeto efectuar toda clase de operaciones agropecuarias, en campos de propiedad de la misma y/o de terceros ó que arriende a terceros, realizando operaciones comerciales y de administración de bienes, en especial la explotación de tierras para toda la gama de lo agropecuario y de tambo, lecherías o afines.- Para el mejor desenvolvimiento de sus actividades, la sociedad podrá comprar y vender toda clase de bienes, semovientes, máquinas, mercaderías en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, importarlos o exportarlos.- Podrá asimismo dedicarse a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- Podrá efectuar negocios de comisiones, representaciones, agencias y mandatos, constituir sociedades y tomar participación en ellas y en negocios de cualquier clase; adquirir por compra, permuta y cualquier otro medio legal bienes inmuebles, venderlos o permutarlos, explotarlos y/o administrarlos, inclusive ejerciendo el derecho de superficie.- La sociedad podrá sin limitación alguna efectuar toda clase de contratos, operaciones, actos y demás convenios que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social, tanto por cuenta propia o bien, por su cuenta y la de terceros conjuntamente o sólo por cuenta de terceros con amplitud de facultades.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos u operaciones que se relacionen en forma directa con el objeto social.- 6) 30 años. 7) El capital social es de \$ 100.000, representado por 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1000 valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción. Suscripción e integración del capital: Orlando Carlos Williams Seré, titular de 94 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 94% del capital social; María Victoria Williams, titular de 2 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 2% del capital social; Carolina Williams, titular de 2

acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 2% del capital social; y Sofía Inés Williams, titular de 2 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 2% del capital social. Todo este capital se encuentra integrado en dinero efectivo.- 8) Directorio de 1 a 5 miembros.- Directorio: Presidente Orlando Carlos Williams Seré, Directora Suplente: Carolina Williams, con mandato por 3 ejercicios y domicilio especial en la sede social. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 582 ANGELICA GENEROSA EMILIA VITALE - Matrícula: 1941 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74475/23 v. 18/09/2023

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

EMPREDIMIENTO ZORBA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/07/2023. 1.- SANTIAGO BARTOLOME PAMPURO, 19/05/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV FIGUEROA ALCORTA 3416 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31652866, CUIL/CUIT/CDI N° 20316528660, JUAN PABLO TORRAS, 26/03/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CERRITO 1540 piso 10° CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31576504, CUIL/CUIT/CDI N° 20315765049, LUIS MARIA TORRAS, 16/05/1951, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CERRITO 1540 piso 10 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE N° 8607583, CUIL/CUIT/CDI N° 20086075831, CARLOS MARIA TORRAS, 19/05/1946, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., REP. ARABE SIRIA 2801 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE N° 4542544, CUIL/CUIT/CDI N° 20045425445,. 2.- "Emprendimiento Zorba SAS". 3.- FIGUEROA ALCORTA AV. 3416 piso PB, CABA. 4.- : La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte. El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. 5.- 20 años. 6.- \$ 169024. 7.- Administrador titular: SANTIAGO BARTOLOME PAMPURO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FIGUEROA ALCORTA AV. 3416 piso PB, CPA 1425, Administrador suplente: JUAN PABLO TORRAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FIGUEROA ALCORTA AV. 3416 piso PB, CPA 1425; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/09/2023 N° 74542/23 v. 18/09/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

 Boletín Oficial
de la República Argentina

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALLEGRO VIAJES S.R.L.

30715959476- Por Acta del 10/11/22 se reformo el objeto social (art. 3): actividades relacionadas con el turismo y el transporte por automotor de pasajeros, de encomiendas, equipajes y carga; así como las operaciones comerciales y/o industriales directamente vinculadas con el objeto social que a continuación se detallan: a) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales, explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención a clientes. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; intermediación en la compra venta de pasajes terrestres, aéreos o marítimos; recepción, asistencia y traslado de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes; realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no destinados a excursiones turísticas. B) Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo (peligrosas, alimenticias y generales), fletes, acarreo, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea. Logística y Distribución de cargas nacionales e internacionales, mercaderías, fletes y acarreo de encomiendas y equipajes Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 10/11/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 18/09/2023 N° 74386/23 v. 18/09/2023

ALOHEZ S.R.L.

Por Instrumento Privado del 1/9/23, 1) Ezequiel Lucas Miteff 3/7/97 DNI 40511376 soltero domiciliado en Mason 4448 Piso 3 Dpto 308 CABA, Jorge Alberto Miteff 29/10/66 DNI 18160830 y Alejandra Noemi Giaimo 14/3/70 DNI 21478742 ambos casados y domiciliados en Eduardo Acevedo 220 Piso 1 Dpto A Caballito CABA todos argentinos empresarios 2) ALOHEZ SRL 3) Mason 4448 Piso 3 Dpto 308 CABA 4) OBJETO Explotación y administración de establecimientos dedicados a la producción y venta de helados y del ramo heladería, mediante fabricación, elaboración, industrialización, producción, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y comercialización; incluyendo servicio de cafetería, pastelería, bombonería, catering, delivery y casas de té. Podrán vender al por mayor a otros establecimientos y en locales fijos o móviles de expendio de helados, alimentos y/o bebidas, y elementos para degustación y/o merchandising afín. En ejercicio de su plena capacidad jurídica, la sociedad puede realizar toda clase de actos y negocios jurídicos que no le están vedados y que resulten necesarios para la consecución de su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento del objeto indicado, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) 30 años 6) CAPITAL \$ 1000000 representado por 100000 cuotas sociales de \$ 10 y 1 voto cada una: Ezequiel Lucas Miteff, Jorge Alberto Miteff y Alejandra Noemi Giaimo suscriben suscribe 90000, 5000 y 5000 cuotas respectivamente e integran el 25% 7) GERENTE: Ezequiel Lucas Miteff por tiempo indeterminado con domicilio especial en sede social 8) Prescinde de sindicatura 9) 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 01/09/2023 IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74426/23 v. 18/09/2023

ALUSUD ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-64375557-9. Por Reunión de socios del 30/12/2022 se resolvió: (i) capitalizar el saldo del ajuste de capital al 31/12/2021 por \$ 347.995.035, un crédito del socio CSI Latin American Holdings Corporation por \$ 38.502.425 y aportes irrevocables del mismo socio por \$ 20.925.750; (ii) aumentar el capital a \$ 886.027.770; (iii) emitir 40.742.321 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas totalmente por el socio CSI Latin American Holdings Corporation; (iv) dejar constancia de que el socio Reynolds Packaging International LLC renuncia a los derechos de suscripción preferente y acrecer; (v) reformar el art. 4 del estatuto; (vi) reducir obligatoriamente el capital de \$ 886.027.770 a \$ 33.856.580; (vii) reformar el art. 4 del estatuto. Composición resultante (totalidad de las cuotas con mismas características mencionadas): CSI Latin American Holdings Corporation: 3.385.195 cuotas; Reynolds Packaging International LLC: 463 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/12/2022

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74158/23 v. 18/09/2023

BARDO PANCHERIA S.R.L.

Contrato privado del 13/9/2023. Socios: Andrés Mauro Scioscia, DNI 34.744.386, nacido: 10/09/1989, licenciado en administración, domiciliado en Virrey del Pino 1739 12º piso, depto B., CABA; Juan Manuel Quiroga, DNI 35.148.844, nacido: 24/02/1990, Arquitecto, domiciliado en Jorge Newbery 1650, 1 piso, depto. 7, CABA y Ramiro Martín Álvarez Schmit, DNI 35.241.914, nacido: 18/04/1990, comerciante, domiciliado en Quesada 3043 dpto 203, CABA, todos solteros y argentinos; 1) BARDO PANCHERIA S.R.L.; 2) 30 años a partir de su inscripción; 3) tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la explotación y administración de bares, restaurantes, sandwicherías, pancherías, cafeterías y en general a todos los negocios que brinden servicios gastronómicos; 4) \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 1, v/nominal c/una, suscriptas por los tres socios en partes iguales, 100.000 cuotas cada uno; 5) Administración, representación legal y uso de la forma social: a cargo de uno o más gerentes socios Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 13/09/2023 Yamila Soledad Rodríguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74407/23 v. 18/09/2023

BARRIO DEL SUR 1905 S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) BARRIO DEL SUR 1905 S.R.L. 2) Instrumento Privado del 13-09-2023. 3) Emiliano José RAMÍREZ, nacido el 14-11-1986, DNI 32.737.192, CUIT 20-32737192-5; y Juan Cruz RAMÍREZ DUARTE, nacido el 23-06-1995, DNI 38.991.994, CUIT 20-38991994-3; ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio real y especial en la calle Olavarría 628, CABA, quienes suscriben 21.000 y 9.000 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Independencia 2502, CABA. Se designa gerente: Emiliano José RAMÍREZ. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/09/2023 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 18/09/2023 N° 74339/23 v. 18/09/2023

BISKEK S.R.L.

1) Contrato De Constitución de "BISKEK S.R.L." de fecha 07 de septiembre de 2023.
2) Entre PAULA DANIELA FACHAL-REMENTERIA, DNI 38.802.873, CUIT N°23-38802873-4, argentina, nacida el 06 de abril de 1996, de estado civil soltera, comerciante, domiciliada en la calle Julián Agüero N° 1957 de la Localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; IARA MICAELA, FACHAL-REMENTERIA, DNI 46.751.607, CUIT 27-46751607-3, argentina, nacida el 12 de junio de 2003, de estado civil soltera, Estudiante, domiciliada en la calle Julián Agüero N° 1957 de la Localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López,
3) Duración de la Sociedad: 30 años:
4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, a las siguientes actividades: 1) Compra, venta, distribución, representación de golosinas, galletitas, panes, sándwiches, productos que se consumen como aperitivo, cigarrillos, venta de tabaco y artículos para el fumador 2) Realizar Eventos relacionados con la promoción de los productos que forman partes del presente objeto.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, debiendo reservarlos a profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias que así lo requieran.-
• CUARTO: El Capital Social se determina en \$ 300.000.- Dividido en 300.000 Cuotas de V\$ N 1 por cuota, PAULA DANIELA FACHAL-REMENTERIA suscribe CIENTO CINCUENTA MIL cuotas partes, o sea PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000.-)
5) IARA MICAELA FACHAL-REMENTERIA suscribe CIENTO CINCUENTA MIL cuotas partes, o sea PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000.-)
6) Representación legal uno o más gerentes socios o no, actuando en forma indistinta, quienes durarán en sus mandatos por el término de duración de la Sociedad.-
7) Cierre ejercicio: 31/05 de cada año.
8) Gerente Titular: PAULA DANIELA FACHAL-REMENTERIA, quien denuncia sus datos personales: DNI 23-38802873-4 domiciliada en la calle Julián Agüero N° 1957 de la Localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López,

Provincia de Buenos Aires Gerente Suplente; IARA MICAELA FACHAL-REMENTERÍA quien denuncia sus datos personales: DNI 46.751.607; CUIL 27.46751607-3; domiciliada en la calle Julián Agüero N° 1957 de la Localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Ambas constituyen domicilio especial en la Sede Social Manuela Pedraza N° 3896 C.A.B.A.

9) Sede Social: Manuela Pedraza N° 3896 C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION BISKEK SRL SRL de fecha 07/09/2023 HADA SUSANA CUBILLA VILLALBA DE BORTMAN - T°: 204 F°: 209 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74180/23 v. 18/09/2023

CARGA DIRECTA S.R.L.

Por escritura del 8/9/23 se constituyó CARGA DIRECTA SRL. 1) Ivana Soledad MORELLI, 17/11/87, soltera, Dni 33.511.933, CUIT 27-33511933-4, Zelada 5318 Caba y Nora Cristina GARCIA, 13/4/51, viuda de sus 1° nupcias de Carlos Alberto Morelli, Dni 6.692.461, CUIT 27-06692461-6, Miralla 1324 piso 1° Caba, ambas argentinas, comerciantes. 2) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: prestación de servicios de logística, distribución, almacenaje, embalaje, depósito, carga y descarga de mercaderías; el transporte de carga y mercaderías en general, de pasajeros, en todas sus fases y modalidades, pudiendo actuar especialmente como agente de cargas, de transporte, de navegación marítima, fluvial, terrestre, ferroviaria y aérea, como agente de transporte aduanero, de depósito aduanero. Proporcionar a empresas en general, choferes y/o acompañantes y/o personal para carga y descarga de camiones y/o reparto de mercadería y/o personal relacionado. Asimismo, podrán prestar del servicio integral de reparación, montaje, fabricación y mantenimiento de automotores mediante trabajos de mecánica, gomería, electricidad, tapicería, colocación de accesorios, recambio de partes de carrocería, trabajos de pintura, colocación de cristales, alineación de direcciones y toda actividad relacionada con taller mecánico. A los fines aquí indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) 30 años. 4) \$ 100.000. 5) 10.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Res. 3/20: Ivana Soledad MORELLI suscribe 6.000 cuotas y Nora Cristina GARCIA suscribe 4.000 cuotas. 6) Gerente. 7) Gerente: Ivana Soledad MORELLI. 9) Sede social y domicilio especial: Diaz Colodrero 2882 piso 8° depto "C", Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 437 de fecha 08/09/2023 Reg. N° 1214 Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74472/23 v. 18/09/2023

CINERARIA MARITIMA S.R.L.

Constitución: 13/09/2023 Socios: 1) Sra. María Gabriela Galotto, argentina, 15/03/1959, empresaria, divorciada, DNI: 13.295.065, CUIT: 27-13295065-8, domiciliada en Salguero 1969, 1°, dpto B, CABA; Sr. Tomas Morgan, argentino, 17/01/1989, empleado, soltero, DNI: 34.374.927, CUIT: 23-34374927-9, domiciliado en Superi 2847, 7°, CABA. 2) Cineraria Maritima S.R.L.; 3) 30 años; 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Cultivo, compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización por mayor y menor de flores, plantas, semillas y afines a rubro florería y vivero; b) Servicio de jardinería en general; mantenimiento, paisajismo en todas sus formas y especies; c) Asesoramiento en decoración, diseño de interiores y exteriores relacionados con su objeto social; d) Proveedor marítimo de servicios y arreglos florales, ambientación y decoración de barcos, buques, cruceros, embarcaciones; incluyendo pero sin limitarse a cargas y/o descargas y/o todo movimiento de mercancías y/o ejecución de obras, suministros y prestación de servicios y cualquier otro tipo de servicios relacionados con la actividad portuaria. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, importador y exportador, contratista, estibador y proveedora marítima ante las autoridades competentes. e) Producción, comercialización y provisión de arreglos florales para eventos, salones, regalos empresariales, cruceros y afines; f) Transporte, almacenamiento, depósito y embalaje de mercaderías relativas a su objeto; g) Presentación por sí, asociada a terceros en licitaciones y concursos de precios ya fueren públicas o privadas; h) Organización de eventos, cursos, seminarios, talleres y afines con su objeto; i) Ejercicio y otorgamiento de representaciones, franquicias, mandatos, agencias, licencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y servicios relacionados con su objeto. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de pesos diez (\$ 10), valor nominal, cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: María Gabriela Galotto, 25.000 cuotas; y Tomas Morgan 25.000 cuotas.- 6) Administración y representación legal: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de

3 ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. 7) 31/08; 8) Gerente: Sra. María Gabriela Galotto, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Carbajal 3265, CABA. 9) Sede Social: Carbajal 3265, CABA - Autorizado según instrumento privado de fecha 13/09/2023. Abogada Dra. Sabrina Donadio - T°: 141 F°: 40 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 13/09/2023
SABRINA LORENA DONADIO - T°: 141 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74449/23 v. 18/09/2023

CONDOMINIO 39 LP S.R.L.

CONSTITUCION. Socios: Mario CASAS, nacido el 10/11/1948, ingeniero, DNI 5087833, CUIT 20-05087833-4, domiciliado en Calle 38 número 390, octavo piso, Ciudad y Partido de La Plata, Prov Bs As; Ariel FUMEAUX, nacido el 14/5/1975, arquitecto, DNI 24394179, CUIT 20-24394179-3, domiciliado en City Bell, Prov Bs As calle 472 número 1360 y Gonzalo SAN MARTIN AGUIAR, nacido el 2/1/1975, arquitecto, DNI 24421025, CUIT 20-24421025-3, domiciliado en La Plata, Prov Bs As, calle 38 número 488, octavo piso, departamento "A". Todos casados, argentinos. Instrumento de constitución: escritura número 61 del 03/08/2023, registro notarial 92 CABA. Denominación: "CONDOMINIO 39 LP S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los directores avenida Monroe 2523, sexto piso departamento "A", CABA. Duración: 30 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 2000000 dividido en 200000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Suscripción; Mario Casas: 100000 cuotas; Ariel Fumeaux: 50000 cuotas y Gonzalo San Martín Aguiar: 50000 cuotas. Objeto: A) INMOBILIARIA: podrá realizar toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta, permuta, arrendamiento, leasing, fideicomiso, subdivisión; afectación al Régimen de Propiedad Horizontal, fraccionamiento, urbanización y todo otro tipo o modo de transmitir el dominio o su uso o goce de dichos bienes, y la administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, propios o de terceros Incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, así como también la recuperación de tierras áridas e inundables. B) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción y venta de edificios, fincas y establecimientos industriales, utilitarios e inteligentes, y en general la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas y puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, por estructuras metálicas o de hormigón y demás técnicas, obras civiles, eléctricas, sanitarias y de todo tipo. El diseño, promoción, realización y construcción de complejos urbanísticos habitacionales, Country Clubes, Casa de Campo, Hotelería, Apart-Hoteles y su explotación para todos los medios, incluido el de tiempo compartido. La construcción de establecimientos rurales o industriales, creación de parques y jardines; el diseño y creación de cementerios privados, espacios verdes y paisajes de saneamiento y la recreación y fijación dunícola. Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceras personas, Podrá también ser administradora de fondos para la construcción o fiduciaria de un fideicomiso de administración, inmobiliario o de construcción.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas, ejecutadas, dirigidas y supervisadas por profesionales y técnicos con matrícula habilitante.- Administración y representación legal: Será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración del contrato. Gerente: Ariel Fumeaux. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 03/08/2023 Reg. N° 92

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 18/09/2023 N° 74421/23 v. 18/09/2023

DZA S.R.L.

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Esc. del 09/08/2023: Socios: 1) Marin Abel DE LA TORRE ZARAGOZA, peruano, nacido el 01/07/1971, DNI 93931256, CUIT 20-93931256-1, comerciante, soltero, y 2) Andrea Milagros DE LA TORRE LORA, peruana, nacida el 05/07/1996, DNI 94.063.404, CUIT 27-94063404-6, comerciante, soltera, ambos domiciliados en la calle Paso 91, 2° E, CABA. Denominación: DZA S.R.L. Sede: Av. Córdoba 5002, CABA. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros y/o subcontratando a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica; muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos; muebles y tapizados cualquiera sea el material utilizado en el armazón; colchones, almohadones y almohadas de todo tipo y mamparas; artículos de bazar, prendas de vestir y marroquinería, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocina y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación

del negocio de bazar y tienda. Compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación, así como la concesión y/o explotación de las licencias, marcas y patentes que los protegen, pudiendo otorgar franquicias o licencias a terceros. Fabricación, diseño, mejora y comercialización de todo tipo muebles de madera, a medida o no, de uso familiar o comercial; b) logística, transporte y depósito, mediante la organización, transporte, fletes y acarreos, embalaje, mercadeo y distribución, por cualquier medio de transporte propio o de terceros, tanto en el país como en el exterior; de mercaderías en general; maquinarias, equipos, repuestos e insumos relacionados al objeto social; c) compra, venta, locación, arrendamiento, permuta, administración, de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, sean o no bajo el régimen de propiedad horizontal, en todas las modalidades existentes o a crearse, para su uso, venta, locación, hipoteca o transferencia.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato.- Capital Social: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Marin Abel DE LA TORRE ZARAGOZA 24.000 cuotas, o sea \$ 240.000 y Andrea Milagros DE LA TORRE LORA 6.000 cuotas o sea \$ 60.000. Integración 25%. Administración y representación legal: Uno o más gerentes, por el tiempo indeterminado. Composición: Gerente: Marin Abel DE LA TORRE ZARAGOZA; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av.Córdoba 5002 CABA. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 09/08/2023 Reg. N° 953 Silvia Liliana Valenzuela - Matrícula: 5775 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74179/23 v. 18/09/2023

ELECTEO S.R.L.

Escritura 8/9/23. 1) Ailen Mara Farias Millan, DNI 38491655, 22/9/94, Zelaya 1745, Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires, 5000 cuotas sociales; y José Domingo Cubilla Paredes, DNI 18853998, 4/8/86, Debenedetti 2602, Dock Sud, Pcia. Buenos Aires, 5000 cuotas sociales; ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) ELECTEO S.R.L. 3) San José 1111 piso 2 depto. C, CABA. 4) 30 años. 5) Comercialización, intermediación, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de artículos, productos y equipos para el hogar y decoración de interiores, electrodomésticos, electrónicos, muebles; artículos de tocador, perfumería y limpieza; y toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. 6) \$ 100000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. 7) 30/4. 8) Gerente: José Domingo Cubilla Paredes, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 360 de fecha 08/09/2023 Reg. N° 1774 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74171/23 v. 18/09/2023

EXPERTIDEA S.R.L.

Constitución. Escritura N° 85 del 1/9/23. Socios: Flavio Iván Palazzi (600 cuotas), argentino, empresario, 10/3/63, DNI: 16.345.328, casado, Cuyo 90 Martínez, San Isidro, Pcia. Buenos Aires; y Horacio César Hidalgo (400 cuotas), argentino, contador público, 20/5/69, DNI: 20.754.885, casado, Bahía Blanca 4484 Villa Ballester, Gral. San Martín, Pcia. Buenos Aires. Denominación: "EXPERTIDEA S.R.L.". Duración: 30 años. Capital: \$ 100.000.- dividido en 1000 cuotas de \$ 100.- y 1 voto; totalmente suscriptos e integrados en un 25%, saldo dentro de los 2 años. Objeto: Prestación de servicios a pequeñas, medianas y grandes empresas a través de los siguientes estudios: a) sectoriales y de decisión empresarial; b) viabilidad para infraestructuras físicas y sociales; c) mercado de encuestas y opinión. Asimismo realizar diagnósticos en organización y métodos de gestión, aplicaciones para el incremento de la productividad, implantación de sistemas de gestión y otras aplicaciones, como también estudios macroeconómicos. Para todas aquellas actividades que lo requieran, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Administración: uno o más gerentes, por el plazo de vigencia de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/3. Gerente: Flavio Iván Palazzi, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Cnel. José María Vilela 2152, piso 1°, depto. "C" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 01/09/2023 Reg. N° 42

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 18/09/2023 N° 74478/23 v. 18/09/2023

FELBEN S.R.L.

FELBEN S.R.L. POR 1 DÍA - Constitución: Instrumento Privado del 15/09/2023; 1) Socios: Bárbara Yanina CARRICABURU, 21/03/1979, DNI 27.290.221, CUIT 27-27290221-1, Soltera, comerciante, Vieytes 446, Localidad y Partido Gral Belgrano, Pcia Bs. As.; y Fabián Edgardo CABRERA, 09/08/1973, DNI 23.475.199, CUIT 23-23475199-9, Divorciado, Empresario, Crisólogo Larralde 4289 de CABA. Todos argentinos. 2) FELBEN S.R.L. 3) 30 años desde inscripción. 4) Objeto: distribución, comercialización, compra, venta de alimentos y bebidas, productos y subproductos, relacionados con la industria alimenticia en general y almacén; explotación de franquicias nacionales e internacionales de supermercado, restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, heladería, rotisería; gastronomía; financiera con dineros propios. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el supuesto de requerirse conocimientos especiales, estos, serán desarrollados por profesionales debidamente habilitados y/o idóneos, con el cargo de director técnico. - 5) Sede: Crisólogo Larralde 4289 de CABA. 6) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto por cuota. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, c/actuación indistinta por término social. 8) Gerente: Fabián Edgardo CABRERA. Acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 9) Fisc.: Socios; 10) Cierre ejercicio: 31/12.; 11) Suscripción Capital: Bárbara Yanina CARRICABURU suscribe 5.000 cuotas y Fabián Edgardo CABRERA suscribe 5.000 cuotas.- Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 15/09/2023 Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 15/09/2023
César Vettori - T°: 75 F°: 209 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74532/23 v. 18/09/2023

FK DEVS S.R.L.

Por Escritura N° 176 del 12/09/23, F° 482 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: Jose Luis Franzen, nacido el 14/01/72, D.N.I. 22.357.922 y CUIT 20-22357922-2 y Analia Veronica Kirzman, nacida el 29/05/76, D.N.I. 25.239.561 y CUIT 27-25239561-5, ambos argentinos, casados, empresarios domiciliados en la calle Doctor Juan José Paso 665 piso primero depto. 2 C.A.B.A. Denominación: FK DEVS S.R.L.; Domicilio: Doctor Juan José Paso 665 piso primero departamento 2 de la Ciudad de Buenos Aires; Objeto: la explotación comercial, instalación, administración y funcionamiento de un establecimiento dedicado a la enseñanza de programación web y móvil y cursos de informática destinados a la capacitación laboral para su inserción en las distintas áreas de la actividad económica, ya sea en la modalidad de cursos presenciales o a distancia y la búsqueda y selección de ofertas laborales para alumnos y graduados en dichas disciplinas.- Las actividades que en virtud de la materia lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Plazo: 30 años; Capital: \$ 500.000.- representado por 50.000 cuotas de v/n \$ 10 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Cada uno de los socios suscribe 25.000 cuotas por \$ 250.000. Integración: 25% en efectivo; Administración y representación a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Gerentes: José Luis Franzen y Analia Veronica Kirzman quienes constituyen domicilio especial en la sede social; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 1929
ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74524/23 v. 18/09/2023

FORSTHUBER Y CIA S.R.L.

30-55909246-7. Por Reunión de Socios del 11/07/23 resuelven trasladar sede social de CABA a jurisdicción de Pcia de Buenos Aires fijando sede en Catamarca 2884 Localidad de Olivos, Pdo. Vicente López, Pcia. Buenos Aires, reformando Art. 1 del Estatuto.- Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 11/07/2023
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74385/23 v. 18/09/2023

ICUO S.R.L.

ICUO SRL. Esc.N° 215 del 14/9/2023 Reg. 1565 CABA, Socios: Juan José ROMANO, argentino, nacido el 28/7/1984, DNI. 30.338.340, CUIT. 23-30338340-9, soltero, kinesiólogo, domiciliado en Liniers 1457, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Leandro Federico CABRERA, argentino, nacido el 19/12/1979, casado en primeras nupcias con Noelia Loyza, DNI. 27.557.159, CUIT. 20-27557159-9, kinesiólogo, domiciliado en Rivera 536, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: ICUO SRL. Sede Viamonte 1636, tercer piso, departamento "A", CABA. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, o por terceros o asociada a terceros en el país y/o en cualquier país del extranjero a las siguientes actividades:

I) Consultorios médicos kinésicos, de estética y nutrición; II) Centro de rehabilitación funcional; III) Centro de rehabilitación deportiva; IV) Gimnasia funcional y tratamientos traumatológicos; V) compra venta, importación y exportación de tecnología y elementos nuevos y usados necesarios para el desarrollo de la actividad; VI) adquisición y desarrollo de procedimientos, técnicas e instrumentos necesarios para su funcionamiento; VII) Dictado de cursos y capacitación en el área de prevención y promoción de la salud.- De corresponder los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.- Capital Social: \$ 500.000 dividido en 5000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Juan José ROMANO, suscribe 2.500 cuotas; y Leandro Federico CABRERA, suscribe 2.500 cuotas.- Integran en dinero en efectivo el 25% del capital suscrito y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo establecido por la Ley. Gerente: Juan José ROMANO y Leandro Federico CABRERA quienes actuarán en forma indistinta, aceptan los cargos, constituyen DOMICILIO ESPECIAL en Viamonte 1636, tercer piso, departamento "A", CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado por Esc. N° 215 del 14/9/2023, Reg. 1565, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 1565

AGUSTIN ORTELLI - Matrícula: 5049 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74401/23 v. 18/09/2023

IMPORT GROUP S.R.L.

Edicto Complementario de publicación N° 60817/23 de fecha 07/08/2023. Por escritura n° 228 de fecha 14/09/2023 se modifico el Artículo Cuarto, respecto del objeto social, quedando redactado así: ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o por terceros, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: fabricación, comercialización, transporte, alquiler, exportación e importación de máquinas y herramientas.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Todos aquellos servicios que, por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 104

Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74467/23 v. 18/09/2023

INDUSTRIAL MINUTILLO S.R.L.

CUIT: 30-71105684-6. Por asamblea del 28/07/2023, se dispuso la transformación en sociedad anónima: Nombre: INDUSTRIAL MINUTILLO S.A. (antes INDUSTRIAL MINUTILLO S.R.L.) Sede: Cochabamba 434, CABA. Plazo de duración: 30 años desde la inscripción de la transformación en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$ 600.000, todas las acciones son de \$ 1 c/u. Suscripción actual: Leonardo José MINUTILLO 277.500 acciones, Mariel Lorena FARINOLA 45.000 acciones y Marcelo Nicolás MINUTILLO 277.500 acciones. Objeto: Servicios de asesoramiento en el área de automatización industrial y desarrollo de circuitos electrónicos para todo tipo de comercios e industrias, como ser eléctrica, electrónica, electromedicina, de seguridad, rodados y autopartes, maquinarias, petroquímica, y metalúrgicas; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, desarrollo, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.. Directorio: mandato 3 ejercicios; PRESIDENTE: Leonardo José MINUTILLO; VICEPRESIDENTE: Marcelo Nicolás MINUTILLO y DIRECTOR SUPLENTE: Mariel Lorena FARINOLA, todos con domicilio especial en la sede social; Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 07/09/2023 Reg. N° 964

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74126/23 v. 18/09/2023

INVERSIONES FIERRO S.R.L.

1) Marcelo Carlos MAMBRETTI, argentino, comerciante, 26/05/1986, soltero, DNI 32.431.603, domicilio Cramer 638, La Matanza, Prov. Bs.As.; Carla Vanina SANCHEZ, argentina, comerciante, 20/06/1984, soltera, DNI 30.960.812, domicilio Horacio Quiroga 4901, Barrio Altos del Sol L. 62, Parque Leloir, Itzaingo, Prov. Bs.As. 2) 11/09/2023.3) Av. Rivadavia 7114, CABA. 4) compra, venta, construcción, reparación, remodelación y restauración de bienes inmuebles de todo tipo, pagando los gastos que origine al contado, con créditos bancarios, de particulares o financiación propia; administración de inmuebles propios y de terceros. 5) 30 años. 6) \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Marcelo Carlos MAMBRETTI y Carla Vanina SANCHEZ suscriben 250.000 cuotas cada uno. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. 7y8) Gerente: Carla Vanina SANCHEZ, domicilio especial en Horacio Quiroga 4901, Barrio Altos del Sol L. 62, Parque Leloir, Itzaingo, Prov. Bs.As, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 871 de fecha 11/09/2023 Reg. N° 1596
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/09/2023 N° 74366/23 v. 18/09/2023

KEFI GROUP S.R.L.

1) José Luis DEYA, argentino, 26/04/1971, comerciante, divorciado, DNI 22.173.433, Alsina 182, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y los cónyuges entre sí, Laura Eugenia PATIÑO, DNI 23.134.842, argentina, 20/12/1972, y Juan Miguel PICHOLIS, DNI 20.831.305, argentino, 1/05/1969, ambos co-merciantes y domiciliados en Bottaro 1180, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 2) 30/08/2023. 3) KEFI GROUP S.R.L. 4) Humboldt 1920, CABA. 5) a) Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, maxikiosko, y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico; b) Fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas, de productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; c) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos y/o privados; d) La explotación de concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio y de inmuebles; e) La compra y venta de bienes muebles, máquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados y en general cualquier actividad, relacionada con el objeto social; f) Representaciones, franchising, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social; g) La intervención y participación de contrataciones directas, concurso de precios y licitaciones públicas y/o privadas, municipales, pro-vinciales y nacionales. 6) 30 años. 7) Pesos Un Millón (\$ 1.000.000), dividido en Un Millón (1.000.000) de Cuotas de Un Peso valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: José Luis DEYA, Trescientas Mil (300.000) cuotas, Laura Eugenia PATIÑO, Trescientas Cincuenta Mil (350.000) cuotas; y Juan Miguel PICHOLIS, Trescientas Cincuenta Mil (350.000) cuotas. 8) Gerentes: José Luis DEYA, Laura Eugenia PATIÑO y Juan Miguel PICHOLIS, todos con domicilio especial en Humboldt 1920, CABA. 9) El o los gerentes. 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 30/08/2023 Reg. N° 2071
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 18/09/2023 N° 74495/23 v. 18/09/2023

LA DELFI S.R.L.

Escritura 293 del 13/9/23 Reg. 39 CABA. 1) Leopoldo Eduardo Martín Saravia, 19/8/78, DNI 26.762.096; Patricia Alejandra Orellana, 30/11/1978, D.N.I. 26.920.300; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en García Merou 4945, Laferrere, La Matanza, Pcia. Bs. As. 2) 30 años. 3) Constructora: construcción de edificios urbanos y rurales, viviendas individuales y todo tipo de obras de carácter público y privado. Importación, exportación, comercialización, acopio y distribución de materiales para la construcción. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, explotaciones comerciales e industriales, y toda otra operación inmobiliaria, financiera y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con el rubro principal, como así también con capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria. 4) \$ 500.000. 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: Leopoldo Eduardo Martín Saravia: 250.000 cuotas, integra \$ 62.500; Patricia Alejandra Orellana: 250.000 cuotas, integra \$ 62.500. Administración: uno o más gerentes por toda la duración de la sociedad; la reunión de socios podrá designar un Gerente Suplente. Cierre ejercicio 31/12. Gerente Leopoldo Eduardo Martín Saravia. Domicilio social y especial gerente Avenida Independencia 1330, piso 6, departamento 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 39
MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74327/23 v. 18/09/2023

LE TAPIS S.R.L.

1) Diari Subhan LATIF, argentino naturalizado, soltero, empresario, nacido el 01-01-1979, DNI 18863494, CUIT 20-18863494-0, domiciliado en San Benito de Palermo 1572, 8° piso, CABA; Dara SUBHAN, argentino naturalizado, soltero, comerciante, nacido el 25-10-1982, DNI 19111477, CUIT 27-19111477-4, domiciliado en Maure 2240, 5° piso departamento "18", CABA; y Esteban RODRIGUEZ SANZ, argentino, casado en 1° nupcias con Mariana Elizabeth Silva, comerciante, nacido el 22-08-1979, DNI 27.594.710, CUIT 20-27594710-6, domiciliado en Avelino Díaz 740, CABA. 2) Escritura pública del 13-09-2023. 3) LE TAPIS S.R.L. 4) Sede social en calle Valentín Gomez 2615, 3° piso departamento "B", CABA. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de artículos de decoración para el hogar, incluyendo mobiliario, adornos, aromatizantes, papel cerámico, vinilos, empapelados, tapices, alfombras y demás objetos para el confort del hogar.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 30 años contados desde el 13-09-2023. 7) Capital \$ 2.100.000 representado por dos mil (21.000) cuotas partes de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una.- Suscriben el 100% del capital de acuerdo al siguiente detalle: Diari Subhan Latif suscribe 7000 cuotas, por valor de \$ 700.000; Dara Subhan suscribe 7000 cuotas, por valor de \$ 700.000; y Esteban Rodríguez Sanz suscribe 7000 cuotas, por valor de \$ 700.000. 8) Administración: Designan como gerente a los socios Dara Subhan y/o Esteban Rodríguez Sanz, en forma indistinta, por tiempo indeterminado quienes aceptan la designación y constituyen domicilio especial en la sede social Valentín Gomez 2615, 3° piso departamento "B", CABA. 9) Representación legal a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta, por tiempo indeterminado. 10) Cierre ejercicio el 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 550 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 1755

Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74403/23 v. 18/09/2023

LEGAN CONSTRUCTORA S.R.L.

CUIT 30-71807356-8. Por Esc. 108 del 1/9/23 Registro 1706 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de socios del 28/8/23 que resolvió modificar la cláusula primera del contrato social estableciendo que la sociedad se denomina "DHC AGRO S.R.L." continuadora jurídica de "LEGAN CONSTRUCTORA S.R.L.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 01/09/2023 Reg. N° 1706 Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 01/09/2023 Reg. N° 1706

MARIA VIRGINIA HIGA - Matrícula: 5770 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74437/23 v. 18/09/2023

LOS CEIBOS ARQUITECTURA S.R.L.

Por instrumento privado con firmas certificadas de fecha 06/09/2023 se constituyó LOS CEIBOS ARQUITECTURA S.R.L. Socios: Facundo Rouco Oliva, argentino, soltero, DNI 34.374.707, CUIT 20-34374707-2, nacido el 21/12/1988, arquitecto, con domicilio en Av. Cabildo 1110, piso 3°, dto. "A", C.A.B.A.; y Alejo Lecchi, argentino, soltero, DNI 34.123.068, CUIT 20-34123068-2, nacido el 18/08/1988, arquitecto, con domicilio en Vilela 2671, piso 10°, dto. "D", C.A.B.A. Denominación: LOS CEIBOS ARQUITECTURA S.R.L. Sede social: Vilela 2671, piso 10°, dto "D", C.A.B.A. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país a las siguientes actividades: construcción, refacción y remodelación de propiedades, edificación, dirección, diseño, gestión, mantenimiento, proyecto y administración de todo tipo de obras, de carácter público y/o privado, sean estos edificios, departamentos, oficinas, casas, locales comerciales y viviendas en general y por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, sea a través de contratación directa o de licitaciones; como así también la compra, venta y distribución de todo tipo de materiales de construcción, máquinas, productos de cualquier origen o naturaleza y/o insumos que se relacionen con el objeto de la sociedad. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. La Sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la Sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Duración: 30 años. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben: Facundo Rouco Oliva: 50.000 y Alejo Lecchi: 50.000. Los socios integraron el 25% e integrarán el 75% restante dentro de los 2 años. Gerente: Facundo Rouco Oliva, fija domicilio especial en Av. Cabildo 1110, piso 3°, dto. "A", C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/09/2023 SAMANTA NOELIA CARRONE - T°: 132 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74530/23 v. 18/09/2023

M&D FINANZAS S.R.L.

Constitución: Escritura 158 del 14/9/2023, folio 510 Registro Notarial 1960. Socios: Gabriel Ricardo MESSUTI, argentino, nacido el 15/09/1973, casado, Economista, DNI 23.570.345, CUIL. 23-23570345-9, domiciliado en la calle Arenales 2999, piso 2°, departamento "a" caba y Horacio Facundo DEMARCHI, argentino, nacido el 17/07/1985, casado, Economista, DNI 31.722.219, -CUIL..20-31722219-0, domiciliado en la calle Uruguay número 1176, piso 7°, departamento "b" CABA. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Podrá desarrollarse como 1) Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación (Integral o Propio); 2) Agente de Negociación; 3) Agente Productor; 4) Agente Asesor de Mercados de Capitales; 5) Agente Asesores Global de Inversión; 6) Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión Simple; 7) Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión Integral; 8) Fiduciario Financiero; 9) Fiduciario No Financiero; 10) cualesquiera otras categorías de agentes contempladas en la ley 26.831 de Mercado de Capitales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod). En los roles de agente productor y/o agente asesor global de inversión y/o agente asesor de mercado de capitales y/o agente de negociación y/o Fiduciario Financiero y/o Fiduciario No Financiero y/o agente de liquidación y compensación y negociación (Integral o Propio) y/o agente de colocación y distribución de Fondos Comunes de Inversión (Simple o Integral) podrá actuar en cualquier mercado del país autorizado por la CNV, realizando cualquier clase de operaciones sobre valores negociables y demás activos negociables permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades y, en general, intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo tales agentes, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. B) MANDATARIAS: Administración por cuenta de terceros, incluso a título fiduciario, de negocios financieros, y en especial, los relacionados con valores negociables y títulos de crédito, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de cartera de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario, Fideicomisos no financieros y ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; administración de carteras de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia conforme a las normas de la CNV y eventualmente de los mercados de los que sea miembro; C) FINANCIERAS: operaciones que tengan por objeto valores negociable o títulos de crédito, y otorgamiento de crédito en general, de acuerdo con la legislación vigente. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. D) ASESORAMIENTO: podrá realizar tareas de asesoramiento profesional, capacitación, educativas, de asesoramiento a servicios profesionales específicos relacionados a aspectos económicos o financieros en general, actividades administrativas no vinculadas al mercado de capitales y que no involucren la gestión de fondos de terceros, actividades relacionadas a percepciones y/o retenciones impositivas y/o cualquier otra actividad que no genere o incremente el riesgo operativo y/o no se vincule con la gestión de fondos de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por leyes, reglamentos o por este estatuto. Capital: \$ 100.000, dividido en 1.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, con derecho a 1 voto cada una. Composición Gabriel Ricardo Messuti quinientas cuotas (500) y Horacio Facundo Demarchi, quinientas cuotas (500). Administración y representación: a cargo de a cargo de dos gerentes, que actuarán en forma indistinta y su cargo durará hasta la finalización de la existencia de la Sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Uruguay 1176, piso 7°, departamento "B" CABA. Gerente Gabriel Ricardo MESSUTI y Horacio Facundo DEMARCHI, quienes aceptan el cargo, constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 1960

Carolina Quintero - Matrícula: 4220 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74438/23 v. 18/09/2023

MAGNIFICA SAVAGE S.R.L.

Complementa TI 56242/23, del 21/07/2023 y TI 57537/23 del 26/07/2023. Se rectifica objeto social de acuerdo a vista de IGJ. 1) "Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, calzados, fibras, tejidos naturales o artificiales, bijouterie, accesorios, hilados en general, pasamanería" 2) Se rectifica estado civil de las socias, declarando que ambas socias Brígida Colque Cordova y Anahi Luz Escoja Colque, son de estado civil solteras y lo eran al tiempo de celebración del contrato societario Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 01/06/2023

EDUARDO ANIBAL LEVITIN - T°: 51 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74112/23 v. 18/09/2023

MEDIA 4 S.R.L.

1º) Socios: Juan Martin Varotta (suscribe 25.000 cuotas), DNI 30.478.264, argentino, nacido el 05/10/1983, soltero, comerciante, domiciliado en Jacinto Diaz 168, PB B, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Maria Eugenia Sovanni (suscribe 25.000 cuotas), DNI 26.887.301, argentina, nacida el 05/11/1978, soltera, comerciante, domiciliada en Pacheco 3642, Olivos, Pcia. de Bs. As.; 2º) Instrumento público del 14/09/2023; 3º) Denominación: MEDIA 4 SRL; 4º) Domicilio: Avenida Segurola 4406, piso 4º, oficina 6, CABA; 5º) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o a través de terceros dentro del país o en el exterior, a las siguientes actividades: Dirección de Campañas de publicidad. La realización y ejecución de proyectos publicitarios y tareas relacionadas con la contratación, intermediación, y difusión de mensajes publicitarios en cualquiera de sus modalidades posibles, a través de cualquier medio de difusión o comunicación social. Comunicación y Tecnologías de la Información. Soluciones, sistemas, plataformas y servicios para la comunicación de voz, datos, imágenes o cualquier otro tipo de información por cualquier medio. Servicios relacionados con el procedimiento de la información, obtención y administración de datos e información. Marketing. Diseño web, diseño gráfico, social media, marketing digital. Consultoría. La prestación de servicios de asesoría, consultoría, investigación, gestión, administración, instalación, agencia, representación, estudios de mercado. Servicios de asesoramiento y consultoría a personas físicas y/o jurídicas relacionados con el objeto social. La organización y producción de eventos o acontecimientos culturales, deportivos, musicales o de cualquier tipo, así como la adquisición y explotación en cualquier forma de toda clase de derechos que recaigan sobre dichos eventos o acontecimientos culturales, deportivos, musicales o de cualquier tipo. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto no prohibido por la ley o por este estatuto.; 6º) Duración: 30 años desde inscripción; 7º) Capital: \$ 500.000 (50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u); 8º) y 9º) Administración y representación: Gerente socia Maria Eugenia Sovanni, con domicilio especial en Avenida Segurola 4406, piso 4º, oficina 6, CABA; 10º) Cierre: 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 72
María Florencia Moussou - Notario - Nro. Carnet: 6228 Registro: 70072 Titular

e. 18/09/2023 N° 74128/23 v. 18/09/2023

MS EXPRESS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) MS EXPRESS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 13-09-2023. 3) Martin Hernan BARTOLI, nacido el 28-05-1977, DNI 25.578.859, CUIT 20-25578859-1, con domicilio real y especial en Alem 115, Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Soraya Liza AVILA, nacida el 29-01-1980, DNI 27.939.317, CUIT 27-27939317-7, con domicilio real y especial en Juncal 2288, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; y Diego Alejandro RISSO, nacido el 04-06-1979, DNI 27.479.270, CUIT 20-27479270-2, con domicilio real y especial en Lisandro de la Torre 13, Piso 1º, Departamento E, CABA; todos argentinos, solteros y comerciantes, quienes suscriben 22.500, 22.500 y 5.000 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país, a las actividades descriptas en el Artículo 4º Decreto N° 1187/93 de la Comisión Nacional de Comunicaciones: en particular servicios de admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, encomiendas y demás envíos postales de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la REPUBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior, incluyendo la actividad de Courier internacional, toda otra actividad asimilada o asimilable, servicios postales de pago, servicios que impliquen recolección, seguimiento, certificación de contenido y/o de trámite, impresión y entrega domiciliaria o en puntos escogidos de comunicaciones y/o paquetes a través de redes y/o sistemas de comercialización que contemplen el uso de nuevas tecnologías aplicadas a esos servicios.- 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Castro Barros 945, CABA. Se designa gerente: Martin Hernan BARTOLI. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 13/09/2023
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 18/09/2023 N° 74344/23 v. 18/09/2023

ORUE LOGISTICA INTEGRAL S.R.L.

Se rectifica aviso del 07/09/2023 Nro. 71184/23: donde dice: CIERRE: 31/8, DEBE DECIR: CIERRE: 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 28/08/2023 Reg. N° 3
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74122/23 v. 18/09/2023

PERSEVERANCIA TOSTADORES S.R.L.

Constitución. Esc. 163 del 14/09/2023: 1) Horacio Damián PIRIS, argentino, 10/01/1984, DNI 30.633.282, comerciante, soltero, Amador Novoa 1435, Eldorado, Provincia de Misiones y Jorge Leonardo URBANEJA ARABIA, argentino, 3/02/1988, DNI 19.094.261, soltero, arquitecto, Av. Mosconi 4189 C.A.B.A.; 2) "PERSEVERANCIA TOSTADORES S.R.L."; 3) 30 años; 4) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros al servicio de tostado de café, venta al por menor y mayor de granos de café, de equipos, de insumos, importados, exportados y/o fabricados; al servicio de cafeterías realizado en locales; servicio de capacitaciones y al asesoramiento para emprender negocios con los productos que comercializa la sociedad; 5) Capital: \$ 1.000.000 representado por 10.000 cuotas de 100 peso valor nominal cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción; 2000 cuotas Horacio Damián PIRIS y 8000 cuotas Jorge Leonardo URBANEJA ARABIA. Integración: 25%; 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad; 7) 31/12; 8) Sede: Av. Mosconi 4189, C.A.B.A.; 9) Gerente: Horacio Damián PIRIS y Jorge Leonardo URBANEJA ARABIA constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 163 de fecha 14/09/2023 Reg. Nº 1901 MARIA GABRIELA ARMESTO - Tº: 335 Fº: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/09/2023 Nº 74451/23 v. 18/09/2023

POWER PRINT GRAPHIC SOLUTIONS S.R.L.

Por esc 230 del 13/09/23, ante el escribano Jose Luis Santos, Registro 1880. Ayelen Mariana CARRACEDO, nacida el 11/04/92, DNI 36.729.601, comerciante, Ricardo Jose COLANGELO, nacido el 18/08/78, Diseñador Gráfico, DNI 26.689.600, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Franco 3340, CABA. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Diseño, producción, comercialización e instalación de material gráfico e impresión litográfica y digital en gran formato, artículos promocionales, informativos y publicitarios.- La Impresión de textos o imágenes por cualquier procedimiento o sistema. Renovación, adquisición venta, consignación y reconstrucción de maquinarias y equipamientos para el uso de impresiones, Graficas y de partes y accesorios de dicha maquinaria. Compra, venta, importación, exportación, distribución de insumos gráficos, reflectivos y de seguridad industrial. Fabricación, impresión y corte, de cartelería vial de chapa y reflectivos, carteles pvc, vinilos y lonas.- Las actividades que lo requieran, según las normas vigentes, serán realizadas por profesionales con título habilitante y en instalaciones con las habilitaciones requeridas.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 300.000 dividido en 3000 cuotas de v/n \$ 100 c/u, totalmente integrados. Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más GERENTES, en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio: 31 de Diciembre. Sede: Avenida Bruix 4679, CABA, Gerente: Nicolas PORTA y/o Carlos Andres BRITO CUBILLOS quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Suscripción: Ayelen Mariana CARRACEDO, suscribe e integra el 30% del capital social 900 cuotas de \$ 100 v/n c/u y Ricardo Jose COLANGELO suscribe e integra el 70% del monto del capital social, 2100 cuotas de \$ 100 v/n c/u. Autorizado escribano Jose Luis Santos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 230 de fecha 13/09/2023 Reg. Nº 1880

jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 Nº 74129/23 v. 18/09/2023

RAZA NUEVA S.R.L.

1) Marcelo Adrián DE LA CRUZ, 18/06/1982, DNI 29.506.849, con domicilio en Saenz Peña 2520 Villa Maipu, Partido de San Martin, Provincia de Buenos Aires y Diego Sebastián PEÑA, 06/10/1979, DNI 27.691.118, con domicilio en Rauch 1411 Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, ambos solteros, argentinos, empresarios. 2) 11/09/2022. 3) RAZA NUEVA S.R.L. 4) Maipu 231 Piso 1 oficina "17" CABA. 5) La instalación, explotación, franchising y administración de establecimientos comerciales para la producción, elaboración, faenado, corte, congelamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, comisión, consignación, deposito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización al por mayor y/o menor de productos alimenticios derivados de la hacienda vacuna, porcina, ovina, caprina, subproductos ganaderos, carnes, aves, productos pesqueros, frutos de mar, verduras, frutas y derivados.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto 6) 30 años. 7) \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. Suscripción: Marcelo Adrián DE LA CRUZ: 25.000 cuotas y Diego Sebastián PEÑA: 25.000 cuotas. 8) Gerente: Marcelo Adrián DE LA CRUZ,

con domicilio especial en Maipú 231 Piso 1 oficina "17" CABA. 9) El o los gerentes. 10) 31/08 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 11/09/2023

FERNANDO GABRIEL ROMERO - T°: 333 F°: 3 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74476/23 v. 18/09/2023

SARAVI GROUP S.R.L.

Por escritura 236 del 14/09/2023.1) Federico Martín Alvarez, argentino, DNI 32.359.433, 6/5/1986, casado, empresario, y Agustina Ornella Speziale, argentina, DNI 33.025.971, 17/5/1987, casada, empleada, ambos con domicilio en los Olivos 3228, Pilar, Provincia de Buenos Aires 2) SARAVI GROUP SRL 3) 30 AÑOS 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/ o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Producción, elaboración, comercialización y almacenamiento de bebidas alcohólicas artesanales e industriales de todo tipo, incluyendo sin que implique limitación, cervezas, vinos, licores, bebidas blancas, afines y derivados, en establecimientos propios, de terceros o asociados con terceros, producción, elaboración y almacenamiento de bebidas no alcohólicas, producción de vinos, espumantes, subproductos derivados de la uva, venta, fraccionamiento, despacho y distribución de los mismos; b) Elaboración, producción, fabricación, venta, comercialización y distribución mayorista y minorista en el mercado interno y/o externo de productos alimenticios en general, en todas sus etapas comidas elaboradas y pre-elaboradas, productos de panificación por horneado, congeladas confitería, pastelería, repostería, masas frescas y secas, chocolatería, pastas frescas y secas; dulces caseros, comercialización de productos alimenticios en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, golosinas, smoothies, licuados, variedades de café de filtro, productos procesados y semi procesados, en curso de elaboración o terminados con su empaque, c) Instalación y explotación comercial de negocios del ramo bar, restaurante, cerveza artesanal confitería, pizzería, cafetería para la venta de los productos mencionados en este objeto, participación en ferias y exposiciones, catering para eventos públicos o privados, conexión y/o explotación de franquicias nacionales e internacionales que se relacionen con el objeto social; 3) importación y exportación de cualquier producto subproducto, materiales, materia prima, insumos, herramientas, instalaciones, patentes, licencias, franquicias, fórmulas y diseños que se relacionen con el objeto social pudiendo presentarse en licitaciones y/o concursos de precios o de obras que fueran llamadas por instituciones públicas y/o privadas 5) Capital Social: \$ 100.000; cuotas sociales de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Federico Martín Alvarez suscribe 50.000 cuotas (50%) y Juan Carlos Castiglione suscribe 50.000 cuotas (50%). 6) Gerente: Federico Martín Alvarez, con domicilio especial en la sede social sita en: Av. Callao 1187 piso 7 departamento B, CABA. 7) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 236 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 18 Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74354/23 v. 18/09/2023

SUCCES COMPAÑY S.R.L.

Complementa TI 56255/2023, del 21/07/2023 y TI. 57580/23 del 27/07/2023. Se rectifica objeto social y sede social de acuerdo a vista de IGJ. 1) "Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de galletitas, alfajores, golosinas, y todo tipo de alimentos dulces o salados comestibles; Fabricación de dulce de leche, mermeladas, dulces frutales y genéricos; Organización, administración, gerenciamiento y comercialización, capacitación, compra y venta de franquicias, administración de franquicias. Otorgamiento de membresías. Realización de eventos sociales, pudiendo constituirse, organizarse e integrarse como prestadora de los servicios enumerados precedentemente. 2) Se rectifica sede social: Benito Quinquela Martín 847, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 3) Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/06/2023

EDUARDO ANIBAL LEVITIN - T°: 51 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74115/23 v. 18/09/2023

TBV S.R.L.

Por instrumento privado del 08/09/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Maria Victoria BORRELLI, argentina, soltera, comerciante, 27/05/1993, DNI 37.537.977, Cespedes 2426, piso 5, departamento A, CABA; 5.000 cuotas; y Tomás BORRELLI, argentino, soltero, comerciante, 15/04/1996, DNI 39.490.720, Cespedes 2426, piso 5, departamento A, CABA, 5.000 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: a) Capacitación, entrenamiento, asistencia técnica y provisión de elementos para el desarrollo personal y mejoramiento de los recursos humanos de las personas dedicadas a las áreas de los deportes, ya sean deportistas, directores técnicos, asistentes de dirección bajo las modalidades de técnica y aprendizaje relacionadas con el objeto social; b) Gerenciar, patrocinar, administrar,

intervenir, invertir, organizar y coordinar asociaciones deportivas en general, fomentar la actividad deportiva a través de inversiones, proyectos y emprendimientos en clubes, asociaciones, organizaciones y entidades deportivas y de esparcimiento en general, públicas y privadas La intermediación incluyendo negociaciones, operaciones y transacciones respecto de jugadores y deportistas de los clubes, en especial relacionados con el fútbol; c) Representaciones, franchising, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social; Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una de valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Maria Victoria BORRELLI, con domicilio especial en la sede; Sede: Cespedes 2426, piso 5, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 08/09/2023
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74190/23 v. 18/09/2023

TC SERVICIOS S.R.L.

Complementario 51896/23 del 07/07/23. Por Instrumento complementario de fecha 24/08/23 los socios reformaron el objeto social: Adquisición, venta, cesión, permuta, alquiler, administración y arrendamiento de bienes inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, propios o de terceros en especial para la instalación de paseos de compras o centros comerciales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 24/08/2023
Sofia Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 72925/23 v. 18/09/2023

TODO SEGURIDAD S.R.L.

Constitución: Esc. 88 del 11/09/2023 F° 301 Registro 959 C.A.B.A. Socios: Carlos Martín PEREZ MADERO, argentino, nacido el 6/10/1985, casado, DNI 31.925.529, C.U.I.T. 20-31925529-0, con domicilio en Ruta 6, Km 173 s/n Lote 211, Indio Cua Golf Club, localidad Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, contador público; Sergio Oscar PEREZ MADERO, argentino, nacido el 31/12/1962, casado, DNI 16.054.212, C.U.I.T. 20-16054212-9, domiciliado en Mendoza 5735, piso quinto, departamento "504", Ciudad de Buenos Aires, contador público; y Juan Manuel PEREZ MADERO, argentino, nacido el 19/01/1995, soltero, DNI 38.795.168, C.U.I.T. 20-38795168-8, domiciliado en Melincué 3322, segundo piso, departamento "B" Ciudad de Buenos Aires, licenciado en administración.- Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tendrá por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades ya sea de forma presencial y/o de forma online a través de internet y/o portales digitales para telefonía móvil y/o aquellos que los reemplacen o complementen en el futuro: compra y venta al por mayor y menor, canje, importación, exportación, representación, distribución, intermediación, fabricación, elaboración de elementos de seguridad de trabajo, ropa de trabajo y máquinas para limpiezas.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, licencias, contraer obligaciones de todo tipo y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- Capital: \$ 100.000, representado por 1.000 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios: Carlos Martín Perez Madero suscribe 350 cuotas sociales; Juan Manuel Perez Madero suscribe 350 cuotas sociales; y Sergio Oscar Perez Madero suscribe 300 cuotas sociales. Integración: 25%. Administración y representación legal: estará a cargo de el o los gerentes designados, socios o no, por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta. Sede social: Melincué 3322, segundo piso, departamento B, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Gerentes: Carlos Martín Perez Madero y Juan Manuel Perez Madero, ambos con domicilio especial en Melincué 3322, segundo piso, departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 11/09/2023 Reg. N° 959
Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74372/23 v. 18/09/2023



OTRAS SOCIEDADES

EMI LABS S.A.S.

CUIT: 30-71590548-1. Por acta de Reunión de Socios de fecha 30/08/2023, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 3.557.155, es decir de \$ 67.585.745 a \$ 71.142.900. En consecuencia, se reformó el artículo 4° del Estatuto Social a fin de reflejar dicho aumento, quedando el capital social compuesto de la siguiente manera: Emi Labs, INC., 67.585.745 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y Andres Arslanian, 3.557.150 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 30/08/2023
Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74521/23 v. 18/09/2023

RODOVIÁRIA PIRENEUS LTDA

30596741998. Por Acta de socios del 26/09/2022 se resuelve: modificar la denominación de la sociedad de "RODOVIÁRIA PIRENEUS LTDA" a "PIRENEUS ADMINISTRAÇÃO E AGROPECUÁRIA LTDA"; modificar el objeto social por el siguiente: La sociedad tiene por objeto social las actividades de holding de instituciones no financieras y de agropecuaria; y se designa representante legal de la sucursal en argentina a Gustavo Adolfo MORAN, argentino, nacido el 10/06/1969, casado, D.N.I. 20.653.922, Cuit 20-20653922-5, domicilio real en Viamonte 845, piso 13, departamento "D", C.A.B.A. y domicilio especial en Suipacha 211, piso 13, "E", C.A.B.A. Por Acta de socios del 15/05/2023 se ratifica la designación del representante Gustavo Adolfo Moran, y se resuelve la destitución de los representantes de la sucursal: Fernando Salvador Diana y Luis Sanchez Suarez. Por instrumento privado de fecha 13/09/2023 el representante legal Gustavo Adolfo Moran acepta el cargo.
Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 13/09/2023
Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74431/23 v. 18/09/2023

TURPIAL S.A.S.

CUIT 30-71624391-1. Por Acta de Reunión de Socios del 21/03/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 51.306, elevándolo de \$ 21.400 a \$ 72.706 mediante la capitalización de créditos y consecuente emisión de 51.306 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) reformar el Art. 4 del estatuto social en consecuencia. Martín Marengo suscribió 36.634 acciones y Auplus S.A. suscribió 14.672 acciones y fueron integradas con los créditos capitalizados. Luego del aumento de capital, las participaciones en el capital social son las siguientes: Mateo Nicholson, 6.544 acciones, Martín Marengo, 37.109 acciones, Verónica Ramos Dubois, 14.381 acciones y Auplus S.A., 14.672 acciones. Todas ellas acciones escriturales ordinarias de 1\$ valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 21/03/2023
Nicolas Colombo Minguillon - T°: 117 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74120/23 v. 18/09/2023

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gov.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

El documento en PDF, SU FIRMACIÓN es válida y garantiza la autenticidad de su contenido. La misma es emitida por el sistema electrónico del Boletín Oficial.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADMINISTRACION URBANA S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION URBANA S.A. CUIT Nro. 30-71118387-2 a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Octubre de 2023 a las 13.00 hs., realizándose la misma en la sede social sita en Tucumán 1452, Piso 2°, C.A.B.A. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Provincia de Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 14 finalizado el 30 de Junio de 2023;
- 3º) Consideración de los honorarios al Directorio.
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
- 5º) Determinación del numero de Directores y su elección por el termino de tres ejercicios.

designado instrumento privado acta directorio de fecha 14/10/2020 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente
e. 18/09/2023 N° 74098/23 v. 22/09/2023

AMEDSA S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de AMEDSA S.A. CUIT Nro. 30-70964258-4 a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Octubre de 2023 a las 11.00 hs., realizándose la misma en la sede social sita en Estomba 2580, Planta Baja A, Buenos Aires, CABA. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede social de la sociedad sita en Estomba 2580 Planta Baja A., Bs. As, CABA.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 17 finalizado el 30 de Abril de 2023;
- 3º) Consideración de los honorarios al Directorio.
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 72 de fecha 10/09/2021 HORACIO MARIO BIANCHI - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74099/23 v. 22/09/2023

ASOCIACION FABRICANTES ARTESANALES DE HELADOS Y AFINES

CUIT 30-62333115-2. ASOCIACION FABRICANTES ARTESANALES DE HELADOS Y AFINES

Convocase a "Asamblea General Ordinaria" para el día 18 de octubre de 2023 a las 17:00 horas en primera convocatoria y 17:30 horas en segunda convocatoria, en Santiago del Estero 924-CABA, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.) Lectura y ratificación del Acta anterior.
- 2.) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Social cerrado al 30 de junio de 2023.

- 3.) Ratificación del aumento de la cuota social a Socios Activos y Adherentes.
 - 4.) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo a lo prescripto en el Artículo 32 del Estatuto Social.
 - 5.) Designación de dos (2) socios para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- Maximiliano Maccarrone– Presidente
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 49 de fecha 26/10/2022 MAXIMILIANO CESAR MACCARRONE - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74177/23 v. 19/09/2023

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS FUERZAS ARMADAS

30-54587173-0 ASAMBLEA ORDINARIA - CONVOCATORIA - En cumplimiento con lo establecido en las disposiciones legales y estatutarias el Consejo Directivo de la Asociación Socorros Mutuos "Fuerzas Armadas" convoca a las señoras y señores asociados Activos a participar de la Asamblea Ordinaria correspondiente al 141° Ejercicio, a realizarse el 19 de octubre de 2023 a las 16.00 hs., en Escuela Superior de Guerra "Teniente General Luis María Campos», sita en Av. Luis María Campos 480 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (ingreso alternativo Savio 235), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados para refrendar el Acta. 2. Causas por las que se convoca fuera de término. 3. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior. 4. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recursos y gastos, Estado de Flujo de Efectivo e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 141° finalizado el 30 de abril de 2023. 5. Ratificación de las cuotas sociales y aranceles de servicios. 6. Ratificación de las retribuciones para los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. 7. Juicios laborales. 8. Consideración de las reformas a los reglamentos de Asociados y del Servicio de Panteones, propuestas por el Consejo Directivo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de agosto de 2023

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 140 DEL 06/10/2022 JOSE LUIS BO - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74402/23 v. 18/09/2023

CARLOS CASADO S.A.

CUIT: 30-52540675-6 Inscripta el 29 de noviembre de 1909 con N° 84 Folio 229 Libro 29 Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber que ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme el contenido del siguiente orden del día:

- 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1 del artículo 234 de la ley n° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2023.
- 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2023, que arroja una ganancia de \$ 503.581.705, destinando a Reserva Legal la suma de \$ 25.179.085, a Resultados no Asignados la suma de \$ 466.140.692 y a Reserva Voluntaria la suma de \$ 12.261.928.
- 4) consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia por el ejercicio económico finalizado el 30.06.2023.
- 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2023 por un monto de \$ 44.337.378 para los miembros del Directorio y de \$ 600.000 para los miembros del Consejo de Vigilancia (total remuneraciones), en exceso de \$ 42.077.413 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley n° 19.550 y reglamentación, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
- 6) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia por un ejercicio.
- 7) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 117 ejercicio y determinación de su honorario.
- 8) Consideración del presupuesto anual del Comité de Auditoría.
- 9) Autorizaciones para la inscripción de trámites relativos a la presente asamblea ante la Comisión Nacional de Valores y la Inspección General de Justicia.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo administracion@carloscasadosa.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 24

de octubre de 2023 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 20 de octubre de 2023, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión.

Designado según instrumento privado acta directorio 3548 04/11/2022 ROBERTO ALVAREZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/09/2023 N° 74510/23 v. 22/09/2023

CONDOR EXPRESS S.A.

CUIT: 30-64326746-9. Convócase a los accionistas de Cóndor Express S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 2023 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Paraguay 1535, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos firmantes para suscribir el acta; 2) Ratificación de lo resuelto en la asamblea de fecha 26 de noviembre de 2015, en virtud de la cual se aumentó el capital social de la suma de \$ 188.761.700.- a la suma de \$ 192.531.700.- y se modificó el Art. Quinto del Estatuto Social; 3) Ratificación de lo resuelto en la asamblea de fecha 27 de mayo de 2016, en virtud de la cual se resolvió la reducción del capital social, en los términos del art. 206 de la Ley 19.550, de la suma de \$ 192.531.700.- a la suma de \$ 75.245.700 y se modificó el Art. Quinto del Estatuto Social; 4) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el plazo de ley, cursando comunicación a la calle Paraguay 1535, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre las 9:00 y 18:00 horas en los términos del Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/12/2021 manuel alberto sobrado - Liquidador

e. 18/09/2023 N° 74398/23 v. 22/09/2023

FINCA LURACATAO S.A.

30-50932519-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse, en Avenida Leandro N. Alem 986, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, el 19 de Octubre de 2023 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones por las cuales se da tratamiento a los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 fuera del plazo previsto por la ley; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234. inciso 1º de la Ley General de Sociedades,

correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4) Destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021; 6) Honorarios del directorio; 7) Remoción del directorio; 8) Determinación del número de integrantes del nuevo directorio y elección de los mismos; 9) Inclusión del artículo décimo tercero al Estatuto Social a fin de adecuarlo a la normativa de la Inspección General de Justicia para poder mantener reuniones de directorio y de asamblea a distancia. 10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para efectuar ante las autoridades los trámites del caso con relación a lo que resuelva la asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio 381 de fecha 4/8/2021 Manuel Jose BIEDMA - Presidente
e. 18/09/2023 N° 72490/23 v. 22/09/2023

INDUSTRIAL IRMEX S.A.C.I.F.I.A.

CUIT: 30-51555351-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11/10/2023 a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00hs. en segunda Convocatoria en Av. Coronel Díaz 2625, Piso 13, Dpto."D" C.A.B.A, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Eleccion de Autoridades por vencimiento de mandato.- 3) Tratar la venta del inmueble de la calle Dean Funes 1065, CABA.-

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 30/11/2015 maria esther santos - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74448/23 v. 22/09/2023

INGENIO RIO GRANDE S.A. COMPAÑIA ARGENTINA AGRICOLA E INDUSTRIAL

CUIT 30-50053283-8 Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista N° 336, Piso 1° Oficina "B", C.A.B.A., el día 11 de octubre de 2023, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Razones que justifican la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2023; 4) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores; 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura; 6) Honorarios de los Directores; 7) Honorarios de la Sindicatura; 8) Desafectación de reserva facultativa con destino a distribución de dividendos; 9) Destino de los resultados del ejercicio.-

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria N° 138 de fecha 28/9/2022 HUGO ALBERTO JORGE - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74355/23 v. 22/09/2023

LINEAS MESOPOTAMICAS S.A.

CUIT 30-70956887-2 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Líneas Mesopotámicas S.A. a celebrarse el día 05 de Octubre de 2023, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1149, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el Artículo 234 de la ley 19.550, para tratar estados financieros al 31.12.2022.
3. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2022.
4. Destino del resultado del ejercicio finalizado al 31.12.2022.
5. Consideración del encuadre de la sociedad en el artículo 94, inc. 5, de la Ley N° 19.550.
6. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31.12.2022.
7. Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31.12.2022.
8. Otorgamiento de autorizaciones para los puntos precedentes.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio 190 de fecha 16/2/2023 ALBERTO DAMIAN ANDINO - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74162/23 v. 22/09/2023

**OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA
DE LA CONSTRUCCION (O.S.D.I.C.)**

O.S.D.I.C. Obra Social del Personal Directivo de la Industria de la Construcción 30-54677728-2 Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 2023 a las 11:30 horas en Av. Rivadavia 969 Piso 3°, Oficina 'A' Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 51 finalizado el 31 de diciembre del 2022. 2) Designación de los 2 (dos) afiliados para firmar el Acta. La Comisión Directiva, Buenos Aires 27 de abril de 2023.

Designado según instrumento publico escritura 214 del 22/8/2022 registro 206 maria lorena longo mercader - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74405/23 v. 20/09/2023

RIO GRANDE ENERGIA S.A.

CUIT 33-71125575-9 CONVOCATORIA - Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista N° 336, Piso 1° Oficina "B", C.A.B.A., el día 11 de octubre de 2023, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Razones que justifican la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2023; 4) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores; 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura; 6) Honorarios de los Directores; 7) Honorarios de la Sindicatura; 8) Absorción de los resultados del ejercicio.-

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 329 de fecha 19/10/2022 HUGO ALBERTO JORGE - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74356/23 v. 22/09/2023

SAN JORGE MARITIMA S.A.

CUIT: 30-69159633-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13/10/2023 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda Convocatoria en Lavalle 1459, Piso 9, Oficina 150, C.A.B.A, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Cambio de Sede Social.- 3) Autorizar al Presidente a otorgar Poder General Judicial.- 4) Autorizar al Presidente al recupero de los bienes incautados en las causas judiciales concluidas y proceder a la venta.-

Designado según instrumento público Esc. N° 117 COMPLEMENTARIA REG. 1951 DEL 05/04/2023 JUAN MANUEL MEDINA - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74144/23 v. 22/09/2023

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. CUIT Nro. 30-54610707-4 a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Octubre de 2023 a las 12.00 hs., realizándose la misma en la sede social sita en Tucumán 1452, Piso 2°, C.A.B.A. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Provincia de Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el articulo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 65 finalizado el 30 de Junio de 2023.
- 3°) Consideración de los honorarios al Directorio.
- 4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/10/2021 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74106/23 v. 22/09/2023

SEGUROS SURA S.A.

CUIT: 30-50000012-7. Por Reunión de Directorio del 15/09/2023 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 11 de octubre de 2023 a las 12:00 horas, en la sede social, Cecilia Grierson N° 255, P° subsuelo – Sector Garden, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 Inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023; 4) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 6) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Consideración del cambio de denominación social. Reforma del Artículo 1 del Estatuto Social; y 9) Autorizaciones. Se recuerda a los accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse conforme el art. 238 de la Ley 19.550 en Cecilia Grierson N° 255, P° subsuelo – Sector Garden - CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 09/11/2022 ROBERTO PASCUAL FERRARO - Director en ejercicio de la presidencia

e. 18/09/2023 N° 74343/23 v. 22/09/2023

SRK CONSULTING (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30-71121043-8 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS: Convócase a Asamblea General de Accionistas, de carácter Extraordinaria, en el domicilio social de la sociedad sito en Chile 300, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 11 de octubre de 2023, a las 14:00 en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas que firmen el acta de asamblea; 2°) Consideración de reforma de los Artículos 4 y 5 del estatuto sin modificación del capital social. Conversión de acciones nominativas no endosables en escriturales; y 3°) Autorizaciones para realizar los trámites ante la Inspección General de Justicia. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) dentro del plazo de ley.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL.ORD. de fecha 30/03/2021 JORGE GABRIEL LAIUN - Presidente

e. 18/09/2023 N° 74396/23 v. 22/09/2023

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS**AERO-LINK S.A.**

CUIT 33-63909777-9 Por Esc. N° 409 F° 1022 del 14/09/2023 se Protocolizó Acta de Directorio del 15/08/2023, por la que se aprueba el cambio de sede social a Paraguay 577, piso 5 Oficina "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 409 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 319 maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74062/23 v. 18/09/2023

ARGENCONFORT S.A.

CUIT 30711877475 Comunicase por un día que por Asamblea del 24/01/23 fueron designados PATRICIO WADE (DNI 13.4871.516) como Director PRESIDENTE y MARCELO FABIAN VITO POLLICITA (DNI 17.754.440) como Director SUPLENTE por tres ejercicios, ambos con domicilios especiales en Uruguay 978, 10° piso CABA. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/02/2020 PATRICIO WADE.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/02/2020 PATRICIO WADE - Presidente

e. 18/09/2023 N° 73407/23 v. 18/09/2023

ARKADEMY S.A.

30-71657882-4. Por Reunión de Directorio del 04/09/2023 se resolvió cambiar la sede a Av. Leandro N. Alem 734, Piso 5°, Oficina "16", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio de fecha 04/09/2023

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74371/23 v. 18/09/2023

ARTEMISA GROUP S.A.

CUIT 30717440214. En Asamblea del 25/7/23, se aprobó la renuncia presentada por Mariela Silvia Acerbi, el 12/10/22 a su cargo de Presidente. Se designa Presidente: Liliana Andrea Acerbi; Director Suplente: Tomas Gonzalo Fernandez, fijan domicilio especial en Av Santa Fe 1627, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/07/2023

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74480/23 v. 18/09/2023

ATS ADMINISTRACION TECNICA DE SERVICIOS S.A.

30-71193770-2 Por Asamblea del 30/04/2021 se designa directorio: Presidente: Hugo Antonio Rodriguez y Director Suplente: Edgardo Sergio Dores, quienes constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 1523 Piso 4 departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/04/2021

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74061/23 v. 18/09/2023

BARIO S.R.L.

CUIT. 30-71149420-7 Por acta del 31/01/2020 se traslado la sede a Pasaje Alpatacal 6614 Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 05/09/2023 Reg. N° 354

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74189/23 v. 18/09/2023

CARMIN Y CHAROL S.R.L.

CUIT 30-71733763-4 Por inst. priv. del 14/09/2023: a) El socio Martín Ezequiel Silva cedió 1700 cuotas y la socia María Zulema López Trevor cedió 3300 cuotas, ambos a favor de Andrea Alejandra lenco DNI 27951215, 9/2/1980, argentina, soltera, comerciante, con domicilio en Matheu 3643 Piso 6 Dpto. "C" de San Martín, Pcia. de Buenos Aires

Autorizado según instrumento privado cesion cuotas de fecha 14/09/2023

Nélida Bertolino - T°: 31 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74088/23 v. 18/09/2023

CERREDO S.A.

CUIT 30-58766406-9. Por Escritura N° 269 del 14/09/2023, Folio 693, Reg. 317 C.A.B.A., se transcribió la Asamblea General Extraordinaria del 31/07/2023, que resolvió la disolución sin liquidación de "CERREDO S.A." producto de la fusión por absorción con "BESER Y CIA S.A.", sociedad absorbente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 317

Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74160/23 v. 18/09/2023

CINEMA 7 FILMS S.A.

C.U.I.T. 30-70848495-0 Por escritura del 12/09/2023 y Acta del 30/08/2023, Se designa Presidente: Rodrigo Hernán VILA y Dir. Suplente: Luciano Damian Origlio, ambos con domicilio especial en Amberes 786, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 2161

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/09/2023 N° 74422/23 v. 18/09/2023

CODINSA COMPAÑÍA DESARROLLADORA INMOBILIARIA S.A.

CUIT: 30-70748179-6. Por Asamblea General Ordinaria del 21-03-2023 y Acta de Directorio del 22-03-2023: Se designa Presidente: Gregorio Víctor Tchinnosian y Directora Suplente: Adriné Diarbekirian; ambos con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 872 piso 3° departamento 13, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 348 de fecha 25/08/2023 Reg. N° 55

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 18/09/2023 N° 74338/23 v. 18/09/2023

COFACE SERVICIOS ARGENTINA S.A.

CUIT 30707151168. Por Reunión de Directorio del 10/08/2023 se resolvió trasladar el domicilio de la Sociedad a la calle Camila O'Gorman 412, piso 2°, Oficinas 201 y 202, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/08/2023

Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74400/23 v. 18/09/2023

COLOPOTO S.A.

CUIT 30-70953593-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/12/2021 se designaron nuevas autoridades por 2 periodos: Presidente: Diego Martín PETERS, Director suplente: Gonzalo Hernán PETERS; quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Pasaje Islandia 5553 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea N° 25 de fecha 27/12/2021

Juan Manuel Silvero - T°: 119 F°: 381 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74105/23 v. 18/09/2023

CONTENIDOS MULTIMEDIA S.A.

30-71496200-7 Edicto Complementario al N° 70585 del 06/09/2023. Se omitió indicar el Dpto. de la sede social: Viamonte 1167 Piso 8° Dpto. 31 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/05/2023

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74326/23 v. 18/09/2023

CTRL365 S.A.

30-71412704-3. Por reunión de Directorio del 05/09/2023 se decidió mudar la sede social a Av. Leandro N Alem N° 734, Piso 5°, Oficina "16", CABA y, por Asamblea de la misma fecha se designó a Patricia Abrahan, DNI N° 13.120.925, como Presidente, y a Nadia Dziubak, DNI N° 34.368.811, como Directora Suplente, quienes por la misma aceptaron la designación conferida y constituyeron domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio y Acta de Asamblea de fecha 05/09/2023

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74323/23 v. 18/09/2023

DESARROLLOS CARACAS 547 S.A.

30715850075 .- Por acta de Asamblea General Ordinaria del 12 de Septiembre de 2023 se designa y distribuyen cargos, por renuncia del mandato anterior, el nuevo directorio compuesto por: Presidente: Jose Ricardo Romano, titular del DNI 8.315.457 y como Directora Suplente: Amelia Laura Yassin, titular del DNI 13.404.284.- Todos fijan domicilio especial en la sede social sita en Malabia 1720, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 965

LUCAS PABLO SANGUINE - T°: 147 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74500/23 v. 18/09/2023

DISGA S.A.

CUIT: 30680058381, mediante escritura 362 del 14/09/2023 registro notarial 2190 de CABA se protocoloizo: Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas de fecha 31/05/2023, en donde se designaron las autoridades: Presidente: Fabián Armando Rosmino, DNI: 14618676,. Vicepresidente: Cesar Ismael Darritchon DNI: 12990177, Directores Titulares: Osvaldo Rubén Mila, DNI: 11027580 y Mario Florindo Bonetti DNI: 11062261,. Director Suplente: Héctor Eduardo Pérez, DNI: 11849363. Constituyen domicilio especial en Av, Juan B. Justo 8448, de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 362 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 2190
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74290/23 v. 18/09/2023

DÓLAR IOL S.A.U.

CUIT 33-71604868-9. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 14 de septiembre de 2023 se resolvió: (i) aprobar la disolución anticipada de la Sociedad y el comienzo del proceso de liquidación en los términos del artículo 94 inc. 1 de la LGS; (ii) que sea el Directorio actuante quien tenga a cargo la liquidación de la Sociedad de en los términos del artículo décimo quinto del estatuto social; (iii) que en adelante y hasta tanto se obtenga la cancelación registral la denominación de la Sociedad sea acompañada por la mención "en liquidación"; (iv) proceder a solicitar ante la IGJ la cancelación de la inscripción registral de la Sociedad; y (v) Designar a la Sra. Alejandra Gladis Naughton como depositaria de los libros sociales y demás documentación social en los términos del artículo 112 de la LGS, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en San Martín 344, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/07/2023
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74325/23 v. 18/09/2023

DON MATIAS S.A.

30653389570. Rectifica edicto del 30/8/23 TI: 67979/23. Donde dice: Acta de Asamblea N° 34 del 24/8/20, debe decir: Acta de Asamblea N° 35 del 24/8/23.- Autorizado según instrumento privado Asamblea N° 35 de fecha 24/08/2023

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 18/09/2023 N° 74435/23 v. 18/09/2023

EDITORIAL EKEKA S.R.L.

33717061719. Por reunión de socios del 18/8/23 se resolvió: a) aprobar la renuncia del gerente Walter Poser y designar gerente a Gonzalo Navarro. Constituye domicilio en T. Garcia 3716 piso 2 Dpto. B CABA. b) Héctor Artilles transfirió 1400 cuotas a Katherine M. Enciso y 250 a M. Mercedes Nassivera Lanza. c) Suscriben el capital de \$ 500.000 de \$ 100 y 1 voto c/ cuota: Katherine M. Enciso 4750 cuotas y M. Mercedes Nassivera Lanza 250 cuotas. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 18/08/2023
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74424/23 v. 18/09/2023

EUROCOM S.A.

CUIT 30-68710956-9. Por asamblea del 30/5/2023, la sociedad renovó los mandatos de los directores titular y suplente y distribuyó los cargos. Presidente: Michael Walter Tomas Vetter; Directora Suplente: Graciela Susana Parra, ambos con domicilio especial en Honduras 4056, décimo piso, departamento "A" CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/05/2023
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 18/09/2023 N° 74430/23 v. 18/09/2023

EXECUTIVE TRANSFERS S.A.

33716902469 Rectifica edicto 08/09/2023 N° 71713/23. Por Asamblea del 16/03/2023. Rectifica dato: Miguel A. Gamboa y Gustavo A. Veliz constituyeron domicilio en Patagones 2827 2° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2023
Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74119/23 v. 18/09/2023

FAMUSIC S.A.

CUIT 33710676009 Por Asamblea Ordinaria Unánime del 1/9/23 se designó nuevo Directorio por período de 2 años: Presidente: Fernando José Adamo DNI 20317610; Vicepresidente: Alejandro Javier Adamo DNI 22845099 y Directora Suplente: Laura Lucrecia Revilla DNI 23172389, todos aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/09/2023
IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74427/23 v. 18/09/2023

FARRAN Y ZIMMERMANN S.A.

Cuit 30526697320, Rectifico publicación 22.12.22 T.I. 104276/22 donde dice. Asamblea Ordinaria del 26.05.2020, debió decir "Asamblea Ordinaria del 29.04.2022" Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 29/04/2022
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74518/23 v. 18/09/2023

FEDAVAL PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

CUIT 33717358339. Por decisión de los gerentes del 5/9/2023 se fijó nueva sede social en Tucuman 1 Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerentes de fecha 05/09/2023
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74178/23 v. 18/09/2023

FILIUM S.A.

CUIT 30-70741057-0 Por acta del 04/09/23 designa Presidente Daniel Leonardo Sporn por renuncia del presidente Florentín Ángel Guaricuyu continuando el cargo la suplente Sabrina Paula Martin todos con domicilio especial Pasaje Enrique Santos Discépolo 1859 Piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/09/2023
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74470/23 v. 18/09/2023

FLAGOR S.A.

CUIT 30-70738475-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 01/09/2022 se designaron nuevas autoridades por 3 periodos: Presidente: Gonzalo Hernán PETERS, Vicepresidente: Diego Martín PETERS, Director Suplente: Carlos PETERS; quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Pasaje Islandia 5553 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea N° 33 de fecha 01/09/2022
Juan Manuel Silvero - T°: 119 F°: 381 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74104/23 v. 18/09/2023

FLW PROYECTOS Y GESTION S.A.

CUIT: 33-71590986-9. Por asamblea del 18/10/2021 cesan por vencimiento de mandato Presidente Federico Luis Witko y Director Suplente German Luis WITKO y se los vuelve a elegir por un nuevo periodo ambos domicilio especial en Hualfin 826 piso 1° Departamento A CABA. Autorizado acta del 18/10/2021
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74188/23 v. 18/09/2023

FRONERI ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71528751-6. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10.5.2023 se resolvió: (i) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, y (ii) designar a los Sres. Laura de Stoia como Presidente, Adrian Coria como Vicepresidente, Juan Fiorino como director titular y a Mattias Cassano como director suplente de la Sociedad. Se deja constancia que los Sres. directores constituyen domicilio especial en Cerrito 782, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 10/05/2023
LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74392/23 v. 18/09/2023

FRONERI ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71528751-6. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 13.05.2022 se resolvió: (i) fijar el tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes y (ii) designar a Laura de Stoia como Presidente, Adrian Coria como Vicepresidente, Juan Fiorino como director titular y Mattias Cassano como director suplente. Se deja constancia que los Sres. directores constituyen domicilio especial en Cerrito 782 piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 13/05/2022
LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74393/23 v. 18/09/2023

FRONERI ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71528751-6. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26.12.2019 se resolvió: (i) fijar el tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes y (ii) designar a Laura de Stoia como Presidente, Adrian Coria como Vicepresidente, Juan Fiorino como director titular y Mattias Cassano como director suplente. Se deja constancia que los Sres. directores constituyen domicilio especial en Cerrito 782 piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 26/12/2019
LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74394/23 v. 18/09/2023

FRONERI ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71528751-6. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 14.05.2021 se resolvió: (i) fijar el dos el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes y (ii) designar a Laura de Stoia como Presidente, Adrian Coria como Vicepresidente, Juan Fiorino como director suplente. Se deja constancia que los Sres. directores constituyen domicilio especial en Cerrito 782 piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 14/05/2021
LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74395/23 v. 18/09/2023

FURTH AUTOMOTORES S.A.

CUIT: 30-71014747-3. Por escritura numero 366, del 14/09/2023, Registro Notarial 2190 de CABA, se protocolizo: Acta de Asamblea General Ordinaria n° 21 y Acta de Directorio 99 ambas de fecha 27/09/2023 en donde se designaron autoridades: PRESIDENTE: Juan Carlos Iannuzzi, DNI: 4552608, DIRECTOR SUPLENTE: Luis Domingo IANNUZZI, DNI: 4375896. Ambos constituyen domicilio especial en Saladillo 2050 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 366 de fecha 15/09/2023 Reg. N° 2190
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74283/23 v. 18/09/2023

FUSION MUSICAL S.A.

30609265996. Por Acta de Asamblea N° 43, Acta de Directorio N° 118, ambas del 28/6/23, y Acta de Directorio N° 119 del 30/8/23; se aceptó la renuncia del Directorio: Presidente: Rodolfo Federico Venzmer, Vicepresidente: Federico Venzmer, Director Titular: Diego Venzmer y Director Suplente: Martín Federico Venzmer; y se formalizó la designación del nuevo Directorio: Presidente: Santiago Javier Pagone, Vicepresidente: Omar Aníbal Pagone, Director Suplente: Nicolás Pablo Pagone; todos con domicilio especial en Sarmiento 1468 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 119 de fecha 30/08/2023
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 18/09/2023 N° 74482/23 v. 18/09/2023

GAS LINK S.A.

CUIT: 30-70756760-7. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/06/2023 y reunión de Directorio del 15/06/2023 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Director Titular Rodolfo Heriberto Freyre; Vicepresidente: Director Titular Alejandro Mario Basso; Director Titular: Juan Bautista Lafitte; Directores Suplentes: Diego Hernán Rapela, Juan Ignacio de Urraza y Matías Manuel Goldentul. Todos los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial conforme el siguiente detalle: a) Rodolfo Heriberto Freyre y Diego Hernán Rapela en Av. Leandro N. Alem

1180 piso 11° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) Alejandro Mario Basso y Juan Ignacio de Urza en Don Bosco 3672, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y c) Juan Bautista Lafitte y Matías Manuel Goldentul en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 788 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/06/2023
NICOLAS QUIROGA - T°: 145 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74410/23 v. 18/09/2023

GAS LINK S.A.

CUIT: 30-70756760-7. Se informa que por Acta de Directorio del 29/06/2023 se resolvió modificar la sede social de la Sociedad a Edificio Madero Office – Cecilia Grierson 355 piso 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con efecto a partir del 17/07/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/06/2023
NICOLAS QUIROGA - T°: 145 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74388/23 v. 18/09/2023

GENESYS TELECOMMUNICATIONS LABORATORIES S.R.L.

CUIT: 30-71213018-7. La sociedad comunica que: (i) por reunión de gerencia del 02/08/2023 se resolvió trasladar la sede social a El Salvador 5218, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dejando expresa constancia que el cambio de sede social no implica modificación estatutaria; y (ii) por reunión ordinaria de socios del 02/08/2023 se resolvió: 1) aceptar la renuncia de Sebastián Ballerini a su cargo como gerente titular y presidente; y 2) designar por tiempo indeterminado a Guillermo Vola como gerente titular y presidente, en reemplazo del gerente renunciante, quien constituyó domicilio especial en El Salvador 5218, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 02/08/2023
AGUSTINA EVA ARIAS - T°: 141 F°: 414 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74471/23 v. 18/09/2023

GERIYA S.R.L.

33715332529. Por reunión de socios del 30/8/23 se resolvió: a) aprobar la renuncia de la gerente Daniela Nora Rocha y designar gerente a Carlos Emmanuel López. Constituye domicilio en Av. Juramento 1694 piso 15 A CABA. b) Hernán José Rocha transfirió 2.000 cuotas a Carlos Emmanuel Lopez. c) Suscriben el capital de \$ 40.000 de \$ 1 y 1 voto c/ cuota: Daniela Nora Rocha 38.000 cuotas y Carlos Emmanuel Lopez 2.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 30/08/2023
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74425/23 v. 18/09/2023

GLOBAL AGH S.A.

CUIT 30-71106957-3 Informa que: en asamblea ordinaria del 24/6/2021 se acepta la renuncia de Walter Fritz Ditsch como Presidente y la de Roberto German Neuwald, como director suplente, y se designa al nuevo directorio por 3 años, venciendo su mandato el 31/12/2024: Presidente a Walter Ditsch y Directora Suplente a María Luján Freyssinet, fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 1450, piso 2°, depto A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 08/09/2023 Reg. N° 1406
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74406/23 v. 18/09/2023

GOLDENEYE S.A.

CUIT: 30-71249551-7. Se hace saber por un día que (i) el 01/07/2022 la Asamblea General Ordinaria resolvió designar como Directores titulares a Juan Carlos Göldy (Presidente), Ignacio Ernesto Álvarez Sáez (Vicepresidente), Nicolás Martín López, Juan Gonzalo Penas Lescano, Ignacio Matías Quintana, y Nicolás Jacinto Spinosa Reyes; y como Director suplente a Ignacio José Sanguineti, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 5990, Piso 10°, Oficina 1004/1005/1006, CABA; y (ii) el 02/06/2023 la Asamblea General Ordinaria resolvió aceptar la renuncia de Juan Gonzalo Penas Lescano a su cargo de Director titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/06/2023
mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74198/23 v. 18/09/2023

HANDICAP 36 S.A.

CUIT 30-70899752-4. Por Asamblea Ordinaria con el Carácter de Unánime del 18/05/2023, se designó el nuevo Directorio. Presidente: Juan Manuel TOUCEDA, DNI 17.149.552 y Director Suplente: Maria Laura CONTRERAS, DNI 18.411.973, ambos con domicilio real en 11 de Septiembre de 1888 N° 1888, Piso 15°. CABA y domicilio constituido: San Martin N° 140, Piso 8°, CABA.- Autorizado según instrumento privado Privado de fecha 12/09/2023
edmundo alberto ventura - Matrícula: 5351 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74497/23 v. 18/09/2023

HARAS EL DOK S.A.

C.U.I.T. 30707531084. Asamblea y Directorio del 18/04/23 Designan Presidente: Nicolas Alejandro Nuñez. Director Suplente: Martin Rodrigo Quintanar, ambos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 440, Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 18/04/2023
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74423/23 v. 18/09/2023

IMPORTADORA EUROPEA IESA S.A.

30648287476. Por asamblea 6/9/23 se designó Directorio por vencimiento de mandato: Presidente: María Candelaria Tornquist, Director Suplente: Juan Cruz Mancardo, ambos con domicilio especial en Uruguay 292 piso 1° Oficina "1" CABA. Directorio cesante: Presidente María Candelaria Tornquist, Directora Suplente María del Sagrario Asenjo Pérez. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/09/2023
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74436/23 v. 18/09/2023

INSTALNET S.R.L.

30-71016130-1. Por Reunión de Gerencia del 01/09/2023 se resolvió cambiar la sede a Av. Leandro N. Alem N° 734, Piso 5°, Oficina "16", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Gerencia de fecha 01/09/2023
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74313/23 v. 18/09/2023

KOFFA S.R.L.

CUIT 30-71778272-7. Por esc. n° 856, del 04/09/2023. El socio Alejandro Diego LAZZARO cedió 16.000 cuotas, valor nominal \$ 10 c/u, a favor de: Mariano BUSTAMANTE 7.000 cuotas, y Francisco Javier GARCÍA SANTILLÁN 9.000 cuotas, todas de valor nominal \$ 10 c/u; el capital social de \$ 500.000, queda suscripto e integrado de la siguiente manera: Mariano BUSTAMANTE: 25.000 cuotas y Francisco Javier GARCÍA SANTILLÁN: 25.000 cuotas c/u, ambas de valor nominal \$ 10 c/u. Carlos O. DICK NAYA. Escribano. Registro Notarial 1810. Matrícula 4082. Autorizado según instrumento público Esc. N° 856 de fecha 04/09/2023 Reg. N° 1810
Carlos Osman Dick Naya - Matrícula: 4082 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74194/23 v. 18/09/2023

LA COMPAÑÍA DE MALLEA S.A.

CUIT 30714842540 por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 4/04/23 designó: Presidente Aurora María Mallea y Director Suplente Enrique Aurelio Donati, quienes fijaron domicilio especial en Av. Del Libertador 946 piso 5 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1110 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74341/23 v. 18/09/2023

LA DANIELA S.A.

30-70956920-8 Por Asamblea Gral. Ordinaria del 08/09/2023 se designa directorio por tres ejercicios: Presidente: Daniela Noemí Martín; Director Suplente: Norma Noemí Bichesel. Ambas con domicilio especial en calle Uruguay N° 16, 4° Piso, Oficina 44 – C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea gral ordinaria de fecha 08/09/2023

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74411/23 v. 18/09/2023

LA GUENA S.R.L.

CUIT 30-68310644-1 Comunica que por instrumento privado de fecha 26/05/2021 se resolvió ampliar a tres el número de integrantes titulares y designar a Ezequiel Angelillo Mackinlay como Gerente Titular, quien se adicionara a los actualmente designados, Martin Forrester y Diana Thompson, con domicilio constituido en Av. Corrientes 531, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; con mandato indeterminado. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 26/05/2021

Mercedes Yapur - T°: 123 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74086/23 v. 18/09/2023

LA ITALIANA PANIFICADOS S.A.

CUIT 30-71685154-7 En Asamblea General Ordinaria del 05/08/2023, se resolvió en forma unánime: Designar Presidente a Ceferino Aníbal Romero; Vicepresidente a Matías Daniel Franchini y Director Suplente a Romero Jeremías Leonel, todos con domicilio especial en Guayra 2077, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 05/08/2023

Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74373/23 v. 18/09/2023

LA RESERVA CINE S.R.L.

30-71768300-1. Por Reunión de Socios del 18/07/2023 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Claudia Matallana al cargo de Gerente Titular; y (ii) fijar en 1 (uno) el número de Gerentes Titulares y no designar Gerentes Suplentes. El Sr. Gottheil fijó domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1020, 1° Piso, Unidad 137, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/07/2023

Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74519/23 v. 18/09/2023

LABORATORIOS CALIER DE ARGENTINA S.A.

33-66188582-9 Asamblea General Ordinaria del 28/04/2023, cesan por vencimiento de mandato: Presidente: Marcos Ignacio Casey y Director Suplente: Alan Wauters. Son elegidos Presidente: Marcos Ignacio Casey DNI N° 22.523.654 y Director Suplente: Alan Wauters DNI N° 22.158.827. Todos los directores fijan domicilio especial en Maturin 2745, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 28/04/2023. ENRIQUE GUILLERMO BATALLER Habilitado D.N.R.O. N° 31977 Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2023

ENRIQUE GUILLERMO BATALLER - T°: 61 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74474/23 v. 18/09/2023

LEADCAM S.A.

C.U.I.T. 30-60649698-9. Por Asamblea General Ordinaria del 17/4/2023, atento al vencimiento de los mandatos de los Directores electos en la asamblea del 16/4/2018, se procedió a la reelección de las autoridades del Directorio, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Pedro Tadeo Posse. Director suplente: Eduardo Manuel Maggio; ambos con domicilio especial en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 868, Piso 8°, Departamento "Q", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 436

Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74511/23 v. 18/09/2023

LORD AGRO S.A.

30715386409. Por Escritura N° 400 del 5/9/23 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/4/23; se formalizó la designación del Directorio, y por Acta de Directorio del 28/4/23, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Luciano Gonzalez Lobo, Vicepresidente: Sebastian Roberto Lanusse, Director Titular: Juan José Duggan; Director Suplente: Ángel Horacio Antelo; todos con domicilio especial en Lavalle 1118, piso 2°, depto. "D", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 400 de fecha 05/09/2023 Reg. N° 2116
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 18/09/2023 N° 74414/23 v. 18/09/2023

LUSTRAMAX S.R.L.

30-70958525-4: Por Esc. N° 3 del 16/01/2023, Raúl O. Sosa transfiere en forma gratuita, sin cargo ni condición, a título de donación 23.763.192 cuotas de LUSTRAMAX S.R.L. a favor de Ezequiel D. Sosa y Christian O. Sosa, quienes aceptan la donación realizada. El capital social es de 48.496.310 cuotaS de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Luego de la donación, el capital social queda distribuido de la siguiente manera: (i) Ezequiel D. Sosa 11.881.596 cuotas, (ii) Christian O. Sosa 11.881.596 cuotas, y (iii) Dipall S.R.L. 14.733.118 cuotas. Por Esc. N° 90 del 19/07/2023, Ezequiel D. Sosa y Christian O. Sosa constituyen usufructo gratuito y vitalicio sobre las 23.763.192 cuotas a favor de Raúl O. Sosa, quien acepta el usufructo constituido a su favor. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 16/01/2023 Reg. N° 1314
maría carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74450/23 v. 18/09/2023

M&P S.A.

CUIT 30643088017. Por asamblea de 01/09/2023 por unanimidad se resolvió designar como presidente al Sr. Héctor Miguel Ángel Montemerlo y Director suplente a la Sra. María Susana Pontiggia, ambos por el término de tres años. Los directores designados constituyen domicilio especial en Ayacucho 1290 PB B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/09/2023
NICOLAS POZZO - T°: 146 F°: 400 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74340/23 v. 18/09/2023

MAM INVESTMENT S.A.

33707367119. Por Acta de Asamblea del 17/11/22 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente electos en los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Ester Ramona Bordon, Director Suplente: Alberto Andres Mamone; ambos con domicilio especial en Lavalle 1768, oficina 32, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/11/2022
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 18/09/2023 N° 74499/23 v. 18/09/2023

MAQUITURF S.R.L.

CUIT 30716268116. Por reunión unánime de socios del 27/11/2021 (escritura 188 del 14/8/2023) se resolvió: a) la disolución de la sociedad y b) nombrar a Matías Nicolás Giovannetti como liquidador, con domicilio especial en la calle Nueva York número 2348 de la C.A.B.A. El escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 18/08/2023 Reg. N° 253
Marcos Alberto Paz Vela - Matrícula: 4950 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74161/23 v. 18/09/2023

MOLNAR CRESPO S.R.L.

CUIT: 30-70862596-1 Aviso complementario del Numero 46243/23 de fecha 21/06/2023, por observación de la IGJ y contrato del 15/09/2021 Natalia FRANQUET, Carolina TEDESCO y Pablo TEDESCO ceden sus cuotas quedando integrado el capital social de la siguiente manera Alba Esther CRESPO suscribe 25.500 cuotas, Maria Viviana CRESPO, Miguel Antonio VALFRE y Gustavo Enrique VALFRE suscriben 1.500 cuotas cada uno. Contrato del 07/10/2021 Miguel Antonio VALFRE y Gustavo Enrique VALFRE ceden sus cuotas quedando integrado el capital social de la siguiente manera Alba Esther CRESPO suscribe 28.500 cuotas y María Viviana CRESPO suscribe

1.500 cuotas. Contrato del 01/12/2021 Alba Esther CRESPO cede 7.980 cuotas quedando integrado el capital social de la siguiente manera Alba Esther CRESPO suscribe 20.520 cuotas, Maria Viviana CRESPO suscribe 1.500 cuotas y Francisco FREEMAN CRESPO suscribe 7.980 cuotas. Contrato del 13/04/2022 Alba Esther CRESPO cede 7.980 cuotas quedando integrado el capital social de la siguiente manera Alba Esther CRESPO suscribe 12.540 cuotas, Maria Viviana CRESPO suscribe 1.500 cuotas, Francisco FREEMAN CRESPO e Ignacio FREEMAN CRESPO suscriben 7.980 cuotas cada uno de \$ 1 valor nominal cada una Autorizado según instrumento público Esc. N° 343 de fecha 02/06/2023 Reg. N° 1332
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/09/2023 N° 74367/23 v. 18/09/2023

MONI ONLINE S.A.

CUIT: 30-71233461-0, CESIÓN DE CARTERA DE CREDITOS- Se hace saber que, en virtud de lo dispuesto en la OFERTA DE CESIÓN DE CREDITOS CON RECURSO N° IV del 25 de agosto de 2023, formulada por Moni Online S.A., como cedente (la "Cedente"), debidamente aceptada (el "Contrato de Cesión de Cartera de Créditos") el 25 de agosto de 2023 por Banco de Valores S.A., como cesionaria (la "Cesionaria"), la Cedente cedió a la Cesionaria créditos originados por préstamos personales otorgados por la Cedente a personas humanas, por un monto total de \$ 41.870.212,81 (los "Créditos Cedidos"). La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser el Banco de Valores S.A. La cesión que aquí se notifica se refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos que se entregaron a la Cesionaria al momento de la cesión conforme lo dispuesto en el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos, el cual podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo, en el domicilio de la Cesionaria sito en Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. La cesión no modifica los términos y condiciones de los Créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. De conformidad con los términos del Contrato de Cesión de Cartera de Créditos, a partir de la fecha del presente, los deudores cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos Cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte de la Cesionaria. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos Cedidos. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1428 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 14/09/2023
MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74369/23 v. 18/09/2023

MSCA S.R.L.

CUIT: 30-71032288-7. Por escritura 170 del 23/06/2023 pasada al folio 467 del Registro Notarial 813 de Capital Federal, se formalizó la cesión de cuotas modificando la composición y suscripción de los socios de la siguiente manera: Socias anteriores: Ana Carolina Tolosa es propietaria de 33 cuotas, María Soledad Tolosa es propietaria de 33 cuotas y Martina Inés Tolosa es propietaria de 34 cuotas; todas de un valor nominal \$ 1000 cada una y con derecho a un voto por cuota, quienes conforman el 100 por ciento del Capital Social.- Socias actuales: María Soledad Tolosa es propietaria de 33 cuotas y "TOLOSA HERMANAS S.A."(en formación) es propietaria de 67 cuotas; todas de un valor nominal \$ 1.000 cada una, y con derecho a un voto por cuota, los socios actuales conforman el cien por ciento del Capital Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 23/06/2023 Reg. N° 813
ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74452/23 v. 18/09/2023

MSD ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-50340307-9. Por Reunión de Socios del 21/08/2023 se aceptó la renuncia de Javier Girbau Aguilar como gerente y presidente y se designó en su reemplazo a Carlos Eduardo Annes, que aceptó el cargo y fijo domicilio especial en Pardo 3304, Barrio El Lago UF 22, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/08/2023
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74157/23 v. 18/09/2023

MSD ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-50340307-9. Edicto rectificatorio del 46911/23 publicado el 23/06/2023. Por Reunión de Socios del 17/04/2023 se aceptó la renuncia de Guillermo Alejandro Browne como gerente y presidente y se designó en su reemplazo a Javier Girbau Aguilar, que aceptó el cargo y fijo domicilio especial en Los Aromos 1370, San Isidro Chico, Béccar, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/04/2023

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74173/23 v. 18/09/2023

NEWSPRIT S.R.L.

C.U.I.T. 30-71800589-9 Conforme a la RG IGJ 3/2020 por instrumento del 7/9/23, Fernando Guido FALASCA, cedió 33000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u a favor de Alexis Javier WOLCOFF por \$ 330.000 y Pablo Javier BRUGNONE, cedió 28.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u a favor de Alexis Javier WOLCOFF por \$ 280.000 quedando la suscripción: Alexis Javier WOLCOFF, 95.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u que representan \$ 950.000 y Pablo Javier BRUGNONE, 5.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u que representan \$ 50.000. Todo se aprobó por reunión de socios de fecha 7/9/23. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 07/09/2023 Reg. N° 1628

JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74195/23 v. 18/09/2023

NUEVA ECONOMÍA S.A.

30-70198520-2. Por Esc. 252 del 13/09/23 R° 110 de CABA, se protocolizó Asamblea del 09/08/23 donde por vencimiento mandato reeligen Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Guillermo Hugo Laborda y Suplente: María Mercedes Moreno. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda Quintana 245 piso 5 Depto A CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 110

CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74433/23 v. 18/09/2023

NUMISYS S.A.

Con CUIT 30-70844724-9 se informa que por acta de directorio del 26/04/2023 se acepta la renuncia presentada por la señora Patricia Benedicta Nuñez, directora suplente y se informa que por acta de asamblea del 19/05/2023 se designó Director Titular al Sr. Darío Leoncio Vidal y Director suplente al Sr. Hector Daniel Barrionuevo por tres ejercicios. Ambos constituyen domicilio en Chacabuco 145 piso 7° of. 67, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 22/05/2023. Gerardo Daniel Proietto - T°363 F° 106 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de fecha 22/05/2023. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/04/2023

gerardo daniel proietto - T°: 363 F°: 106 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74432/23 v. 18/09/2023

PASTIZALES NATIVOS S.A.

CUIT 30-54468924-6. Por acta de Directorio del 17-08-2022 presentó la renuncia la presidenta Valentina Sack y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19-08-2022 se aceptó la renuncia, se aprobó su gestión, y se designó a Ezequiel Alejandro Sack y Ricardo Lifsic como directores titulares por tres ejercicios. Por acta de directorio del 19-08-2022 se distribuyeron los cargos: presidente Ezequiel Alejandro Sack y vicepresidente Ricardo Lifsic. Continua como directora suplente Magdalena Sack. Todos fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 611, piso 3, oficina 3, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/08/2022

juan manuel llobera bevilaqua - T°: 118 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74172/23 v. 18/09/2023

PETERSEN THIELE Y CRUZ S.A. DE CONSTRUCCIONES Y MANDATOS

CUIT 30-50127388-7. Por Acta de Asamblea del 12/07/2023 fueron designados: Director Titular y Presidente: Elio Alberto BOND, Director Titular y Vicepresidente: Pablo Eduardo REPETTO, Director titular: Héctor Osvaldo SORIA, y Director Suplente Leonardo Raúl LÓPEZ, todos con domicilio especial en Cerrito 740 Piso 18° CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/07/2023
Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74143/23 v. 18/09/2023

QR INVERSIONES S.R.L.

Sociedad sin CUIT. La presente publicación se realiza a los efectos de poder realizar los cambios necesarios tendientes a regularizar la persona jurídica ante IGJ y AFIP. Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 07/09/2023; la socia Susana Graciela Gimenez CUIT 27-12798329-7 cedió a Sebastian Roig CUIT 20-25802937-3 la totalidad de su participación societaria. Se mantiene el capital social cuya distribución actual es la siguiente: \$ 500.000 dividido en 5000 cuotas de \$ 100 con derecho a 1 voto cada una; de las cuales le corresponden 3000 a la Socia María Xoana Roig y 2000 al socio Sebastian Roig. Administración: le corresponde a ambos socios de manera indistinta. La Sociedad se notificó y aceptó la operación mediante la suscripción del contrato de cesión. M. Soledad Rodriguez, autorizada por instrumento privado del 07/09/2023.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 07/09/2023
Marina Soledad Rodriguez - T°: 140 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74324/23 v. 18/09/2023

RAUGA S.A.

CUIT: 30-70816617-7. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 04/08/2023, se designó el Directorio: Presidente: Rafael Augusto Garfunkel, Vicepresidente: Alejandra Paula Garfunkel, y Director Suplente: Diego Máximo Garfunkel, quienes fijan domicilio especial en Av. Córdoba 836 piso 4 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/08/2023
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74512/23 v. 18/09/2023

RL S.A.

CUIT 30-65444762-0. Comunica que por Asamblea del 21/01/22: Presidente, Mario Iván Lugones, Suplente, Rodrigo Lugones, ambos con domicilio constituido en Sarmiento 643 3er piso oficina 324 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/01/2022
Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74409/23 v. 18/09/2023

RPA365 S.A.

30-71652626-3. Por Asamblea del 22/02/2023 se designó a Damian Stinner, DNI N° 35.947.621, como Presidente, quien constituyó domicilio especial en Muniz 631, Piso 4, Dpto. "A", CABA y a Alejandro Laverdet, DNI N° 26.489.251, como Director Suplente, quien constituyó domicilio en El Ombú 2565, La Lonja, Pilar, Buenos Aires. Ambos aceptaron por la misma la designación conferida. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 22/02/2023
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74113/23 v. 18/09/2023

RPA365 S.A.

30-71652626-3. Por reunión de Directorio del 07/09/2023 se resolvió cambiar la sede social a Av. Leandro N Alem N° 734, Piso 5°, Oficina "16", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/09/2023
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74114/23 v. 18/09/2023

S4S S.A.

30-71551168-8 Por acta de asamblea del 31/05/2023 el sr. Brian Cavagnari presento la renuncia a su cargo y la misma fue aceptada Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 31/05/2023
Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74092/23 v. 18/09/2023

SAN MARCOS CULTIVOS S.A.

30-71812416-2 Acta del 08/09/2023 se modifica Directorio Presidente Jeremias Ezequiel Alvarez y Director Suplente Sebastian Gonzalo Lezcano y se conforma un nuevo Directorio Presidente Sebastián Gonzalo Lescano Director Suplente Jeremías Ezequiel Álvarez ambos fijan domicilio especial en Gelly y Obes 2207 Piso 2 departamento 7 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/09/2023
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 18/09/2023 N° 74101/23 v. 18/09/2023

SAN TEMPLE S.R.L.

CUIT 30-71787178-9 Por escritura del 08/09/23 Jonatan Gastón David cede a Hugo Fernando Lorenze 25.000 cuotas quedando el capital suscripto así: Hugo Fernando Lorenze 75.000 cuotas y Juan Alberto Lezcano 25.000 cuotas Todas de 1 peso y de 1 voto. La sociedad cambia la sede social a Avda. Olazábal 5201 Planta Baja Depto A CABA y acepta la renuncia al cargo de gerente de Jonatan Gastón David Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 08/09/2023 Reg. N° 49
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74469/23 v. 18/09/2023

SANGAB S.A.

CUIT 30-68180562-8. Comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de abril de 2023, resolvió designar al Sr. Guido Martín Miguez en el cargo de Director Titular y Presidente, y a la Sra. Cynthia Viviana Gotelli al cargo de Director Suplente, por el plazo de tres ejercicios, fijando ambos domicilio especial en Virrey Loreto 1721, piso 11, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 10/04/2023
ESTEBAN ALFREDO GARRE - T°: 130 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74109/23 v. 18/09/2023

SANTA REGINA AGROPECUARIA S.A.

33710314379. Por Escritura N° 401 del 5/9/23 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/4/23; se formalizó la designación del Directorio, y por Acta de Directorio del 28/4/23, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Luciano Gonzalez Lobo, Vicepresidente: Sebastian Roberto Lanusse, Director Titular: Juan José Duggan; Director Suplente: Ángel Horacio Antelo; todos con domicilio especial en Lavalle 1118, piso 2°, depto. "D", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 401 de fecha 05/09/2023 Reg. N° 2116
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 18/09/2023 N° 74412/23 v. 18/09/2023

SEGEN TEXTIL S.A.

CUIT 33-71691753-9. N° Correlativo: 1957117. Nombramiento de administradores. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 28 de julio de 2023, se designó el directorio por el término de tres ejercicios, y por acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos: Presidente Lipton Block, Director Suplente Federico Block, quienes constituyeron domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2445, 3° piso, Dto. "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/07/2023
ALICIA ROSA GONZALEZ - T°: 158 F°: 156 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74368/23 v. 18/09/2023

SMRC AUTOMOTIVE TECH ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71462535-3. Comunica que: (i) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 17/06/2021 resolvió designar al Sr. Sukant Gupta como Presidente y Director Titular, al Sr. Amit Bhakhri como Vicepresidente y Director Titular, y a los Sres. Florentin Geffroy, Maria Belén Cabrera y Carolina Edith Barraza como Directores Titulares; (ii) por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 27/03/2022 resolvió aceptar la renuncia de la Sra. Carolina Edith Barraza al cargo de Directora Titular y designar en su reemplazo a la Sra. Luciana Diaz como Directora Titular; (iii) por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 14/07/2022 resolvió (a) aceptar la renuncia del Sr. Amit Bhakhri a su cargo de Vicepresidente y Director Titular y designar en su reemplazo al Sr. Cezary Ludwik Zawadzinski como Vicepresidente y Director Titular, y (b) aceptar la renuncia de la Sra. Maria Belén Cabrera a su cargo como Directora Titular y designar en su reemplazo al Sr. Matías Dengra como Director Titular; (iv) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 10/08/2022 resolvió designar al Sr. Sukant Gupta como Presidente y Director Titular, al Sr. Cezary Ludwik Zawadzinski como Vicepresidente y Director Titular, y a los Sres. Raphael Francois Alexis Sarreo, Matías Dengra y Luciana Diaz como Directores Titulares; y (v) por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 24/07/2023 resolvió designar al Sr. Sukant Gupta como Presidente y Director Titular, al Sr. Cezary Ludwik Zawadzinski como Vicepresidente y Director Titular, y a los Sres. Raphael Francois Alexis Sarreo, Matías Dengra y Luciana Díaz como Directores Titulares de la Sociedad. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/07/2023
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74541/23 v. 18/09/2023

TATAY S.A.

CUIT 30710476035 por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 27/12/21 designó: Presidente Mercedes Laphitzondo y Director Suplente Diego Alberto Ustáriz, quienes fijaron domicilio especial en Arenales 1572 PB CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1108 de fecha 14/09/2023 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74342/23 v. 18/09/2023

TEACSA S.A.

CUIT 30711447713. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria 19 del 10/03/2023, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Ignacio Ojeda, Vicepresidente: Rodrigo Ojeda, Director titular: Denise Liliana Laferriere y Director Suplente: Ruben Oscar Ojeda constituyendo todos domicilio especial en la calle Ladines 3539, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 10/03/2023
Mariana Alicia Arraraz - Matrícula: 4891 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74187/23 v. 18/09/2023

TECNO-BRAS S.A.

CUIT 30625539826. Asamblea 37 del 3/7/2023, aprobó gestión y designó mismo directorio por 2 años: PRESIDENTE Ricardo Daniel PAZOS, VICEPRESIDENTE Osvaldo Mario DONATO, DIRECTORAS SUPLENTES Claudia Elsa TURRA y Adriana Teresita NOTRICIA, todos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA 37 de fecha 03/07/2023
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74118/23 v. 18/09/2023

TERRA GARBA S.A.C.A.I. Y F.

CUIT N° 30-52637054-2. Por Actas de Asamblea Ordinaria de fecha 02/01/2018 y de Directorio número 1050 de fecha 21/02/2018 se resolvió el cese del directorio: Carlos Aníbal Reyes Terrabusi, presidente; Viviana Karina Novelle, vicepresidenta; Andrés Cusi, Director Titular; José Condon, Director Suplente y Fernando Fabián Torres, Director Suplente. Autorizado según instrumento público Esc. N°43 de fecha 13/03/2023 Reg. N°541
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74496/23 v. 18/09/2023

TIENDAS NEW TECHNOLOGY S.R.L.

CUIT: 30-71151814-9. Se hace saber: (i) el capital de la sociedad es de \$ 50.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; (ii) por acta de cesión de cuotas de fecha 24/08/2023 Sebastián Gonzalo BINNI, cedió 22.500 cuotas de valor nominal \$ 1 a Orlando Norberto Binni y 2.500 cuotas de valor nominal \$ 1 a Marcela Gladys Ledo, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: Orlando Norberto Binni titular de 47.500 cuotas y Marcela Gladys Ledo titular de 2.500 cuotas y (iii) se aceptó la renuncia de Sebastián Gonzalo Binni a su cargo de gerente titular. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 24/08/2023 Reg. N° 124
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74196/23 v. 18/09/2023

TOOLNOLOGY S.A.

CUIT 30-71065957-1 En Asamblea General Ordinaria del 31/03/2023, se resolvió en forma unánime: Designar Presidente a Jorge Raúl Labombarda; Vicepresidente a Franco Schillagi y Director Suplente a Matías Labombarda, todos con domicilio especial en Av. Caseros 3392 Piso 9 Departamento B, Ciudad Autónomas de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 31/03/2023
Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74533/23 v. 18/09/2023

TRARIV S.R.L.

CUIT 30-61118634-3. RESOLUCION IGJ. 3/2020 y 10/21. TRARIV SRL. ESCRITURA 98 del 12.09.2023. Luis Edgardo Valiani, Patricia Magdalena Valiani, Josefina Valiani, Federico Alejandro Valiani, María Josefina Badaracco, María Cristina Traverso, María de las Mercedes Oneto, María Silvia Oneto, Cristian Luis María Oneto y Roberto Luis Rivara son socios de la sociedad. Manifiestan que el capital social asciende a la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000), dividido en 3.000 cuotas de valor nominal UN PESO (\$ 1) cada una, y se encuentra integrado de la siguiente forma: Luis Edgardo VALIANI, 150 CUOTAS; Patricia Magdalena VALIANI, 150 CUOTAS; Josefina VALIANI, 150 CUOTAS; Federico Alejandro VALIANI, 150 CUOTAS; Roberto Luis RIVARA, 600 CUOTAS; María Josefina BADARACCO DE TRAVERSO, 600 cuotas; Cristian Luis María ONETO, 200 CUOTAS; María Silvia ONETO, 200 CUOTAS; María de las Mercedes ONETO, 200 CUOTAS; María Cristina TRAVERSO DE INCISA DE CAMERANA, 600 CUOTAS. TOTAL: 3.000 CUOTAS o sea \$ 3.000. 1) Luis Edgardo VALIANI, Patricia Magdalena VALIANI, Josefina VALIANI, Federico Alejandro VALIANI, María Josefina BADARACCO, María Cristina TRAVERSO, María de las Mercedes ONETO, María Silvia ONETO y Cristian Luis María ONETO TRANSFIEREN A TÍTULO DE CESIÓN a favor de Nicolás Daniel RIVARA, argentino, nacido el 1 de febrero de 1993, soltero, DNI 37.277.068, CUIT 20-37277068-7, empresario, CUATROCIENTAS CUOTAS (400) de valor nominal UN PESO (\$ 1) cada una, equivalentes a la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400). Se hace constar que los cedentes ceden en las siguientes proporciones, a saber: Luis Edgardo VALIANI cede 25 cuotas, Patricia Magdalena VALIANI cede 25 cuotas, Josefina VALIANI cede 25 cuotas; Federico Alejandro VALIANI cede 25 cuotas, María Josefina Badaracco cede 100 cuotas, María Cristina Traverso cede 100 cuotas, María de las Mercedes ONETO cede 33 cuotas, María Silvia ONETO cede 33 cuotas y Cristian Luis María ONETO cede 34 cuotas. El precio total y convenido para la presente operación asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000) que ya fueron abonados antes de este acto por el CESIONARIO a los CEDENTES. Asimismo, en este acto Cristian Luis María ONETO TRANSFIERE A TÍTULO DE CESIÓN a favor de su hermana María de las Mercedes Oneto, CIENTO SESENTA Y SEIS CUOTAS (166) de valor nominal UN PESO (\$ 1) cada una, equivalentes a la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y SEIS (\$ 166). El precio total y convenido para la presente operación asciende a la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y SEIS MIL (\$ 166.000) que ya fueron abonados antes de este acto por la CESIONARIA al CEDENTE. DISTRIBUCIÓN DE CAPITAL DESPUÉS DE LAS CESIONES: conforme las cesiones realizadas el capital social de la sociedad queda conformado de la siguiente manera: Luis Edgardo VALIANI 125 cuotas, Patricia Magdalena VALIANI 125 cuotas, Josefina VALIANI 125 cuotas; Federico Alejandro VALIANI 125 cuotas, María Josefina Badaracco 500 cuotas, María Cristina Traverso 500 cuotas, María de las Mercedes ONETO 333 cuotas, María Silvia ONETO 167 cuotas, Roberto Luis RIVARA 600 cuotas, Nicolás Daniel RIVARA 400 cuotas. Roberto Luis RIVARA se encuentra presente, no ejerce el derecho de preferencia y ratifica la presente cesión. Lo mismo hacen el resto de los accionistas, no ejerciendo derecho de preferencia. 2) Los socios por unanimidad incorporan a la gerencia de la sociedad a los señores Nicolás Daniel Rivara, argentino, nacido el 1 de febrero de 1993, soltero, DNI 37.277.068, CUIT 20-37277068-7, empresario, y Federico Alejandro Valiani, argentino, nacido el 6 de octubre de 1983, soltero, DNI 28.919.050, CUIT 20-28919050-4, empresario, y declaran DOMICILIO ESPECIAL EN JULIÁN ÁLVAREZ 2475 CABA. NO HAY REFORMA CONTRATO SOCIAL.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 1981
INES MARCELA CAPUTO - Matrícula: 4189 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74413/23 v. 18/09/2023

V.D.P. S.A.

CUIT: 30710819404. La asamblea del 12/01/2023 designó: Presidente: Daniel Vicente Díaz Villa, Directora suplente: Paula Nieves Díaz Villa. Todos con domicilio especial en Machain 3273, Piso 3 Dto A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/01/2023
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74125/23 v. 18/09/2023

VAS Y TECNOLOGIA MOVIL ARGENTA S.A.

CUIT 30-71509769-5 Por Asamblea del 20/12/2019 se aprobó la liquidación, se designó liquidador a Jorge Alberto Ferrarotti Alberto quien fijo domicilio especial en Lavalle 422 Piso 5° C.A.B.A.- Autorizado por Acta de fecha 20/12/2019 Alberto Ramón Giannasi, Abogado.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2019

ALBERTO RAMON GIANNASI - T°: 101 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74094/23 v. 18/09/2023

VIRGEN DE COPACABANA S.A.

CUIT 30-71173133-0. Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 01/08/2022, se resolvió designar autoridades del Directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Facundo Agustin NATALINI, Director Suplente: Matias Nicolas NATALINI; quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 820, piso 3°, of. M, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/04/2023. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74404/23 v. 18/09/2023

VIVIAN HERMANOS S.A.

CUIT 30-50441864-9. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 14/06/2023 que DESIGNÓ: Presidente: Eduardo Héctor VIVIAN. Vicepresidente: Nicolás BRANDARIZ. Directores Titulares: Ignacio Eduardo VIVIAN. Franco Emilio VIVIAN. Directora Suplente: Paula Beatriz VIVIAN. Todos fijan domicilio especial en Av. Triunvirato 5177, Piso 8 "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74249/23 v. 18/09/2023

VR4 S.A.

CUIT 33-71147723-9. Por Asamblea General de Accionistas del 05/09/2022 se resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente manera. PRESIDENTE: JAMBRINA Fernando Rodolfo, DIRECTOR TITULAR: JAMBRINA Gustavo Horacio y DIRECTOR SUPLENTE: Sr. CAPUTI Hernán Ariel. Todos fijan como domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 2030, 3° Piso Of. 303, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/09/2022

ELIANA BEATRIZ CALDAS - T°: 401 F°: 217 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74097/23 v. 18/09/2023

WITTUR S.A.

CUIT 30516627871. Por Asamblea del 31/03/23 se decidió la reelección de Fernando E. Lueje como Presidente, César Mario Zorzi Lo Re como Vicepresidente y a Roberto Santiago como Director Suplente, todos por el término de un ejercicio. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 17, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2023

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74091/23 v. 18/09/2023

Y-LUZ INVERSORA S.A.U.

(30-71604741-1) Por medio de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/05/2023 y Acta de Directorio de fecha 30/05/2023 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Héctor Martín Mandarano, Vicepresidente: Jorge Esteban Ravlich, Director Titular: Santiago Matías Sajaroff, Directores Suplentes: Gabriel Eduardo Ábalos, Alejandro Aníbal Avayú y Patricio Javier Cipollone. Todos los directores aceptaron el cargo para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Macacha Güemes 515, Piso 3°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2023
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2023 N° 74483/23 v. 18/09/2023

ZAMBA AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-61602135-0. Por Acta de Directorio del 7/05/ 2019 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 14/05/2019 Acta de Asamblea del 14/05/2019 CESA en el cargo por vencimiento de mandato Juan Viale DESIGNAN Presidente Graciela de Donato, DNI 4.860.873 y Director suplente Laura Viale, DNI 27.860.240 9 por el plazo estatutario y constituyen domicilio especial en Moldes 1207, piso 3°, departamento "B" de CABA Por Acta de Directorio del 22/06/ 2022 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 03/07/2022 Por Acta de Asamblea del 03/07/2022 DESIGNAN Presidente Graciela de Donato, DNI 4.860.873 y Director suplente Laura Viale, DNI 27.860.240 9 por el plazo estatutario y constituyen domicilio especial en Moldes 1207, piso 3°, departamento "B" de CABA -. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 1808 María Teresa Grieco - Matrícula: 4249 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2023 N° 74314/23 v. 18/09/2023

**¿Tenés dudas o
consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 SECRETARIA NRO. 56

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial n°. 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría n°. 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, comunica por 5 días que el 30/8/2023 se declaró abierto el concurso preventivo de ANDES LÍNEAS AÉREAS S.A. (CUIT 30-70925173-9). La sindicatura designada es el Estudio Iglesias, Sala Spinelli y Asoc., ante quien los pretensos acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 8/11/2023 (LC. 32).. Los mismos podrán efectuarse, a elección de los interesados, en formato físico en la calle Viamonte 1331, 2° piso, CABA, de lunes a viernes de 14:30 a 18:00 hs. o mediante el envío de un correo electrónico a la casilla estudioiglesiassalaspinelli@gmail.com. Igual procedimiento se aplicará para formular observaciones e impugnaciones (LC. 34), plazo que vence el 11/12/2023. Las verificaciones formuladas mediante procedimiento digital deberán deducirse por escrito con firma digital u ológrafa, adjuntándose escaneada la documentación original sustentatoria de la pretensión y aquella que acredite identidad y personería, en formato PDF, en único archivo o, caso contrario, en archivos enumerados correlativamente y con clara descripción de su contenido. El remitente conservará los originales, debiendo presentarlos ante solicitud de la sindicatura o del Tribunal. Las presentaciones quedarán acreditadas, en cuanto a su fecha y hora, con el correo electrónico enviado, debiendo conservar el interesado la constancia del envío y de recepción que la sindicatura deberá reenviarle. La dirección del correo electrónico desde la cual se remita la solicitud servirá como domicilio hábil en la etapa informativa a los efectos de recibir eventuales requerimientos del síndico, sin perjuicio de la constitución del domicilio procesal que exige la LC. 32 y del eventual domicilio electrónico que pudiera constituir el interesado en caso de encontrarse habilitado para ello. A petición de interesado, la sindicatura enviará un correo electrónico adjuntando una nómina de quienes verificaron sus acreencias, a fin de realizar las observaciones e impugnaciones que estimen pertinentes. Recepcionada la nómina, los interesados podrán requerir al síndico los antecedentes de aquellas insinuaciones que quisieran revisar, los que serán remitidos por el mismo medio. Los trabajadores de la concursada que no tuvieran el carácter de acreedores y que pretendan revisar los legajos y ser informados por el síndico acerca de los créditos insinuados de manera digital, deberán efectuar su petición por correo electrónico. De corresponder el pago del arancel (LC. 32), deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la caja de ahorro n°. 405800059432898, CBU 0290058210000594328989, abierta en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales, y la constancia de pago deberá ser anejada como anexo al escrito de verificación. Los informes de la LC. 35 y 39 se presentarán el 9/2/2024 y 26/4/2024, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 23/10/2024 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El periodo de exclusividad finaliza el 30/10/2024. Se libra el presente en los autos caratulados “ANDES LÍNEAS AÉREAS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” (N° 14772/2023), en Buenos Aires, 14 de septiembre de 2023. Fdo. Fernando Wetzel, Secretario MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 18/09/2023 N° 73991/23 v. 22/09/2023

JUZGADO DE 1° INSTANCIA CIVIL DE 4° NOMINACIÓN - CATAMARCA

JUZGADO CIVIL IV NOMINACIÓN.- Secretaria actuaria, sito en calle República N° 436, Planta Baja, San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, en Expte. N° 397/2011.- “BARRIONUEVO AGUSTÍN GERARDO C/ GÓMEZ HÉCTOR YBORRY Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, Cita y emplaza a los herederos y sucesores del Sr. Barrionuevo Raúl L.E. 7.854.739, a los fines de que en el termino de 15 días, mas los días que correspondan en razón de la distancia, a que comparezcan a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designárseles un defensor Oficial que los represente (art. 343 C.P.C.C, C y Acordada 4068/08, El plazo comenzara a correr a partir del día siguiente de la última publicación.- El presente edicto deberá publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. San Fernando del Valle de Catamarca, 15 de Agosto de 2023. Fdo. Dra. Sonia Alejandra Lopez – Secretaria Juzgado de Primera Instancia y cuarta nominacion - Catamarca

e. 18/09/2023 N° 74419/23 v. 19/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 SECRETARIA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, Secretaría N° 62, sito en Montevideo 546 Piso 8°, CABA, comunica en autos "PINGERE SRL S/ QUIEBRA", Expte. N° 18086/2022, que con fecha 5 de septiembre de 2023 se ha resuelto decretar la quiebra de PINGERE S.R.L, CUIT 30-70871198-1. Se hace saber que se fijó plazo hasta el 17.11.2023 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Cdor. Lisandro Nahuel La Torre (Tel. 5272 -0791 concursosyquiebras@estudiolatorre.com.ar), con domicilio en la Av. Belgrano 1217, Piso 12 Of. "126", CABA. Los pretensos acreedores deberán enviar las copias de sus pedidos de verificación de manera digital en formato "PDF" a la dirección de correo electrónico: concursosyquiebras@estudiolatorre.com.ar, consignando en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: Nombre y apellido, Domicilio real y constituido, Domicilio electrónico (si lo tuviere); Teléfono; Correo electrónico, CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos y todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. La fecha y hora de recepción de los correos serán los que se encuentren en cada uno de ellos. Los requerimientos de constatación de libros y documentación por parte de la sindicatura, en caso de ser necesario, se efectuará mediante correo electrónico al mail que informen en su presentación los pretensos acreedores. Los organismos públicos que se presenten a verificar (DGI, ANSES, A.N.A, Rentas, etc.) y las empresas prestadoras de servicios públicos (Aguas, teléfono, electricidad, etc.), deberán denunciar el número de la cuenta bancaria a la que, en su caso y de corresponder, se le transferirán las sumas que tuvieran a percibir (tanto en concepto de "dividendo concursal" como de "gastos del concurso" según corresponda). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 4-12-2023, las que podrán ser contestadas hasta el día 19-12-2023. El arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta bancaria a nombre de Lisandro Nahuel La Torre, CUIT: 20-31049150-1, Banco SANTANDER, Cuenta única en \$ 033-363506/9, CBU 072003358800036350690, Alias HUEVO.ARMADA.COCHÉ. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el 05.02.2024 y el día 20.03.2024, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Publíquese por cinco días. Buenos Aires, de 15 septiembre de 2023. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 18/09/2023 N° 74503/23 v. 22/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 68, de fecha 25 julio de 2023, en la causa FCT N° 258/2022/TO1, caratulada "VILLALBA CHIÑOLIZ, Iván Michael y Otro S/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL, respecto de: MARCELO ARIEL AMARILLA, D.N.I. N° 44.901.670, de nacionalidad Argentina, de 20 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital, el 04 de abril de 2003, instruido, soltero, albañil, con domicilio en calle Paso del Rey esquina Sicardi del barrio "40 viviendas", manzana "C", casa 17 de la ciudad de Paso de la Patria, es hijo de Alejandra Marta Navarro .-, la que dispone: "SENTENCIA N.º 68. CORRIENTES, 25 de julio de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ...3º) CONDENAR a MARCELO ARIEL AMARILLA, D.N.I. N° 44.901.670, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doce mil (\$ 12.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN)..- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar Fecha de firma: 25/07/2023 y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar .- Fdo.:Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/09/2023 N° 74465/23 v. 22/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 82, de fecha 23 agosto de 2023, en la causa N° FCT 640/2021/TO1 caratulada: "ACOSTA, PEDRO JESUS S/ INFRACCIÓN LEY 23737", Expediente N° 640/2021/TO1", respecto de: PEDRO JESUS ACOSTA DNI N° 34.748.185, de nacionalidad argentina, nacido el 11 de agosto de 1989, hijo de Agustín Pedro Acosta y Sandra del Valle Díaz, de ocupación conductor de "Uber", domiciliado en calle Cura Navarro 4031, Villa Tessei, Hurlingham, provincia de Buenos Aires.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 82. CORRIENTES, 23 de agosto de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a PEDRO JESUS ACOSTA DNI N° 34.748.185, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos catorce mil (\$ 14.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN); 3°) CONDENAR a RAMÓN ANTONIO PIRIS, D.N.I. N° 21.550.073, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión, y multa de pesos cinco (\$ 5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la agravante del artículo 11 Inciso c), in fine, del mismo régimen legal, declarándolo reincidente por primera vez (artículo 50 C.P.) con costas (art. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531,533 y 535 del C.P.P.N.).- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara –Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario– Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL e. 18/09/2023 N° 74485/23 v. 22/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°11, de fecha 24 de febrero de 2023, en la causa N° FCT 11757/2018/TO1/65 caratulada: "RAMIREZ, ARIEL ESTANISLAO Y OTROS S/CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES ARTICULO 866. 1° PARRAFO – CODIGO ADUANERO E INFRACCION LEY 23737", respecto de: OMAR AQUINO DNI N° 40.701.077, argentino, nacido el 19/04/1994 en la localidad de Itati, Corrientes, hijo de Sonia Beatriz Aquino, sabe leer y escribir, de ocupación: empleado comercial, con domicilio en calle S/N, Barrio Ibiray, Itati, Corrientes-, la que dispone: "SENTENCIA N°11. CORRIENTES 24 de febrero de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°).. 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) CONDENAR a OMAR AQUINO DNI N° 40.701.077, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) AÑOS DE PRISIÓN y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como participe secundario del delito de "TRAFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES EN LA MODALIDAD DE COMERCIO", previsto y reprimido en el art. 5 inciso "C" agravado por el art. 11 inc. "C" de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 46 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN) y DECLARAR LA REINCIDENCIA por primera vez del Sr. Aquino (Art. 50 CP); 9°) ... 10°) 11°) 12°) ...13°) ...14°) ...15°) ...16°) ...17°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL e. 18/09/2023 N° 74488/23 v. 22/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°52, de fecha 8 de junio de 2022, en la causa N° FCT 2098/2013/TO1/ caratulada: "BOSCO, Sebastián Francisco y otros s/infracción ley 23.737", respecto de: SEBASTIAN FRANCISCO BOSCO, D.N.I. N° 28.944.744, de nacionalidad argentina, nacido el 27 de julio de 1981, de ocupación comerciante, sabe leer y escribir, hijo de Horacio Antonio Bosco y María Alicia Miranda, domiciliado en calle Mariano I. Loza N° 552, 4to. Piso, departamento 4, departamento "D" de la localidad de Goya, Corrientes-, la

que dispone: “SENTENCIA N°52. CORRIENTES 8 de junio de 2022,- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ...3º) CONDENAR a SEBASTIAN FRANCISCO BOSCO, D.N.I. N° 28.944.744, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis meses de prisión, y multa de pesos quince mil (\$ 15.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c), de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto Jesus Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/09/2023 N° 74461/23 v. 22/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en el interlocutorio, de fecha 26 de julio de 2023, en la causa N° FCT 2605/2021/TO1/3 caratulada: “CORREA, ELIANE NOEMÍ s/ infracción ley 23.737”, respecto de: ELIANE NOEMI CORREA, D.N.I. N° 30.887.469, de nacionalidad argentina, de 39 años de edad, nacida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 19 de marzo de octubre 1984, instruida, soltera, ama de casa, con domicilio en el barrio “Yecoha”, calle Cacho Saucedo N° 125, ruta nacional N° 12, km N° 1040 de la ciudad de Corrientes Capital, hija de Idala Rosala Gonzalez y de Ronaldo Correa. Por la que dispone: “INTERLOCUTORIO. CORRIENTES 26 de julio de 2023, .- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) UNIFICAR e IMPONER a Eliane Correa Noemí DNI N° 30.887.469, ya filiada en autos, la PENA UNICA DE CUATRO (04) AÑOS Y SEIS (06) MESES DE PRISIÓN, comprensible de la pena de tres (03) años (expediente N° FCT N° 1193/2022/TO1) y la pena de cuatro (04) años (expediente N° FCT Expte. N° 2605/2021/TO1). 2º) REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE y una vez firme, practíquese el nuevo cómputo de pena única correspondiente, y se comunique al Registro Nacional de Reiniciencia Criminal y Carcelaria y a quién corresponda. PUBLÍQUESE de conformidad a la Acordada 5/19 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la publicación de resoluciones judiciales; y, cumplido, remítase al Juzgado Federal de Ejecución Penal del Tribunal, a sus efectos.- Fdo.: - Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/09/2023 N° 74457/23 v. 22/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 25, de fecha 11 de abril de 2023, en la causa N° FCT 1602/2022/TO1/2 caratulada: “GOMEZ, JUAN RODRIGO s/ infracción ley 23.737”, respecto de: JUAN RODRIGO GOMEZ, DNI N° 38.313.856, argentino, nacido el 27 de septiembre de 1993 en Corrientes Capital, sabe leer y escribir, de ocupación electricista y albañil (changarin), domiciliado en Barrio Lomas del Mirador por calle Sicilia y Zaragoza S/N de la Ciudad de Corrientes; Hijo de Juan Ramón Gómez (f) y Clara Zunilda Olmedo (v). La que dispone: “SENTENCIA N°25. CORRIENTES 11 de abril de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a JUAN RODRIGO GOMEZ DNI N° 38.313.856, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos doce mil (\$ 12.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN); 3º).. 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/09/2023 N° 74464/23 v. 22/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°35, de fecha 4 de mayo de 2023, en la causa N° FCT 11564/2018/TO1/23 caratulada: "SANCHEZ ADRIAN CLAUDIO Y OTROS s/infracción ley 23.737", respecto de: JUAN CARLOS MARTINEZ, DNI N° 37.157.954, de nacionalidad argentina, nacido el 13/07/1993, de estado civil soltero, hijo de Martínez Aurelio Luís y Echevarría Norma Edith, ocupación carrero, domiciliado en Barrio Irupé, calle Resoagli 3700, sector 12, casa 10, de esta ciudad, provincia de Corrientes.-, la que dispone: "SENTENCIA N°35. CORRIENTES, 4 de mayo de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°) CONDENAR a JUAN CARLOS MARTÍNEZ DNI N° 37.157.954, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, mas accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°)..12°) ...13°) ...14°) ...15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesus Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/09/2023 N° 74479/23 v. 22/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria Nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo sita en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 2 do, de esta ciudad comunica por CINCO (5) días, en los autos N°1808/2018 caratulados "DIMARIA, SABRINA ELEONORA S/ INFRACCION LEY 16.463" que con fecha 15/09/2023 ha dispuesto lo que a continuación se transcribe "...Por recibido, en atención a lo solicitado y en virtud de que las notificaciones efectuadas no arrojaron resultado positivo, intímese a Sabrina Eleonora DIMARIA DNI 26.658.672 al pago de pesos cincuenta mil (\$50000) en concepto de capital y pesos quince mil (\$15000) -correspondientes a los intereses y costas del proceso, la intimación de pago importará la citación a remate para que los deudores opongan excepciones dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de llevar a cabo la ejecución y emplazamiento, para que los mismos constituyan domicilio procesal, dentro de la jurisdicción del Tribunal..." Dr. Marcelo I. Aginsky Juez, Ante mí, Dr. Guillermo D. Brugo DR MARCELO I AGUINSKY Juez - GUILLERMO D BRUGO

e. 18/09/2023 N° 74417/23 v. 22/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, comunica por cinco días la quiebra de ERA SOLUCIONES S.A. (C.U.I.T. 30-71244017-8), con domicilio social en Erezcano 2895/2897 - CABA, decretada el 18/08/2023 en autos "ERA SOLUCIONES S.A. s /QUIEBRA" (N° 19667/2022). El síndico designado es el Ctdor. JORGE DARIO ACEVEDO. Los acreedores cuyos créditos fuesen de causa y título anterior al decreto de quiebra (18/08/2023) deberán enviar las insinuaciones y documentación sustentatoria al correo electrónico: quiebraerasolucionessa@gmail.com. La fecha límite para este trámite es el 22/02/2024. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico: 07/03/2024. Resolución LCQ: 36: 23/04/2024. Informe general (LCQ :39): 22/05/2024. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires el día 14/11/2023 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ: 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR :41). PAULA MARIA HUALDE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 18/09/2023 N° 74416/23 v. 22/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, con domicilio en M.T. de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A. comunica por cinco días que con fecha 31.08.23 se decretó la quiebra de DYTE S.A., CUIT 30-71615811-6, inscripta en la IGJ bajo el N° 16621 del libro 91 del Tomo de Sociedades por acciones, y luego modificado el estatuto social con fecha 16.03.20, con domicilio en la calle Paraná 774 piso 4to oficina E de C.A.B.A en autos caratulados: “DYTE S.A S/ QUIEBRA” Expte N° COM 14149/2023, siendo el síndico designado Contador Miguel Carlos Schachmann, con domicilio constituido en Paraná 970 Piso 6° 12, CABA, Tel 4811-2269, fijándose el día 10.11.23 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 32LCQ). La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente “DYTE S.A.. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° COM 14149/20231/1). Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. El plazo para impugnar los créditos en los términos del art 34 de la LCQ vence el día 28.11.23, debiendo remitirlas al mail: estudioyaryuravivello@gmail.com

.A los fines de pago del arancel art. 32 L.C. el depósito deberá efectuarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires, n° 000001110201688355, CBU 0290000110000016883557 CUIT 20- 24036719-0. Se fijaron para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 28.12.23 y 14.03.24, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de septiembre de 2023. GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 18/09/2023 N° 74440/23 v. 22/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo interinamente del Dr. Javier Cosentino, Secretaría número 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 4 de CABA, comunica por DOS días que en autos “GELBLUNG SAMUEL S/ QUIEBRA”, (Expte. 2587/2018), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución (art. 218, LEY 24.522), y se han regulado honorarios con la prevención de que será aprobada de no mediar observaciones dentro del plazo establecido por la LC: 218. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de septiembre de 2023.

JAVIER COSENTINO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 18/09/2023 N° 74276/23 v. 19/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, notifica a la Sra. BLANCO LILIANA ALICIA DNI 12.668.884, la sentencia dictada en los autos “GIMENEZ DANIEL JOSE c/ BLANCO LILIANA ALICIA s/ DIVORCIO ART. 214 INC. 2DO. CODIGO CIVIL” (Expte. N° 51861/ 1992), la que en su parte pertinente dice “ Buenos Aires, 5 de febrero de 1993.- Vistos estos, ... FALLO: I) Dcretando, el divorcio, vincular, de DANIEL JOSE GIMENEZ y LILIANA ALICIA BLANCO, y declarando disuelta la sociedad conyugal que integran; ... FDO: JUAN CARLOS OCAMPO - Juez Nacional en lo Civil” Publíquese por dos días en el “Boletín Oficial”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de agosto de 2023. MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 18/09/2023 N° 64602/23 v. 19/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 58 a cargo de la Dra. Maria Isabel Di Filippo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Natacha Verónica Guastella, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 5° Piso dela Capital Federal, cita y emplaza por cinco (5) días a herederos de Horacio Gustavo Rambaldi a fin de que tomen la intervención que corresponda en los autos GIWANT SAMUEL JOSE c/ RAMBALDI CAYETANO Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA(Expte. 39598/2007), en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en estas actuaciones.- Publíquese por dos (2) días.- Buenos Aires, 12 de septiembre de 2023.- NATACHA VERONICA GUASTELLA SECRETARIA

e. 18/09/2023 N° 73035/23 v. 19/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro, Secretaria Unica a cargo de la Dra. María Alejandra Tello, sito en la calle Talcahuano 490 – 2° Piso C.A.B.A., comunica lo resuelto en autos " GOMEZ, MIRTHA ALICIA c/ ALMIRON DE AMATO, JULIA AMELIA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte. 83680/2022: "Buenos Aires, agosto 20 de 2023: En atención al contenido de la demanda y lo que dispone el art. 319 del Código Procesal, el presente juicio tramitará según las normas del proceso ordinario. Por ello y lo que prevén los arts. 338 y 339 del Código citado, de la demanda interpuesta, traslado a HEREDEROS DE JULIA AMELIA ALMIRON DE AMATO a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de lo que establece el art. 343 del mismo. Notifíquese. De conformidad con lo solicitado en su presentación del 15/05/2023, practíquese por edictos la notificación ordenada precedentemente, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en DIARIO LA PRENSA, durante el plazo de 2 días."

PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 18/09/2023 N° 72889/23 v. 19/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Alejandra Tello, sito en Talcahuano 490 2 piso de la C.A.B.A., cita a los HEREDEROS del coactor JULIAN RIVAS MURILLO, para que en el plazo de diez días comparezcan en las actuaciones "RIVAS MURILLO JULIAN Y OTRO c/ ONETTO EDUARDO ENRIQUE Y OTRO / EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Expte. N° 109270/2005., para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo previsto por el art. 41 del Código Procesal. PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 18/09/2023 N° 70480/23 v. 19/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga a la supresión del apellido respecto de "Evelyn Yanina Seguí Ayala" (DNI 46.698.062) quien en adelante se llamará "Evelyn Yanina Sahakian" en los autos "SEGUI AYALA, EVELYN YANINA Y OTRO s/ADOPCION", Expte. 41975/2023. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. Art. 70 del CCyCN).Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses. RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 18/09/2023 N° 60735/23 v. 18/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 106 , a cargo del Dr. ADRIAN HAGOPIAN, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212 Piso Primero de la C.A.B.A, en autos: "BOGADO VALERIA NOEMI Y OTRO S/CAMBIO DE NOMBRE" Expte. Nro. 21751/2021, cita y emplaza a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la última publicación, respecto del pedido de supresión del apellido paterno de LUNA BELEN ACOSTA DNI NRO. 46.210.733 solicitado por la Sra. Valeria Noemi Bogado en representación de su hija." Buenos Aires, 31 de octubre de 2022.- (...), en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 70 del CCyCN ordeno la publicación del pedido de supresión del apellido solicitado por la Sra. Valeria Noemi Bogado respecto de su hija en el Boletín Oficial, una vez por mes - en el lapso de dos meses -Líbrense nuevo edicto. Fdo. Dr. Francisco de Igarzabal, Secretario, Buenos agosto 14 de 2023.- FRANCISCO de IGARZABAL, Secretario ADRIAN J. HAGOPIAN Juez - FRANCISCO de IGARZABAL SECRETARIO

e. 18/09/2023 N° 63564/23 v. 18/09/2023

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4 SAN ISIDRO - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, sito en la calle General Paz 506 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, notifica y emplaza a BRIAN EZEQUIEL MACHADO (DNI 40.496.673) para que de conformidad con lo normado por el art. 150 C.P.P.N., en el plazo de 3 días desde la última publicación de edictos, comparezca personalmente ante esta judicatura, dentro del término de tres (3) días (a contar desde la última publicación), en horario hábil, a fin de practicar las intimaciones pertinentes sobre el embargo y las obligaciones que le fueran impuestas en su auto de procesamiento, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en miras a concretar su traslado compulsivo hacia la sede del tribunal, en caso de ser habido (arts. 280, 288 y 289 del C.P.P.N.), ello en el marco de la causa N° FSM 48319/2022 caratulada: "Machado, Brian Ezequiel y otros s/entorpecimiento de servicios públicos". Sin perjuicio de lo antes mencionado, como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "...San Isidro, 13 de septiembre de 2023.- ... II.- Atento al resultado infructuoso de las medidas dispuestas para dar con el imputado Brian Ezequiel Machado (v. fs. 102, 112 y 115), empláceselo por el término de cinco (5) días a través de edictos en el Boletín Oficial (cf. art. 150 del C.P.P.N.), con el objeto de que comparezca personalmente ante esta judicatura, dentro del término de tres (3) días (a contar desde la última publicación), en horario hábil, a fin de practicar las intimaciones pertinentes sobre el embargo y las obligaciones que le fueran impuestas en su auto de procesamiento (fs. 100, dispositivos II y III). Ello así, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en miras a concretar su traslado compulsivo hacia la sede del tribunal, en caso de ser habido (arts. 280, 288 y 289 del C.P.P.N.). Fdo. Lino Mirabelli -Juez Federal- Ante mí: Gonzalo Luis Coelho -Secretario-". Lino Mirabelli Juez Federal - Gonzalo Luis Coelho Secretario Lino Mirabelli Juez - Gonzalo Luis Coelho Secretario e. 18/09/2023 N° 74420/23 v. 22/09/2023

SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	14/09/2023	MARIA CRISTINA RECOUSO	73940/23

e. 18/09/2023 N° 5861 v. 20/09/2023

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	04/09/2023	YAPURA FLORINDA SILVIA	70061/23
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	06/09/2023	TORRES BEATRIZ ARGENTINA	71011/23
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	14/09/2023	FRASCARELLI FACUNDO GABRIEL	73794/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	04/07/2023	FURLAND SERGIO GABRIEL	50746/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/09/2023	VALIENTE ANTONIO JUAN	74335/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	22/08/2023	ALBERTO ANTONIO SARA	65989/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	13/09/2023	JOSE VICTOR URDAPILLETA	73319/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/08/2023	BUSCAGLIA ROMEO JORGE Y DORA CARRANZA	60324/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	13/09/2023	PONZO ANGELICA Y ZACCARA ROQUE	73259/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	12/09/2023	JORGE GUILLERMO FERREYRA	73038/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	12/09/2023	PATRICIA MARTA RUSSOMANDO E IRMA CARLOTA RUBIL	73138/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	14/09/2023	GUELLIN ZULEMA DORA	73699/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	31/08/2023	ALIDA MARIA VERNASSA	69301/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	14/09/2023	PIERINA MARIA JOSEFA MORACA	73859/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	14/09/2023	GULLAS JUAN JOSE	73968/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	24/08/2023	VIDELA MARTIN ANDRES	66697/23
21	UNICA	PAULACAMAÑO	05/09/2023	VAZQUEZ ENRIQUE BALTASAR	70768/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	14/09/2023	SZYMANCZYK LAURA BEATRIZ	73703/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	14/09/2023	ROLDAN TOMAS ERNESTO	73709/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	14/09/2023	SELZER GUSTAVO DANIEL	73721/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	14/09/2023	IAROSSI JOSEFINA MARIA TERESA	73724/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	14/09/2023	FERRAIUOLO ANTONIA	73972/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	14/09/2023	ALICIA SUSANA NIPOMNIASTCHY	73954/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	12/09/2023	LUCHI ADELMA LILIA	73179/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	08/09/2023	ANTONIA CORSO	72098/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	13/09/2023	ILDA DEL ESPIRITU SANTO	73403/23
33	UNICA	HORACIO ALEJANDRO LIBERTI (JUEZ)	04/09/2023	DELEA OMAR HECTOR Y SABINA RODRIGUEZ IRMA	70173/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/05/2023	MUIÑA SANCHEZ GRACIANO Y GARCIA GLORIA	37032/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	13/09/2023	MELLA ROBERTO	73277/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	28/08/2023	GRACIELA OLGA TERESA CASTILLA	67687/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	14/09/2023	MARIA SOLEDAD FLORINDA CARBAJO	73971/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/08/2023	LOPEZ VAZQUEZ DE CANTELMO MARIA BEATRIZ LEOCADIA	67672/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/09/2023	NADALINI ALEJANDRA	70840/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/09/2023	CARLOS ALBERTO PALACIOS	72845/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/09/2023	PORFIDIO GUILLERMO MOLINA	73613/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	14/09/2023	ARMANDO JUAN DE FRANKENBERG	73712/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	14/09/2023	TUMAS MARCELO	73758/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	13/09/2023	RODRIGUEZ FONDEVILA JOSE MARIA	73190/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	13/09/2023	MARIA PALMIRA DOMINGUEZ DOMINGUEZ	73191/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	13/09/2023	SANTORO GUILLERMO	73193/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	23/08/2023	JUAN BAUTISTA AREDES	66270/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	07/09/2023	MARIA MERCEDES MACIEL	71627/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	12/09/2023	EDUARDO MIGUEL DELOJO	72880/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	13/09/2023	JAIME OSCAR VIÑOLO	73591/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	14/09/2023	TERESA CARISTIA	73743/23
51	UNICA	Juan M. Papillu	13/09/2023	DIEZ JUAN CARLOS Y PEREZ MARIA ASUNCION	73318/23
51	UNICA	Juan M. Papillu	05/09/2023	CLAURE ACUÑA ELIODORO	70520/23
51	UNICA	Juan M. Papillu	28/08/2023	ANDREATTA NELFOR NOEMI	67775/23
51	UNICA	JUAN M PAPILLU	15/09/2023	CATALANO MIGUEL CONSTANTINO FRANCISCO, CATALANO JUANA MARIA MARTA Y CATALANO MARIA LUISA	74228/23
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	03/11/2020	BELLUCCI JORGE ALFREDO	52556/20
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	31/08/2023	ALVAREZ SANTOS CARLOS DANIEL	69096/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	14/09/2023	JUAN ANDRES LAENEN PEREIRA	73970/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	14/09/2023	MARIA LUISA PIÑEIRO	73782/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	14/09/2023	DORA MARIA LURI	73786/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	14/09/2023	ELVIRA ANTONIA SPINGOLA	74012/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	11/09/2023	MIGUEL POLIAK	72692/23
66	UNICA	Francisco Díaz	13/09/2023	MABEL PAULINA MEDICI	73199/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	14/09/2023	ALBERICO EDUARDO ARRUA PUGLIA	73759/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	07/09/2023	JUAN ERNESTO ÁVILA	71417/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	14/09/2023	INÉS EULOGIA SANCHEZ	73798/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	14/09/2023	ALBERTO MARCELO SCARPELLI	73816/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	12/09/2023	DANIEL RUBÉN STUPFLER Y LUCÍA ÁNGELA DI LEO	72819/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	09/09/2023	JORDAN FELIPE MATIAS	72237/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	15/09/2023	VARONE SILVIA JUDITH	74217/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	08/09/2023	LUIS MARÍA ORCIUOLI	71888/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	31/08/2023	ORTIZ EDMUNDO RODOLFO Y MARIA TERESA PERFETTI	69054/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	13/03/2023	PAOLA VERCELLI	15163/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	13/09/2023	RAUL ROBERTO ROMAGNOLI, DELFA NORA DERIU, OSMAR DERIU Y NYDIA OLGA COLOMBO	73249/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	13/09/2023	MARIO JORGE STRAHMAN	73527/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	11/09/2023	CLAUDIO MARCELO BONGIORNO	72758/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	28/08/2023	MARGARITA LADY GUZMAN	67757/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	13/09/2023	EDGARDO GABRIEL LEPORE	73254/23
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	12/09/2023	CAMOZZI DORA CELIA	73184/23
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	04/09/2023	GIBAJA FLORES PEDRO DANIEL	70249/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	14/09/2023	JAIME ELIAS SZELEPSKI	73765/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	08/09/2023	JUAN CARLOS DIANA	72041/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	23/08/2023	ENRIQUE JOSÉ RAMIREZ	66543/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	14/09/2023	OLIVA NÉLIDA RASCON	73769/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/09/2023	BRUNETTI HOMIRA CLIDIA	73736/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	29/08/2023	KRACOFF EDUARDO DANIEL	68187/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	11/09/2023	SELTZER AGUSTINA	72378/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	05/09/2023	SEBASTIAN MAXIMILIANO SCHILLACI	70464/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	28/04/2023	ELENA EMILIA BERRA MORENO	30167/23
110	UNICA	Maria Marcela Viano Carlomagno (jueza)	11/09/2023	MAURINO NORMA CLEMENTINA	72271/23
110	UNICA	Maria Marcela Viano Carlomagno (jueza)	14/09/2023	DE FRANCISCO CONCEPCIÓN	73990/23

e. 18/09/2023 N° 5860 v. 18/09/2023

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°57, secretaría única, comunica por 2 días en los autos caratulados "BERBERIAN, CARLOS JACOBO Y OTROS c/ DARTICORP SOCIEDAD ANONIMA s/EJECUCION HIPOTECARIA" exp. N° 75951/2014, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, cuit 20121385822, subastará el día 17 de OCTUBRE de 2023 a las 11:00 hs. en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A., el inmueble sito en la calle Santa Rosa 2260, matrícula 015437, Localidad de Florida, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.- Nom Cat: Circ: II, sec: H, mzna: 45, parc: 16-k, Matrícula :15437, que mide y linda según título: por su frente al NO, lindando con calle Santa Rosa, 15m; por su costado al NE, lindando con el lote 16-m, 60,85m; por su contrafrente al SE, lindando con parte del lote 11, con el lote 12 y con parte del lote 15,15m; por su otro costado al SO, lindando con los lotes 16-a y 16-b, 16-c y 16-f, 60,85m. Superficie: 912,75 m2. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: día 12 de octubre de 2023 de 11 a 13 hs - BASE: U\$ D 300.000, el precio del inmueble que se obtenga en la subasta deberá ser satisfecho en dólares estadounidenses, tanto la seña como el saldo, SEÑA: 30%, comisión: 3% más IVA, sellado: 1,2%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. Conforme informe de fs. 402/431 el inmueble a subastar se ubica en calle Santa Rosa 2260, de la Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. y se trata de una casa de dos plantas, desocupada, compuesta de: ingreso por puerta de hierro y por portón de hierro, jardín y dos ingresos al inmueble por puerta principal y 2 portones. Living a desnivel, toilette, ambiente al frente, garaje con 2 portones de ingreso, baño con un ambiente, comedor, gran cocina comedor con parrilla, y desde cocina escalera a subsuelo. Patio interno con salida al frente con puerta de hierro. Torre con un equipo de refrigeración. En sus fondos pileta de natación y espacio parqueado, lavadero, 2 ambientes ducha y baño compartimentado. Escalera a terraza y piso superior. En subsuelo un ambiente un tanque y un equipo de aire. Desde del living escalera a piso superior. En piso superior balcón terraza al frente y balcones internos, que da de un lado a dormitorio principal con vista a terraza y pileta y con baño en suite con pileta hidromasaje y por otro lado otros 2 dormitorios con baño completo entre ambos. El inmueble se encuentra desocupado con algunas filtraciones, con suciedad, en buen estado general. No tiene suministro actual de energía eléctrica por lo que no se sabe el estado de funcionamiento del equipo de aire. Existen ventilaciones de aire en el inmueble de tipo central. En el acto de suscribir el boleto de compraventa el Martillero exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y asimismo, deberán abonar el arancel aprobado por la Acordada 10/99 (0,25%) y el sellado del boleto. En virtud de lo dispuesto en la última parte del art. 15 de la Res. 60/2005 del Consejo de la Magistratura que "...no será admitido el mandato tácito..." ni ninguna otra figura asimilable y que el boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta (Acordada 24 /2000) y que no procederá la compra en comisión. Registra deudas: fs. 154 no registra deuda con Aguas Argentinas; fs. 156/7 Mun. de Vicente López \$ 66.572,01 al 23/05/2017: Rentas Pcia Bs. As. fs. 164 al 26/06/2017 \$ 278.634. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido.

Buenos Aires, de Septiembre de 2023.- - GABRIELA PARADISO FABBRI Juez - AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA SECRETARIA

e. 18/09/2023 N° 71072/23 v. 19/09/2023

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del “PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD NRO. 84” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “Partido del Trabajo y la Equidad Nro. 84 – Distrito Buenos Aires s/Control de estado contable - ejercicio económico 01-01-2021 al 31-12-2021”, Expte. N° CNE 5985/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de septiembre de 2023. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 18/09/2023 N° 74240/23 v. 20/09/2023

ESPERANZA DEL PUEBLO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada “ESPERANZA DEL PUEBLO”, se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 19 de octubre de 2022.-

Secretaría Electoral, 15 de septiembre de 2023.- Dr. Walter D. Micol Prosecretario Electoral

e. 18/09/2023 N° 74384/23 v. 20/09/2023

¿Sabías que sumamos
herramientas para que nuestra
web sea más **Accesible?**

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA SAN JUAN S.A.

CUIT 30-70774398-7. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2023 a las 9:00 horas en la Sede Social de la calle Cerrito 740 – Piso: 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- “Designación de dos accionistas para suscribir el acta”; 2.- “Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio del 2023”; 3.- “Consideración de las remuneraciones del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de su gestión”; 4.- “Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de sus cargos – Distribución de cargos” 5.- “Destino del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo por resultado del ejercicio y desafectación reserva facultativa de ejercicios anteriores”. 6.- “Autorización para realizar las presentaciones e inscripciones ante la IGJ”. Se hace saber que para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el siguiente domicilio: Cerrito 740 – Piso: 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. o adelantando el documento por correo electrónico a la dirección de e-mail: fpanichella@qualiaseguros.com hasta el día 26 de septiembre de 2023, inclusive.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 2/9/2022 TEODORO MIGUEL MARCO - Presidente

e. 12/09/2023 N° 72355/23 v. 18/09/2023

AKAPOL S.A.

C.U.I.T. n° 30-50406520-7. Convócase a los señores accionistas de AKAPOL S.A., C.U.I.T. n° 30-50406520-7, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de octubre de 2023, a las 14,00 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Av. Corrientes n° 327, 3° Piso, C.A.B.A. o en forma virtual, conforme lo dispuesto por el artículo Vigésimo del Estatuto Social, a través de la aplicación digital “Zoom” o “Microsoft Teams”, en cuyo caso se informará, en instancia previa a la reunión, la aplicación digital seleccionada y las instrucciones para participar así como el número de identificación y clave de acceso a la misma, en caso de corresponder, para que considere los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea junto con el Sr. Presidente y/o en ausencia de éste la Vicepresidente. 2°) Consideración de la documentación aludida por el artículo n° 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades n° 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023. 3°) Consideración de los resultados del Ejercicio y acumulados a la fecha de cierre. Distribución de Dividendos. Integración de Reserva Legal. Reserva Facultativa. 4°) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia. Fijación de honorarios para el Directorio (Artículo Decimotercero de los Estatutos) y retribución para los miembros del Consejo de Vigilancia, en exceso de los límites del artículo n° 261 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, en caso de corresponder. 5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio para el próximo Ejercicio, elección de los que correspondan por el término de un año y determinación de garantías que habrán de prestar. Autorización. 6°) Fijación del número de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de sus miembros. Autorización.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse, en los términos del artículo n° 238 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, en la sede social de la Sociedad sita en Avenida Corrientes n° 327, 3° Piso, C.A.B.A. o a la dirección de correo electrónico jaf@akapol.com, a la cual los accionistas deberán dirigirse asimismo para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario, indicando un correo electrónico de contacto. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 1471 de fecha 12/10/2022 JORGE ALBERTO FAGIANI - Presidente

e. 14/09/2023 N° 73386/23 v. 20/09/2023

ALPA VIAL S.A.

CUIT 30-58568804-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Octubre de 2023, a celebrarse a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 1683, Piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2023. 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2023. 4) Distribución del resultado no asignado y consideración de los honorarios del directorio. 5) Asignación de honorarios al directorio en exceso de los límites que establece el art. 261 de la ley 19.550. 6) Designación de directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 21/09/2021 FLAVIO SAGLIA - Presidente

e. 13/09/2023 N° 72987/23 v. 19/09/2023

ASOCIACION EDUCATIVA, CULTURAL Y RELIGIOSA "NATAN GESANG"

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria

Conforme al Art. 42° de los Estatutos Sociales se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día Miércoles 27 de septiembre de 2023 a las 17.00 horas en Primera Convocatoria, y en la misma fecha a las 18.00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede de la Asociación Educativa, Cultural y Religiosa Natan Gesang, José A. Cabrera 3059, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para que intervengan en la redacción y firma del Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario de la Asociación;
- 2) Poner a consideración de los asociados, la posibilidad de venta del inmueble sito en la calle teniente General Perón 2461/71, C.A.B.A.

De acuerdo al Artículo 45° de los Estatutos, la Asamblea se celebra con quórum legal a la hora fijada en la Convocatoria con la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto, y una hora después con el número de Asociados presentes.

Rinat Hochstein Saul, Secretario. Designado en Acta de Asamblea 798 del 22/06/2023

Mauricio Baranchuk, Presidente. Renueva mandato en Acta de Asamblea 798 del 22/06/2023

e. 14/09/2023 N° 73306/23 v. 18/09/2023

ATLANTIS MARINE S.A.

Se convoca a los accionistas de Atlantis Marine S.A. (CUIT n° 30-67056851-9), a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a efectuarse el día 2 (dos) octubre 2023, a las 17:00 Hs., en primera convocatoria y en segunda para las 18:00 Hs., en el domicilio de la calle Esmeralda N° 892, 2° Piso de CABA, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) designación de presidente de la asamblea y de el/los accionistas para firmar el acta; 2) consideración y delegación al directorio de amplias facultades y diversas opciones de inversiones, entre otras pero no limitadas a operatoria sea en entidades bancarias, y/o bursátiles y/o financieras en gestión activos, y/o custodia, y/o disposición de fondos a requerimiento, y/u opciones de instrumentación convenios de su disposición de estilo, designación apoderado/s, su aprobación; 3) consideración y destino aplicación total y/o parcial de saldos resultados acumulados no asignados de anteriores asambleas a distribución a socios y/u otro destino, delegación al directorio de amplias facultades de disposición y cancelación con diversos instrumentos de distintas modalidades, y/o moneda y/o financieros, su aprobación; 4) análisis reforma estatuto, propuestas de implementación, y oportunidad de las mismas, su aprobación. 5) Varios, instrucciones, apoderamientos, y/o subdelegación en otorgamiento de poderes, su instrumentación, aprobación.- Nota: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: N° 6575, Libro 17, Tomo - de Sociedades Anónimas. El firmante con facultades según estatuto societario, y lo dispuesto en el reunión de directorio de convocatoria respectiva. Conste.-

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 07/07/2022 ADRIANO CAFARO - Presidente

e. 15/09/2023 N° 72480/23 v. 21/09/2023

BARRIO CERRADO DICIEMBRE S.A.

30710869754 - convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Viamonte 1536, PB, CABA, para el tratamiento de los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 de los ejercicios económicos finalizados el 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2023; 4º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios en tratamiento. 5º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 6º) Reforma del artículo noveno del Estatuto Social, elevación del número de directores. Ratificación. 7º) Ratificación de la elección de autoridades efectuada por Asamblea del 19/11/2021. 8º) Consideración de la renuncia de los directores Sandra Amerise, Hernán Pardo y Ariel Guidolin. Elección de directores reemplazantes para cubrir los cargos vacantes hasta el vencimiento del período original. 9º) Consideración de la gestión y honorarios del síndico. Elección de síndico titular y suplente. 10º) Otorgamiento autorizaciones para inscripción de los puntos precedentes.

Para poder concurrir a la Asamblea los titulares de acciones de la Sociedad podrán registrarse hasta el día 26 de septiembre de 2023 a las 16:00 hs, en las oficinas de la administración del Barrio. Vencido dicho plazo se cerrará el libro de asistencia, no quedando habilitados para asistir al acto los accionistas que no se hayan registrado. Asimismo se informa que los accionistas pueden ser representados por terceros. Para ello deberán completar y firmar con firma certificada por banco, escribano o policía poder suficiente. Queda a disposición en administración un modelo de poder.

designado instrumento privado DISTRIBUCION DE CARGOS 20/11/2021 SEBASTIAN ROBERTO LANUSSE - Presidente

e. 12/09/2023 N° 72556/23 v. 18/09/2023

BYBYLIN S.A.

CUIT 33-71470959-9 Convócase a los señores accionistas de "BYBYLIN S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de octubre de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Aguilar 2428, piso 3, dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA: 1- Disolución societaria. 2- Designar liquidador. 3- Proyecto de pago de deudas. 4- Distribución de activos. 5- Distribución de remanentes. 6- Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General de Accionistas fue convocada fuera de término en lo que refiere al balance cerrado el 30 de abril de 2023. 7- Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2023. 8- Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/08/2022 CARLOS HEBERT DELGADO - Presidente

e. 12/09/2023 N° 72549/23 v. 18/09/2023

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

CUIT 30-50003219-3. Se convoca a los accionistas de la sociedad a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 10 de octubre de 2023, a las 11 hs. en el domicilio legal, calle Talcahuano 469, piso 10º, Contrafrente, de la CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 97 cerrado el 30/06/2023. 3º) Consideración de los resultados no asignados y del ejercicio N° 97 cerrado el 30/06/2023. 4º) Elección de Directores titulares, Director Independiente y directores suplentes. 5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6º) Designación de Actuario y Auditor Externo. 7º) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 132 de fecha 22/12/2022 ernesto goberman - Presidente

e. 15/09/2023 N° 73916/23 v. 21/09/2023

CORALPRETO S.A.

CUIT Nro. 30-70841372-7. Se rectifica publicación TI N° 71576/23 publicada desde 08/09/2023 hasta 14/09/2023. Donde dice: 4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2021; debe decir: 4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo 2023

Designado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 30/12/2020 Reg. N° 1528 JOHN ERIC RYAN - Presidente

e. 12/09/2023 N° 72505/23 v. 18/09/2023

DIAVAMEDIC S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL

CUIT 33-60384269-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de Octubre de 2023 a las 14 hs a los accionistas de DIAVAMEDIC SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL COMERCIAL en la sede social sita en Gregorio de Laferrere 7292 C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Ratificación y aprobación de lo actuado por el Director Suplente Antonio Aurelio De Marco al asumir la Presidencia el 12/06/2023 ante el intempestivo fallecimiento de su titular. 6) Determinación del número de Directores y su designación por el plazo estatutario. 7) Designación de las personas autorizadas a efectuar la inscripción del presente acta ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: No siendo posible reunir quórum en primera convocatoria la Asamblea se llevará a cabo una hora después con los accionistas que se encuentren presentes. Art. 237 LS.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/6/2023 ANTONIO AURELIO DE MARCO - Presidente

e. 12/09/2023 N° 72418/23 v. 18/09/2023

DISEÑO AZTECA S.A.

30-71039560-4. Por acta de directorio del 07/09/2023 el directorio de Diseño azteca S.A RESUELVE: convocar a los accionistas de DISEÑO AZTECA S.A a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA el día 02 de octubre de 2023 a las 16 HS en primera convocatoria y 17 HS en segunda, a realizarse en Av. Córdoba n° 1318 piso 12 Dpto A, CABA. A los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera del plazo legal; 3. Consideración de los documentos a que hace referencia el art 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de Septiembre de 2021 y 30 de Septiembre de 2022; 4. Consideración de la gestión del directorio; 5. Consideración del destino del resultado del ejercicio y los honorarios del directorio por los ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2021 y 30 de septiembre de 2022; 6. Consideración aumento del capital social de \$ 150.000 a \$ 5.000.000 mediante la capitalización del saldo de la cuenta de ajuste de capital, capitalización de utilidades y/o aportes de los accionistas. Fijación de la prima de emisión. El presidente manifiesta que para concurrir y votar en la mencionada Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en plazo de ley y que en cumplimiento del Art 67, ley 19550 deja en Corvalán n° 2140 CABA a disposición los documentos a que hace referencia el Art. 234 inc 1 LGS correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/09/2021 y 30/09/2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/09/2021 PABLO ENRIQUE LOUDET - Presidente

e. 15/09/2023 N° 73900/23 v. 21/09/2023

EDIFICIO CORRIENTES NRO 2570 S.A.

CONVOCATORIA: Convócase a los Señores accionistas de EDIFICIO CORRIENTES NRO. 2570 S.A. (C.U.I.T. N° 33-55647878-9) a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2023 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Corrientes 2570, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración del llamado fuera de término. 3. Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 49 finalizado el 30 de abril de 2023. 4. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5. Consideración de la gestión de las directoras y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550. 6. Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración. 7. Determinación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios. 8. Elección de los miembros de la Sindicatura por el término de un ejercicio. Nota 1. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta tres días hábiles anteriores al día de la Asamblea (es decir, hasta el día 05/10/2023 a las 17 horas). NOTA 2. La documentación que se someterá a consideración de la asamblea se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/12/2021 Nava ISSACHAROFF - Presidente

e. 14/09/2023 N° 73337/23 v. 20/09/2023

FERRUM S.A. DE CERÁMICA Y METALURGIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia (“la “Sociedad”), C.U.I.T. Nro. 30-52534126-3, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de octubre de 2023 (en adelante la “Asamblea”), a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria sólo para la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar con la modalidad a distancia, la cual se encuentra prevista en los Estatutos Sociales, mediante la plataforma virtual “Zoom”, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad “a distancia”; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023; 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período. 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 y de los resultados no asignados a la misma fecha y su destino. Consideración del incremento de la Reserva Legal. Consideración de la propuesta de distribución de dividendos en efectivo por la suma de \$ 2.500.000.000.-, que representan el 263,9915522% sobre capital social y el 48,1256451% sobre la ganancia computable del ejercicio cerrado. Consideración del incremento de la Reserva Facultativa de Libre Disponibilidad. 6) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 778.219.451.- y al consejo de vigilancia por \$ 15.000.000.-, por un total de \$ 793.219.451.-, que representan el 15,2696791% sobre la ganancia computable del ejercicio, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2023. 7) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán los cargos de Directores titulares y suplentes. 8) Determinación del número y designación de los miembros del Consejo de Vigilancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20° del Estatuto Social. 9) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio. 10) Designación del Auditor Externo y Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1° de julio de 2023 y determinación de sus honorarios. 11) Consideración de la modificación del art. 7° del Estatuto Social, para la incorporación del plazo de prescripción para el canje de acciones. 12) Consideración de la modificación del art. 19° bis del Estatuto Social, para incorporar la posibilidad de que el Comité de Auditoría se reúna con la modalidad a distancia, con sus miembros comunicados entre sí a través de medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. 13) Consideración de la modificación del art. 20° del Estatuto Social, para incorporar la posibilidad de que el Consejo de Vigilancia se reúna con la modalidad a distancia, con sus miembros comunicados entre sí a través de medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. NOTA 1: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas de la CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: i) Adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Los accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea, a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 10 de octubre de 2023 a las 17 horas, inclusive, al correo electrónico: infosocietaria@ferrum.com. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad al correo electrónico antes mencionado, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que participará de la Asamblea) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. ii) Suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. NOTA 2: Al celebrarse la asamblea con la modalidad a distancia por videoconferencia y a fines de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como la de los directores y consejeros, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, con un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Zoom, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario. Con la supervisión de los miembros del Consejo de Vigilancia, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El Consejo de Vigilancia ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. La plataforma Zoom permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, así como la accesibilidad y participación de todos los accionistas debidamente registrados para participar de la asamblea, con voz y voto. Asimismo, la Asamblea celebrada de este

modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social. NOTA 3: Para el tratamiento de los puntos 5, 11, 12 y 13 del Orden del Día, la Asamblea sesionará con el carácter de extraordinaria. NOTA 4: Los accionistas tendrán derecho a participar de la Asamblea a distancia desde la sede social, en cuyo caso solicitamos a aquellos que deseen hacer ejercicio de esta opción, que lo comuniquen por escrito al correo electrónico: infosocietaria@ferrum.com, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, a fin de coordinar lo que fuera pertinente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 1972 DEL 18/10/2022 GUILLERMO VIEGENER - Presidente

e. 13/09/2023 Nº 72805/23 v. 19/09/2023

FIPLASTO S.A.

CUIT 30-50211225-9. Se convoca a los Señores Accionistas de FIPLASTO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de octubre de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria. La Asamblea de Accionistas se celebrará a distancia –conforme lo dispuesto en el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, desde la sede social sita en Adolfo Alsina 756, Piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. El ORDEN DEL DÍA a tratar será el siguiente:

- 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo con lo prescripto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario y la información adicional requerida por las normas aplicables, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2023.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
- 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023 por \$ 139.154.740 (total de remuneraciones), lo que se encuentra dentro de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y su reglamentación. Autorización de pago de anticipos de honorarios a Directores durante el ejercicio económico que concluirá el 30 de junio de 2024.
- 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023 por \$ 15.000.000 (total de remuneraciones). Autorización de pago de anticipos de honorarios a Síndicos durante el ejercicio económico que concluirá el 30 de junio de 2024.
- 7) Consideración de la remuneración del Auditor Externo por el ejercicio concluido al 30 de junio de 2023.
- 8) Determinación del número de Directores, y su designación.
- 9) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 10) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2023.
- 11) Determinación de la retribución del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2023.
- 12) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
- 13) Reforma de los artículos décimo, décimo primero y décimo tercero del Estatuto Social, incorporación de un nuevo artículo sobre el Comité de Auditoría. Reordenamiento de la numeración del articulado del Estatuto Social. Emisión de un texto unificado y ordenado (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
- 14) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A. ("CVSA"), domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social de la Sociedad sita en Adolfo Alsina 756, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail secretaria_fiplasto@mbpppartners.com, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 6 de octubre de 2023 hasta las 18.00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de Accionistas de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro

de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 6 de octubre de 2023 hasta las 18.00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de mail secretaria_fiplasto@mbpppartners.com; o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas CNV"). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social.

NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido.

NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 13/07/2023 RICARDO ALEJANDRO TORRES - Presidente

e. 13/09/2023 N° 73042/23 v. 19/09/2023

IGUIÑIZ S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT: 30-50449066-8 CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de IGUIÑIZ S.A.C.I.A.F.E.I. en Arroyo 863, piso 7, departamento A, de Capital Federal para el 4 de octubre de 2023, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración Estados Contables ejercicio finalizado el 30/06/2023. 3) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración. 4) Designación de los miembros del directorio. Designación de los Síndicos, titular y suplente. 5) Distribución de utilidades. Comunicar asistencia con 3 días de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 409 de fecha 24/10/2022 VICTOR RICARDO SANZ - Presidente

e. 13/09/2023 N° 72750/23 v. 19/09/2023

INTELEKTRON S.A.

C.U.I.T. 30-64544647-6. CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 2023, a las 10:00 horas, en primer convocatoria, y el mismo día a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Solís 1225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la memoria del directorio; balance general; estado de resultados; estado de evolución del patrimonio neto; estado de flujo de efectivo; notas a los estados contables; anexos e informe del auditor; todos ellos correspondientes a los estados contables de la sociedad para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 2) Consideración del destino de los resultados; 3) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración y aprobación en su caso de la gestión del directorio. 5) Designación de los miembros del Directorio por vencimientos de los mandatos. 6) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 308 del anexo A de la Resolución General (IGJ) 7/2015 y su modificatoria. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 8) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de inscripción en el Registro Público de Comercio de las resoluciones adoptadas por la asamblea. Conforme lo normado por el artículo 238

de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación a la sede social sita en Solís 1225, CABA. La documentación contable y constancias respaldatorias, copias del balance general; estado de resultados; estado de evolución del patrimonio neto; estado de flujo de efectivo, todos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022 y la memoria del Directorio, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio 112 de fecha 4/5/2021 MARCELO COLANERO - Presidente
e. 12/09/2023 N° 72449/23 v. 18/09/2023

LHORAN S.A.

Cuit 30-68965769-5 CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA 02/10/2023; A LAS 17.00 EN PRIMER CONVOCATORIA Y 18.00 EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN Rodríguez Peña 694 piso 9 depto b de caba para tratar :Consideracion de los documentos (art 234 inc 1 ley 19550) por ejercicio cerrado el 30/04/2023 2) Tratamiento de los resultados por ejercicio cerrado al 30/04/2023 3) Fijación de honorarios y evaluación al Directorio 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta 5) Autorizaciones 6) Consideración sobre los motivos de celebración tardía.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/11/2021 SERGIO RUBEN TORRES - Presidente

e. 15/09/2023 N° 73757/23 v. 21/09/2023

MERANOL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL

CUIT 30-50064577-2. MERANOL S.A.C.I. Convocatoria Asamblea General Ordinaria de Accionistas. MERANOL S.A.C.I., (la "Sociedad"), convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 11 de octubre de 2023, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad, cita en Azopardo 770 Piso 23 OF 06 CABA. El Orden del Día a considerar será el siguiente: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria. Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultado. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo. Anexos. Notas. Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234. inc. 1° de la Lev 19.550. sus modificatorias v complementarias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5°) Consideración de la Remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2023 por \$ 33.957.512,47 en exceso de \$ 11.866.504,68 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 6°) Consideración de la Remuneración a la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2023 por \$ 2.541.814,82 en exceso de \$ 2.541.814,82 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 7°) Designación del Síndico Titular y Suplente; 8°) Designación de un Contador Dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio social en curso; y 9°) Autorizaciones". Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán informar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, mediante presentación por correo electrónico a la siguiente casilla de email: inversores@meranol.com.ar de la Sociedad o bien por escrito en la Sede Social de la Sociedad. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. MERANOL S.A.C.I.

Designado según instrumento privado acta directorio 485 de fecha 17/10/2022 Rodolfo Jorge Perez Wertheim - Presidente

e. 12/09/2023 N° 72223/23 v. 18/09/2023

PATRICIOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-50264083-2 CONVOCATORIA Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de OCTUBRE del 2023 a las 16.00 horas, a realizarse en Lugones 4936 – (CP 1430) de la ciudad de Buenos Aires (No es la sede social) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 80 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2023.- 3. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.- 4. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de

2023.- 5. Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 80.- 6. Tratamiento del Resultado negativo (pérdida) del Ejercicio.- 7. Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance genera y parciales por el ejercicio social N° 81 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2023 - 2024.- NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 23 de octubre del 2023 la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Rivadavia 1545 14 H, de la Ciudad de Buenos Aires.- Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/10/2021 Juan Spanje - Presidente

e. 15/09/2023 N° 73908/23 v. 21/09/2023

SELLATODO S.A.

CUIT 30-66054900-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04/10/2023 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida San Juan 2161 CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal; 3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2022. Destino del resultado del ejercicio; 4º) Consideración de la gestión y honorarios de los directores. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, de lunes a viernes de 11 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/1/2023 patricio marcelo fasio - Presidente

e. 14/09/2023 N° 73269/23 v. 20/09/2023

SIETE PUNTAS S.A.

30-70989880-5 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 9/10/2023, en Boedo 414, piso 3º, Of "G" CABA, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio N° 16 cerrado el 31/10/2022. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los honorarios al Directorio – Art. 261 – Ley 19.550. 4) Composición del Directorio. 5) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 16/09/2022 ALEJANDRO ARIEL SIERRA - Presidente

e. 15/09/2023 N° 73585/23 v. 21/09/2023

TOMOGRAFIA DE HORMIGON ARMADO S.A.

CUIT N° 30-65493863-2. CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la calle Vedia 2938, PB "1" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal. 3º) Consideración de la memoria y Estados Contables correspondientes al trigésimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4º) Consideración del Resultado del ejercicio. 5º) Consideración de la gestión del Directorio y 6º) Consideración de los honorarios del Directorio. Mario A. J. Mariscotti. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de mayo de 2019.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la calle Vedia 2938, PB "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC). Se pone a disposición como canal alternativo el siguiente correo electrónico info@thasa.com

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO POR ASAMBLEA N° 41 de fecha 20/5/2022 Mario Alberto Juan Mariscotti - Presidente

e. 14/09/2023 N° 73466/23 v. 20/09/2023

UDAGRO S.A.

CUIT 30583825696 - Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 29 de septiembre de 2023 a las 11:00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 12:00 hs. en 2da. Convocatoria en la calle Uruguay 911 piso 3 "A" y "B" de la C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Aprobar los estados contables del ejercicio finalizado al 30 de abril de 2023. 2) Ratificación o designación de nuevas autoridades del Directorio. 3) Modificación de la sede social. 4) Designación de accionistas para la firma del acta correspondiente. FORTUNATO BERNARDO, PRESIDENTE

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 19/8/2022 BERNARDO FORTUNATO - Presidente
e. 12/09/2023 N° 72199/23 v. 18/09/2023

VERARDO Y CIA. S.A.

30-50125368-1. VERARDO Y CIA. S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de octubre de 2023, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Iberá 5061, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta, 2) Ratificación de lo decidido en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de junio de 2022 que dio tratamiento al siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 5) Consideración del resultado del ejercicio, los resultados acumulados y su destino. 6) Nombramiento de nuevos directores titulares y suplentes por vencimiento de sus mandatos." 3) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados y su destino. 5) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración. Tratamiento sobre la promoción de eventuales acciones. 6) Fijación del número de directores y elección de los mismos y 7) Tratamiento de la propuesta de una eventual fusión de la sociedad con las sociedades Soubairan Chobet S.R.L. y Verminal S.A. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, ya sea de forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 9 a 17 horas, o bien por correo electrónico a la dirección: administracion@verardoycia.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de Directorio n° 351 de fecha 10/06/2022 Norma Elvira Fernandez - Presidente

e. 13/09/2023 N° 72912/23 v. 19/09/2023

VERMINAL S.A.

30-57550206-3. VERMINAL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de octubre de 2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Iberá 5073, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta, 2) Ratificación de lo decidido en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de agosto de 2022 que dio tratamiento al siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 5) Nombramiento de nuevos directores titulares y suplentes por vencimiento de sus mandatos. 6) Consideración del resultado del ejercicio, de los resultados acumulados y su destino." 3) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados y su destino. 5) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración. Tratamiento sobre la promoción de eventuales acciones. 6) Fijación del número de directores y elección de los mismos y 7) Tratamiento de la propuesta de una eventual fusión de la sociedad con las sociedades Soubairan Chobet S.R.L. y Verardo y Cia. S.A. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, ya sea de forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 9 a 17 horas, o bien por correo electrónico a la dirección: aciampa@verminal.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 47 y acta de directorio 164 ambas de fecha 18/08/2022 eduardo carlos roberto verardo - Presidente

e. 13/09/2023 N° 72911/23 v. 19/09/2023

VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-54005907-8

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2023 a las 12.00hs en primera convocatoria y a las 13.00hs en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Cabildo 3401 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación que establece el Inc. 1º) del artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2023.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, y determinación de sus honorarios.
4. Destino del resultado del ejercicio.
5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6. Elección del Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2023.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 353 de fecha 19/10/2020 RODRIGO TANOIRA - Presidente

e. 13/09/2023 N° 72670/23 v. 19/09/2023

VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.**CONVOCATORIA**

Convocase a los Accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Octubre de 2023 a las 14.00hs en primera convocatoria y a las 15.00hs en segunda convocatoria, en su sede social de Av. Cabildo 3401 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Aceptación del aporte irrevocable por la suma total de \$ 30.685.624 (pesos treinta millones seiscientos ochenta y cinco mil seiscientos veinticuatro.) en titularidad de los Señores Rodrigo, Cecilia, Iván y Gastón TANOIRA, cada uno de ellos aportando \$ 7.671.406. (Siete millones seiscientos setenta y un mil cuatrocientos seis.)
3. Consideración del Aumento del capital social por encima del quintuplo y por la suma de \$ 30.685.624 (pesos treinta millones seiscientos ochenta y cinco mil seiscientos veinticuatro.), mediante la emisión de 30.685.624 (treinta millones seiscientos ochenta y cinco mil seiscientos veinticuatro) nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto y de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a dividendos.
4. Consideración de la modificación del artículo 4º del estatuto social como consecuencia del aumento de capital de los puntos anteriores.
5. Inscripción del aumento del capital social y autorizaciones a otorgar con relación a las resoluciones que adopte la Asamblea.

Buenos Aires, 11 de Septiembre de 2023.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 353 de fecha 19/10/2020 RODRIGO TANOIRA - Presidente

e. 13/09/2023 N° 72687/23 v. 19/09/2023

WWW.COM.AR S.A.

CUIT 30-70772203-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 2023, a las 15 hs y 16 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Luna 17, Piso 1, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración documentación del Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022; 2) Destino del resultado del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022. Remuneración de Directores (Art. 261 Ley 19550) y aprobación de su gestión; 3) Elección de dos accionistas para firmar el Acta Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 33 de fecha 27/06/2022 VICTOR EUGENIO GAGLIARDI - Presidente

e. 12/09/2023 N° 72558/23 v. 18/09/2023

ZENTENO 3131 S.A.

30-62406361-5. Convócase a los Señores Accionistas de ZENTENO 3131 S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de Octubre de 2023 a las 12 hs. en primera convocatoria y para las 13 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en La Pampa 1517 piso 11 depto. A CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Motivos por el cual se convoca a la asamblea fuera del término legal; 3) Razones que justifican la dispensa requerida en relación con la confección de la Memoria conforme a lo previsto por el artículo 308 de la Resolución General IGJ 7/15; 4) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022; 5) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas, en relación con la documentación antes tratada (art. 261 Ley General de Sociedades); 6) Autorización de venta del inmueble de la calle Zenteno 3131 esq. Ortiz de Ocampo 2844, CABA. Designado según instrumento privado acta de directorio 98 de fecha 6/10/2020 RICARDO URBANO SIRI - Presidente

e. 14/09/2023 N° 73300/23 v. 20/09/2023

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****MERCADO AGROGANADERO S.A.**

CUIT 30-71623123-9. A fin de dar cumplimiento al Artículo 194 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/05/2023, se resolvió aumentar el capital hasta la suma de \$ 58.894.425.- Se convoca a los accionistas ausentes a ejercer el derecho de preferencia en el domicilio social de la calle San Martín 483, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DEL 25/10/2021 ANDRES JUAN MENDIZABAL - Presidente

e. 14/09/2023 N° 73357/23 v. 18/09/2023



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 10791/2022 caratulada "LESCANO RAMIRES, NELLY RAMONA S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Nelly Ramona Lescano Ramires, D.N.I. N° 95.191.675, de nacionalidad paraguaya, con último domicilio conocido en la calle Diagonal Espora N° 351 de la localidad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 07 de septiembre de 2023.- Por recibidas las actuaciones y el requerimiento obrante a fs. 36/38 por parte del Ministerio Público Fiscal, a cargo del Dr. Pedro Mariano Rebollo, agréguese, téngase presente, y, siendo que de las tareas investigativas llevadas a cabo, la imputada Nelly Ramona Lescano Ramires no fue habida, corresponde su citación mediante edicto –art. 150 del C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Líbrese edicto". Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego, Secretario Federal.

Gualeguaychú, 07 de septiembre de 2023.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 13/09/2023 N° 72816/23 v. 19/09/2023

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL

En los autos caratulados "IMPUTADO: ARBOS BAHAMONDE, Sebastián Leonardo s/FALSIFICACION DE DOCUMENTO - PROPIEDAD AUTOMOTOR", registrado bajo el N° FBB 15781/2019, en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 8 de septiembre de 2023, citar por EDICTOS a Sebastián Leonardo ARBOS BAHAMONDE, DNI N° 32.996.594, con último domicilio conocido en calle José Martí n° 2524 de Martínez, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; a los efectos de que comparezca a prestar declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y penados por el art. 296 en función del art. 292 del CP y 277 inc. 1, c) del CP, dentro del quinto día de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención (art. 288 y 289 CPPN). Juan José BARIC - Juez - Sebastián BRUNO - Secretario Federal Juan Jose BARIC Juez - Juan Jose BARIC JUEZ

e. 12/09/2023 N° 72111/23 v. 18/09/2023

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 5996/2023 caratulada "ROLON VALLEJO, CARLOS ALCIDES S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Carlos Alcides Rolon Vallejo, C.I. N° 4.884.433, con domicilio desconocido, de nacionalidad paraguaya; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 07 de septiembre de 2023.- Por recibido el correo electrónico obrante a fs. 47/50, remitido por la Agrupación IV "Misiones" de la Gendarmería Nacional Argentina; agréguese y, siendo que de las tareas investigativas realizadas el imputado Rolon Vallejo no fue habido, corresponde su citación mediante edicto –art. 150 del C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el

plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Líbrese edicto". Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego, Secretario Federal. Gualeguaychú, 07 de septiembre de 2023.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 13/09/2023 N° 72821/23 v. 19/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 SECRETARÍA NRO. 146

El JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 15-SECRETARIA N° 146, en la causa nro. 39342/23 en orden al delito de ROBO, cita y emplaza por 5 (CINCO) días a contar desde la primera publicación del presente a DEMIAN GUSTAVO SERRANO titular del DNI 44609906, para que comparezca a estar derecho en la causa de mención, donde fue convalidado en los términos del art. 294 del CPPN y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 CPPN). Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 11 DE septiembre DE 2023

KARINA ZUCCONI JUEZ -

SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 13/09/2023 N° 72581/23 v. 19/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Presidente de la presente causa, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 217/218, en el expediente FPA 2898/2013/TO1 caratulado "RODRIGUEZ DE CAMPO DANIEL ALBERTO S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Daniel Alberto RODRÍGUEZ DE CAMPO DNI: 31.572.202, argentino, nacido el 16/07/1975 en la localidad de Itacarbaré - Misiones, de estado civil soltero, de ocupación changarín, sin instrucción, sabe leer y escribir muy poco, con último domicilio conocido en calle Pringles y Brasil, localidad de Garín, Partido Escobar, Provincia de Buenos Aires, hijo de Ramón Rodríguez de Campo y de Ramona Rosa Claudino, por el delito imputado en la requisitoria fiscal de fs. 184/187, esto es la figura del Uso de Documento Público Falso, prevista y reprimida por el art. 296 en relación al 292, 2° párrafo CP; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 227/23. //Paraná, 14 de agosto de 2023. Y VISTOS: El presente expediente FPA 2898/2013/TO1 caratulado "RODRIGUEZ DE CAMPO, DANIEL ALBERTO S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)", venido a consideración del Tribunal y, CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESERVAR (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Daniel Alberto RODRÍGUEZ DE CAMPO DNI: 31.572.202, argentino, nacido el 16/07/1975 en la localidad de Itacarbaré - Misiones, de estado civil soltero, de ocupación changarín, sin instrucción, sabe leer y escribir muy poco, con último domicilio conocido en calle Pringles y Brasil, localidad de Garín, Partido Escobar, Provincia de Buenos Aires, hijo de Ramón Rodríguez de Campo y de Ramona Rosa Claudino, por el delito imputado en la requisitoria fiscal de fs. 184/187, esto es la figura del Uso de Documento Público Falso, prevista y reprimida por el art. 296 en relación al 292, 2° párrafo CP. 2.- DEJAR SIN EFECTO la rebeldía y captura oportunamente decretada resolución 306/18 de fecha 27/09/2018 (fs. 202 y vta.), respecto del mencionado. 3.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.). 4.- DESTRUIR los efectos secuestrados recibidos en este Tribunal, conforme detalle de fs. 194. REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes y líbrese las comunicaciones del caso. Firmado: Dr. Roberto M. López Arango - Presidente, ante mí: Valeria Iris - Secretaria."

Roberto M. López Arango Juez - Valeria Iris Secretaria de Cámara

e. 13/09/2023 N° 72839/23 v. 19/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto Manuel López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs. 243/244, en la causa FPA 16443/15/TO1, caratulada "VILLALBA MAURO HERNAN SOBRE FALSIFICACION DE DOCUMENTO - PROPIEDAD AUTOMOTOR" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESERVIAMIENTO de a MAURO HERNAN VILLALBA, sin apodos, argentino, D.N.I.N° 26.739.343, nacido el 20 de agosto de 1978 en Santa Fe, provincia homónima, hijo de Abel Villalba y de Susana Beatriz Rosales, domiciliado en calle Alberti N° 4640 de Santa Fe, provincia de Santa Fe de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCION N°:182 / 23 Paraná, 12 de junio de 2023. VISTO: El presente expediente FPA 16443 / 15 / TO1, caratulada "VILLALBA MAURO HERNAN SOBRE FALSIFICACION DE DOCUMENTO - PROPIEDAD AUTOMOTOR" y el Legajo de Ejecución FPA 16443/2015/TO1/2 caratulado "SUSPENSION DE PROCESO A PRUEBA DE VILLALBA MAURO HERNAN"

y traídos a despacho para resolver, CONSIDERANDO: (...) RESUELVE: 1º DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a MAURO HERNAN VILLALBA, sin apodos, argentino, D.N.I.Nº 26.739.343, nacido el 20 de agosto de 1978 en Santa Fe, provincia homónima, hijo de Abel Villalba y de Susana Beatriz Rosales, domiciliado en calle Alberti Nº 4640 de Santa Fe, provincia de Santa Fe; estudios secundarios incompletos, casado, tiene dos hijos, es empleado municipal de Santa Fe y trabaja en una cooperativa, por el delito de uso de documento público falso (art. 296 en relación al art. 292 del Código Penal), en carácter de autor. 2º EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). 3º DESTRUIR los efectos secuestrados por Secretaría. 4º REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.” FDO: Roberto M. López Arango, presidente. Valeria Iriso, secretaria. –

Roberto M. López Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 13/09/2023 Nº 72815/23 v. 19/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto Manuel López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs.243/244, en la causa FPA 16443/15/TO1, caratulada “VILLALBA MAURO HERNAN SOBRE FALSIFICACION DE DOCUMENTO – PROPIEDAD AUTOMOTOR” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESERIMIENTO de a MAURO HERNAN VILLALBA, sin apodos, argentino, D.N.I.Nº26.739.343, nacido el 20 de agosto de 1978 en Santa Fe, provincia homónima, hijo de Abel Villalba y de Susana Beatriz Rosales, domiciliado en calle Alberti Nº4640 de Santa Fe, provincia de Santa Fe de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCION Nº:182 / 23 Paraná, 12 de junio de 2023. VISTO: El presente expediente FPA 16443 / 15 / TO1, caratulada “VILLALBA MAURO HERNAN SOBRE FALSIFICACION DE DOCUMENTO – PROPIEDAD AUTOMOTOR” y el Legajo de Ejecución FPA 16443/2015/TO1/2 caratulado “SUSPENSION DE PROCESO A PRUEBA DE VILLALBA MAURO HERNAN” y traídos a despacho para resolver, CONSIDERANDO: (...) RESUELVE: 1º DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL y, en consecuencia, SOBRESER (arts.76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a MAURO HERNAN VILLALBA, sin apodos, argentino, D.N.I.Nº26.739.343, nacido el 20 de agosto de 1978 en Santa Fe, provincia homónima, hijo de Abel Villalba y de Susana Beatriz Rosales, domiciliado en calle Alberti Nº4640 de Santa Fe, provincia de Santa Fe; estudios secundarios incompletos, casado, tiene dos hijos, es empleado municipal de Santa Fe y trabaja en una cooperativa, por el delito de uso de documento público falso (art.296 en relación al art.292 del Código Penal), en carácter de autor. 2º EXIMIR de costas al sobreseído (art.531 del C.P.P.N.). 3º DESTRUIR los efectos secuestrados por Secretaría. 4º REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.” FDO: Roberto M. López Arango, presidente. Valeria Iriso, secretaria. – Roberto M. López Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 13/09/2023 Nº 72835/23 v. 19/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria Nº 11, a cargo del Dr. Juan Manuel Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 529/2016/366, caratulado: Legajo Nº 366 - QUERELLANTE: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS IMPUTADO: A SAKAI SERVICES MODES SACIF Y OTROS s/LEGAJO DE INVESTIGACION, que con fecha 13/09/2023 se dispuso: “ (...) Cítese a quien asuma la representación y/o administre la empresa PFYN S.A. (C.U.I.T. Nº 30-71440058-0), a fin de que comparezca ante este los estrados de este juzgado, dentro del quinto día de notificado a las 10:00 horas, a fin de ponerse a derecho y designar un letrado defensor de confianza, caso contrario se mantendrá la defensa oficial asignada. A tal fin, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (artículo 150 del C.P.P.N.).” Fdo. Dr. Marcelo I. Aginsky-juez - Ante mí: Dr. Juan Manuel Varela- Secretario-. DR. MARCELO I. AGUINSKY JUEZ MARCELO I. AGUINSKY Juez - Marcelo I. Aginsky Juez - Dr. Juan Manuel Varela Secretario

e. 15/09/2023 Nº 73723/23 v. 21/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Jahangir Alam -titular del documento provisorio registrado con el expte DNM Nº 890060/2017, con pasaporte Nº BQ0071471, de nacionalidad bangladesí, nacido el 25 de julio de 1983, de estado civil casado, comerciante, hijo de Hazrat Ali y Assia Khaton- que en el marco de la causa Nº 7152/2019, caratulada “Miah Rubel y otros s/ Infracción Ley 25.891” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8,

a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, el día 14 de agosto de 2023, se resolvió SOBRESERLO en orden al hecho imputado, en razón de que el mismo no fue cometido por el encartado, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 4to. del C.P.P.) y en consecuencia se resolvió el ARCHIVO de las presentes actuaciones hasta tanto nuevos elementos permitan continuar con la investigación del presente hecho (artículo 195, segundo párrafo del Código Procesal Penal de la Nación). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 14/09/2023 N° 73464/23 v. 20/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N°3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos CONFECCIONES TRIPLE ESE SRL s/ QUIEBRA, Expte. N°11783 /2021, con fecha 28.8.2023, se decretó la quiebra de CONFECCIONES TRIPLE ESE S.R.L (CUIT 30-71410143-5), en la que se designó síndica a la contadora Victoria Russomando con domicilio en Av. Corrientes 3169 Piso 7° Of. "70" de Capital Federal, tel. 1553191930, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.11.2023 vía mail:victoria.russomando@gmail.com. Se pone en conocimiento a los interesados que sin perjuicio de las autorizaciones concedidas por el Tribunal en cuanto a la modalidad para presentación de las verificaciones -correo electrónico-, lo cierto es que las mismas no eximen de modo alguno a que las peticiones se ajusten a las previsiones contenidas por el art.32 de la LCQ, contando además, la auxiliar con las facultades otorgadas por el art.33 de la LCQ en el caso de considerarlo pertinente. El síndico presentará los informes previstos en los arts.35 y 39 LCQ los días 21.12.2023 y 8.3.2024, respectivamente. a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de agosto de 2023... 3. Aceptado el cargo, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría... Fdo. Fernando Martín Pennacca. Juez". Buenos Aires, 8 de septiembre de 2023. Fdo. Rodolfo M Ramirez. Secretario

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 14/09/2023 N° 73461/23 v. 20/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N°7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° CABA, comunica por 5 días que con fecha 04/09/2023 fue decretada la quiebra de "Virgilio José Leiva, DNI 4.515.730", en los autos caratulados "Leiva, Virgilio José /quiebra, expte. N° 19811/2022", habiéndose designado síndico al Cdor. Esteban Luis Alcaraz, con domicilio en la calle Bragado 4980 CABA y TE 4682-0072 y 15-4066-5325 donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/2023. Para el pago del arancel art. 32 LCQ se deberá efectuar transferencia de la suma correspondiente a la cuenta del síndico, CBU 2590028820018749330126. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. En la ciudad de Buenos Aires, 8/9/2023. Gerardo D. Santicchia Juez - Hernán O. Torres Secretario

e. 12/09/2023 N° 72436/23 v. 18/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, comunica por cinco días la quiebra de CORVEIL TRADE S.A. (CUIT 30-70862925-8), con domicilio social en Scalabrini Ortiz 664 - CABA, decretada el 15/08/2023 en autos "CORVEIL TRADE S.A. s/QUIEBRA" (N° 21499/2022). La síndica designada es la Ctdora. Laura Analía Agión. Los acreedores cuyos créditos fuesen de causa y título anterior al decreto de quiebra (15/08/2023) deberán enviar las insinuaciones y la documentación sustentatoria al correo electrónico sindicaturalauraagion@gmail.com (en archivos que no excedan los 5MB, en formato PDF, separados y comprimidos, con la debida descripción en cada uno de ellos de su contenido). La fecha límite para este trámite es el 28/12/2023. De corresponder el pago del arancel LCQ: 32 in fine, el mismo deberá ser transferido al CBU: 07200025088000035667786. Resolución LCQ: 36: 01/04/2024. Informe general (LCQ: 39): 30/04/2024. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos

de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ: 86. PAULA MARIA HUALDE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 12/09/2023 N° 72289/23 v. 18/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, comunica por cinco días la quiebra de DORESTE S.A. (C.U.I.T. 30-71576854-9), con domicilio social en Esmeralda 1367, piso 3° "G" - CABA, decretada el 18/08/2023 en autos "DORESTE S.A. s/QUIEBRA" (N° 1963/2022). La síndica designada es la Ctdora. Noemí Rut Alfici. Los acreedores cuyos créditos fuesen de causa y título anterior al decreto de quiebra (18/08/2023) deberán ser presentadas en el domicilio de la sindicatura sito en Rodríguez Peña 565, Piso 11°, Of. "C", Capital Federal, con previa coordinación telefónica de horario y fecha (CEL: 15-5-036-2589). Además, deberán ser presentadas junto con un juego de copias simples en formato físico y uno en formato digital mediante pen-drive o enviarlo a la casilla de correo electrónico: alficirut@yahoo.com.ar. La fecha límite para este trámite es el 08/02/2024. Resolución LCQ: 36: 11/04/2024. Informe general (LCQ: 39): 10/05/2024. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires el día 31/10/2023 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ: 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR: 41). PAULA MARIA HUALDE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 13/09/2023 N° 72783/23 v. 19/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en Diag. R. Sáenz Peña P. 2° CABA, en los autos "RAUL MATAN S.A. s/QUIEBRA" - Expte. N° 8802/2012 comunica, por dos días, que el 4/9/2023 se ordenó hacer saber la presentación del informe prescripto por el art. 218 de la ley 24.552 y la regulación de honorarios. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 15/09/2023 N° 73973/23 v. 18/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21 a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635 Piso 5° C.A.B.A. comunica por 5 días que con fecha 18/8/23 se decretó la quiebra de Belclean Servicios Especiales S.A., CUIT 33-70865953-9, inscripta en la IGJ con fecha 6/2/04, bajo el N° 1615, L°24. T° de Sociedades por Acciones, con domicilio en Hidalgo 1056, piso 5, depto "A", de CABA, en autos caratulados: "BELCLEAN SERVICIOS ESPECIALES S.A. s/ Quiebra" Expte: 14008/2021, siendo la síndico designada Claudia Raquel Bareiro, con domicilio en Miramar 4247, CABA, Tel 4811-2269 y domicilio electrónico 27181623387, fijándose el día 22 de noviembre de 2023 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial al mail estudiodaryurarivello@gmail.com, bajo la modalidad indicada en la resolución del 18/08/2023, que podrá ser consultada en el expediente digital mediante el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación (<https://www.pjn.gov.ar>). las cuales podrán ser visualizadas ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/quiebra-belclean-sa> según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C. Banco Ciudad de Buenos Aires, n° 000001110201688355, CBU 0290000110000016883557 CUIT 20- 24036719-0. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el día 8 de febrero de 2024 y 25 de marzo de 2024, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley, y a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (L.C.Q. 88:7). Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 13/09/2023 N° 72860/23 v. 19/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos FERNANDEZ, ALICIA CRISTINA s/QUIEBRA” (Expte. nro. 10755/2023) se ha decretado la quiebra de ALICIA CRISTINA FERNANDEZ, DNI N° 18.064.838, CUIT N° 27-18064838-6 con fecha 08.09.2023. El síndico actuante es la contadora PAULA ANDREA BONGIORNI con domicilio en José Gervasio Artigas 2936, piso 2 “A”, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04.12.2023 de conformidad con el protocolo establecido en el decreto de quiebra. Se deja constancia que el 21.02.2024 y el 05.04.2024 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522, Buenos Aires, 14 de septiembre de 2023 Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 15/09/2023 N° 73879/23 v. 21/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. Alvear 1840 Planta baja, CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados: “GANADERA SOBREMONTÉ S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” Expte. 13207/2023 en fecha 05/09/2023 se declaró abierto el concurso preventivo de GANADERA SOBREMONTÉ S.A. (CUIT 30-71735361-3) haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 22/11/2023 ante la Sindicatura designada el contador Gustavo Javier Manini, con domicilio constituido en la calle Morelos 50 Piso 4 Depto.“C” CABA (TE :4811 -2269) , mail :estudioyaryuravello@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 05/09/2023 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los días 16/02/2024 y 01/04/2024 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: Caja de Ahorro en pesos No. 000001110201688355 CBU: 0290000110000016883557 correspondiente al Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Florida, Titular Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. La audiencia informativa se celebrará en el Juzgado el 26/09 /2024 a las 9:30 horas (art. 45 LCQ). En Buenos Aires, 11 de septiembre de 2023. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 15/09/2023 N° 72846/23 v. 21/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23.05.2023, en los autos “WYN S.R.L. s/ quiebra” (Expte. nro. 14477/2021) se resolvió decretar la quiebra de WYN S.R.L. (CUIT 30-71391400-9). Se hace saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del quebrado; y asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex-dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fíjese hasta el día 20.10.2023 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (verificacioneswyn@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas de 01.12.2023 el 20.02.2024 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. La síndico designada es la contadora Débora Andrea Rosenfeld (Dom. Elec. 27160465927), domiciliada en Zapata

472 – Piso 7° A CABA, con teléfonos 4371-2010 y 1144166622. Asimismo, la cuenta bancaria a la que deberán girar los aranceles previstos por el art. 32 de la ley 24.522 es Banco Santander, Caja de ahorro: 176-372796/2 (CBU: 0720176588000037279622). Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2023 PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 14/09/2023 N° 73358/23 v. 20/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 16 sito en Avenida Callao 635, PB, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Juez, Secretaria N° 32, a mi cargo, en los autos caratulados: “RAVAGNAN, MARIA DELIA S/QUIEBRA” (Expte. N° 8745/2023), hace saber que con fecha 11 de septiembre de 2023 se decretó la quiebra de MARIA DELIA RAVAGNAN, DNI 3.797.116, CUIT 27-03797116-8, y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 29.11.2023 por ante el síndico GUSTAVO DANIEL LOPÉZ, de modo electrónico al correo: SINDICATURALOPEZ@GMAIL.COM y conforme metodología que surge del decreto de quiebra, siendo que el arancel del art. 32 de la ley 24.522, de corresponder, deberá ser transferido a la Caja de ahorro Nro. 1000336450, CBU 3108100900010003364500, Banco del Sol, de titularidad del síndico (CUIT 23-21052688-9). El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 19.2.2024 y 8.4.2024, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en los términos del art. 86, segundo párrafo, y art. 106 de la LCQ. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 12 de septiembre de 2023. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 14/09/2023 N° 73235/23 v. 20/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARÍA NRO. 46

El Juz. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 23 Sec. N° 46, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, CABA, hace saber por cinco días que en los caratulado “VALTO SEGURIDAD S.R.L. (CUIT 30-71089556-9) s /QUIEBRA” Expte. N° 23024/2022, con fecha 31 de agosto del 2023 se ha decretado la quiebra, con domicilio en la calle Paraná 489, 9° piso, oficina “53”, de CABA, inscripta en la IGJ bajo el N° 11101 del libro 130 de SRL del 28.10.2008. Se designó como síndico al contador GONZALO GUILLERMO CEBALLOS con domicilio en la calle Piedras 77, piso 12°, Depto. “A”, CABA, tel. 11-7514-6363 mail gceballos.cpa@gmail.com, CBU 0170154440000004388526, a los fines de que los pretensos acreedores envíen sus presentaciones por aquellas, así como el comprobante de la transferencia bancaria del importe del arancel, igualmente digitalizado, en caso de que por el monto corresponda, y les sea asignado turno en el acuse de recibo que formule el síndico por igual día. Se fija el plazo hasta el día 21.11.2023 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura. El síndico presentará el informe individual de créditos previsto por el art. 35 de la LCQ el día 07.02.2024 y el informe previsto en el art. 39 de la LCQ el día 23.03.2024. La resolución del art 36 será dictada a más tardar el 23.02.2024. Se intima al fallido y terceros para que, dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor. En Buenos Aires, de 11 septiembre de 2023.- Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 14/09/2023 N° 73218/23 v. 20/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil no. 19, interinamente a cargo de la Dra. Paula A. Castro, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6° C.A.B.A., cita a COOPERATIVA DE VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS CUYO LIMITADA para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la última publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos “ORIEZ MARIO JORGE c/COOPERATIVA DE VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS CUYO LTDA. s/ESCRITURACION”, expte. 55682/2021 y en el incidente sobre beneficio de litigar sin gastos entre las mismas partes, expte. 55.682/21/1. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2023. ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS SECRETARIA INTERINA

e. 15/09/2023 N° 73974/23 v. 18/09/2023

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL NRO. 1 – CAMPANA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Adrián González Charvay, Secretaría Civil 1ª a cargo de la doctora Romina Cardona, sito en la calle San Martín N° 177, piso 3°, de la ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ QUINTANA, ALEJANDRO DARÍO s/PREPARA VÍA EJECUTIVA", expediente N° 41969/2022, notifica al demandado Alejandro Darío Quintana, DNI N° 29.527.565, la siguiente providencia: "Campana, 12 de julio de 2023. Atento lo manifestado por el Banco de la Nación Argentina acerca del domicilio del demandado Alejandro Darío Quintana, teniendo presente que se han agotado todas las diligencias posibles a fin de conocer el actual domicilio del referido accionado, en consecuencia, reunidas las condiciones prescriptas por los artículos 145 y 343 del digesto ritual, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la localidad de Presidente Derqui, Pilar, en virtud de resultar dicha localidad el último domicilio registrado del demandado, con los recaudos dispuestos en el artículo 147 del digesto ritual, a fin de que el nombrado comparezca a estar a derecho, en el plazo de quince (15) días, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Federal ante la instancia para que lo represente. Fdo: Adrián González Charvay. Juez Federal. Campana, 13 de septiembre de 2023.-

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial.

Fdo: Dra. Romina Cardona. Secretaria Federal

ADRIAN GONZALEZ CHARVAY Juez - ROMINA CARDONA SECRETARIA FEDERAL

e. 15/09/2023 N° 73578/23 v. 18/09/2023

SUCESIONES**ANTERIORES**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	07/09/2023	GUMERSINDO DIEGUEZ Y MARIA DORINDA LOPEZ	71707/23

e. 15/09/2023 N° 5859 v. 19/09/2023

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 36 SECRETARÍA ÚNICA**

Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil 36 a cargo del Dr. Sebastián Francisco Font, Secretaria Única a cargo de la autorizante, Dra. María Del Carmen Boullón, sito en Uruguay 714 PB C.A.B.A.; comunica por dos 2 (DOS) días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ENSENADA 265 c/SEIJO MAROÑO, JOSE LUIS Y OTRO s/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. 97205/2013 (Reservado), que el Martillero Público GUSTAVO ANDRES RODRIGUEZ CUIT 20-21728132-7, Responsable inscripto (Tel: 114991-1467 y 4639-2340) subastará el 2 de octubre de 2023 a las 12 :00hs. en la "Dirección de Subastas Judiciales" calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el 100% del inmueble. Propiedad a nombre de José Luis Seijo Maroño y Helvecia Stella Perez, esta última fallecida el 02/03 /2010, por lo cual ha asumido la representación ante eventuales herederos el defensor oficial a fs. 112 papel. El inmueble, sito en ENSENADA 265/67 entre Rafaela y Av. Juan Bautista Alberdi UF 16 del cuarto piso departamento "B" en la ciudad autónoma de Buenos Aires, N.C. Circ. 1, S: 54, Manz. 156, Parc. 33, Matrícula FR: 1-229/16; Sup. Cubierta propia: Cuarenta y siete metros, cuarenta y cinco decímetros cuadrados. (47,45m2); Sup. común: Dieciséis metros

veintinueve decímetros cuadrados (16,29m²); lo que hace una Sup. Total de sesenta y tres metros setenta y cuatro decímetros cuadrados (63,74m²); Porc. del dos con setenta y dos centésimo por ciento (2,72%), según constancias del Reglamento de copropiedad obrante a (fs. 5 al 22 papel). Según constatación practicada el 6 de mayo de 2021 (fs. 361) el bien consta de: 1 (un) baño, 1 (una) cocina y un pequeño sector como lavadero. Se deja constancia que el estado de conservación del inmueble es "regular", y que no posee servicio básico a excepción del agua. Ocupado por Sr. José Luis Seijo Maroño, DNI: 93.953.338, en carácter de propietario. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto. Base CUARENTA MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES BILLETES U\$S 40.000 (fs 664) seña 30%; comisión 3%, arancel 0,25% (Acord. 24/10) y sellado 0,8%. Al momento de inscribir la transmisión de dominio, deberá acreditarse el pago del impuesto de sello hasta el 2,5%; salvo que el adquirente declare que la compra es para sí, que constituye su única vivienda y la operación no supere los \$ 360.000 (Res. 285/09 AGIP). Se deja constancia que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (CNCIV, Plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA, ROBERTO ISAAC S. EJECUCION HIPOTECARIA"). En el acto de subasta el martillero deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso que se compre invocando un poder, dejándose constancia en los edictos a librarse. Quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales y como de pertenencia a estos actuados (fs. 341). DEUDAS: A.B.L: al 18/06/2019 \$ 18.463,81 (fs. 262/267 papel); O.S.N: no registra deuda al 06/06/2019 (fs. 241 papel); AySA: al 21 /10/2020 \$ 58.510,39 (fs. 333/334 digital); Expensas: total de periodos adeudados al 30/8/2023 \$ 1278495,14, último valor de expensa \$ 14144 correspondiente a agosto 2023 (fs877/885). El bien se exhibe los días miércoles 27 y jueves 28 de septiembre 2023 en el horario de 10hs a 11hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de Ley. Más información en autos por Secretaría y/o al Sr martillero. NO PROCEDERÁ LA COMPRA EN COMISIÓN, y en su caso deberá acompañarse el poder respectivo. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Ante cualquier duda comuníquese con esta sede judicial por esta misma vía, o bien a los teléfonos 4862- 6633/6699/6461; sin otro particular, Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Buenos Aires, 5 de septiembre de 2023.- Fdo: Dra. María Del Carmen Boullón, Secretaria. SEBASTIÁN FRANCISCO FONT Juez - MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN SECRETARIA

e. 15/09/2023 N° 70798/23 v. 18/09/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

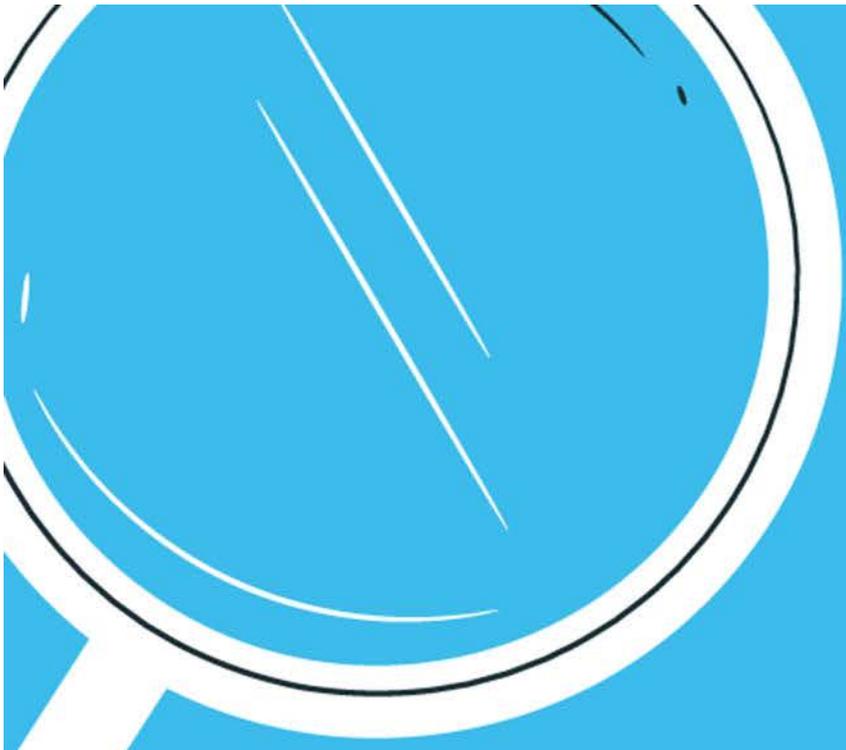
BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

The advertisement features a blue and white color scheme. On the left, there is a text box with the heading 'FIRMA DIGITAL' and a question about digital signatures. Below this is the website URL 'www.boletinoficial.gov.ar'. On the right, there is a screenshot of a web browser displaying the 'BOLETÍN OFICIAL de la República' website. A small window in the browser shows a digital signature verification tool with the text 'Validar todas' and 'Firmado por Boletín Oficial'. The website screenshot shows the date 'Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021', the section 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales', and a 'SUMARIO' link.



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a búsqueda avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

